

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2018

COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA
6.ª SESIÓN
(Vespertina)

LUNES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2018
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA JANET SÁNCHEZ ALVA

-A las 17:12 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Muy buenas tardes señores congresistas, siendo el día lunes 19 de noviembre de 2018, damos inicio a la Sexta Sesión ordinaria de la Comisión de Ética Parlamentaria, a las cinco de la tarde con doce minutos. Contamos con el *quorum* respectivo para iniciar la sesión.

Se ha repartido junto con la citación el acta de la Quinta Sesión ordinaria, si no hubiera observaciones la daríamos por aprobada.

Al voto señores congresistas, para aprobar el acta. Aprobado por unanimidad.

Se ha repartido la sumilla de los documentos emitidos y recibidos por la comisión, si algún documento es de su interés puede solicitarlo a la secretaría técnica de la comisión.

Informes

La señora PRESIDENTA.— La presidencia informa, que por acuerdo del Pleno del Congreso, del pasado 30 de octubre, el congresista Alberto Quintanilla Chacón, reemplazará como integrante de nuestra comisión, al congresista Edgar Ochoa Pezo.

Pedidos

La señora PRESIDENTA.— Sección pedidos. Se ofrece la palabra a los señores congresistas que quieran hacer uso de ella, sección pedidos.

Congresista Salazar, por favor adelante.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Gracias presidenta.

Presidenta, mirando la agenda de hoy día yo veo que en Orden del Día, usted está poniendo como punto número uno, la indagación preliminar de oficio al congresista Mamani, me parece pertinente frente a esta denuncia que tiene que ser investigada y llegar a la verdad y las responsabilidades del caso que corresponda.

Pero lo que me sorprende presidenta, es que así como usted ha incorporado esta denuncia de oficio, no haya incorporado la denuncia para el congresista Carlos Bruce, que es una denuncia también muy delicada en la cual hubo un reportaje el 12 de noviembre en el Programa del señor Beto Ortiz y que ningún medio lo ha recogido presidenta, yo he estado revisando el día 14 porque el 13 fue esta denuncia y los medios son como 18 medios

escritos, han sacado a páginas completas, medias y entera, han sacado la denuncia del congresista Mamani, que me parece perfecto porque la ciudadanía tiene que evaluar la conducta de los congresistas o las posibles denuncias a la cual sean sujetos.

Pero también yo veo la doble moral de los medios de comunicación que no han sacado absolutamente ni una sola nota en relación al congresista Carlos Bruce, ninguna sola nota, en medios televisivos no se ha dicho absolutamente nada, salvo el medio del señor Beto Ortiz, en los medios escritos absolutamente nada y también me preocupa que ningún congresista y usted como presidenta de esta comisión, no ponga en agenda también de oficio, porque si decimos que tenemos que hablar con pluralidad, con ética, que muchos colegas hablan y defienden la ética y juzgan la ética, pero ese juzgamiento de la conducta ética solamente es para algunos partidos políticos y yo creo que la ética no creo, la ética debe ser para todos los 130 congresistas.

Entonces y yo pido presidenta, que también se incluya de oficio esta denuncia del congresista Carlos Bruce, porque esta denuncia vulnera los derechos laborales de los trabajadores, cómo es posible que un congresista pueda vulnerar los derechos de los trabajadores presidenta, la norma dice que el 20%, de los trabajadores pueden ser personas extranjeras.

Otro, donde manifiestan ahí los que han sido entrevistados, que no se le paga CTS, que no se ha considerados los feriados, que cuando se ha quejado la señorita venezolana que ha dado sus descargos, la han despedido, entonces presidenta, yo digo que es lo que está pasando acá congresistas, qué es lo que está pasando acá colegas, me sorprende el congresista Yonhy Lescano a través de la presidencia, que no haya dicho absolutamente nada.

Entonces todos estos casos se tienen que ver y los medios de prensa absolutamente nada, donde está la calidad moral y fiscalizadora de los medios de comunicación presidenta, entonces no podemos permitir que no se investigue este tema, este tema tan importante y que lamento yo que usted no la haya puesto de oficio y también le he escuchado al presidente Martín Vizcarra que nuevamente me vuelve a decepcionar porque él ha dicho que se investigue al congresista Mamani y que se dé la máxima sanción, pero no he escuchado absolutamente nada de un congresista de su bancada, nadie dice que sea culpable pero estas denuncias sí ameritan una investigación y dónde están la izquierda, los defensores de los derechos laborales de los trabajadores, dónde están, que no les he escuchado ningún pronunciamiento presidenta.

Entonces eso es lo que verdaderamente sorprende, indigna y molesta la doble moral de los congresistas que dicen pues que la ética, la ética, pero solamente la ética para mis enemigos, pero para mis amigos sí, no digo nada, eso no puede ser posible y que la ciudadanía se entere verdaderamente, que aquí tenemos una doble moral, que aquí no estamos tratando a los 130 congresistas por igual y esto tiene una connotación muy delicada presidenta,

porque recuerde que ya el congresista Carlos Bruce, ha tenido una sanción por haber pedido resguardo policial para su misma empresa, para su mismo restaurante y ahora nuevamente, supuestamente vuelve a cometer un abuso de los derechos laborales de los trabajadores.

Entonces esto se tiene que esclarecer, tampoco he escuchado ningún pronunciamiento del Ministerio de Trabajo, ¿dónde está el ministro de Trabajo? ¿dónde está el pronunciamiento? ha ido la supervisión de Sunafil a esta empresa o porque es del gobierno simplemente me hago de la vista gorda presidenta.

Entonces yo pido que se incluya también de oficio, esta denuncia porque todos tenemos los mismos derechos y todos tenemos los mismos deberes y yo creo que cuando uno comete una falta, un delito o una inconducta tiene que asumirlo presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias congresista Salazar.

Damos la bienvenida al congresista Apaza, a la congresista Letona, al congresista Narváez.

Su pedido congresista Salazar, se va incluir en la Orden del Día.

Congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Sí, presidenta, muy buenas tardes señores parlamentarios que duda cabe señora presidenta, señores congresistas que el asunto del señor Moisés Mamani hay que tocarlo, evaluarlo y proceder alguna indagación, como el asunto del señor Carlos Bruce, si es puesto en los pedidos de la Comisión de Ética lo vamos a evaluar, no nos negamos, pero como usted dice no hay que tener doble moral, en eso estoy totalmente de acuerdo y le hago recordar congresista Milagros Salazar, que a la Comisión de Educación que usted preside, le hemos presentado una denuncia muy delicada sobre la violación de una joven norteamericana, para que...

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano le pido por favor por intermedio de la presidencia. La bienvenida también al congresista Marvin Palma.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Sí, entonces a través suyo presidenta, le hago recordar a la congresista Salazar, le he presentado una denuncia tan delicada que es una violación de una joven, hasta ahora la Comisión de Educación, mutis, silencio absoluto, nadie ha sido convocado, congresista Salazar.

Entonces eso de la doble moral hay que practicarlo aquí en la Comisión de Ética y en la Comisión de Educación, porque si no estamos fritos, entonces yo estoy de acuerdo, la doble moral no se debe practicar pero hay que con todo gusto, pero hay que hacer la práctica. Congresista Salazar me pide interrupción.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar interrupción.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— No quiero tocar este tema porque es de Educación, pero me hubiera gustado que lo toque en Educación congresista Lescano, porque sí hemos mandado

documentos a la institución y al Minedu para que nos dé la respuesta para que se remita aquí a la Comisión de Educación.

Entonces es cuanto nos den la respuestas nosotros le vamos hacer llegar y me gustaría que usted en Comisión de Educación lo exprese para exhortarles a la institución que se presente como corresponda.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Continúe congresista Lescano.

El señor LESCOANO ANCIETA (AP).— Sí, pero no solamente congresista tiene usted que hacer una pedido de información, tiene usted que emplazar a quiénes violaron a una joven en un colegio particular que usted decía, un solo medio, sí a través suyo presidenta, un solo medio lo ha tocado, nadie ha querido hablar sobre el particular porque tienen poder económico, pero usted póngase fuere porque si no a usted también le van a decir aquí hay doble moral congresista Salazar.

Entonces le hago recordar para que se emplace a quiénes se presume los violadores y a quiénes tienen responsabilidad en este hecho a la Comisión de Ética, no solamente pedir papeles, si no emplazarlos señora presidenta.

Eso quería hacerle recordar a la congresista Salazar hablando de doble moral.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias congresista Lescano.

Por favor tenemos que abocarnos al punto de agenda, que le rogaría a los señores congresistas avanzar y opinar al respecto, ¿no?

Vamos a continuar, ¿algún otro señor congresista, un uso de pedido? perfecto.

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA.— Pasamos a Orden del Día.

Señores congresistas por diversos medios de comunicación, hemos tomado conocimiento del hecho denunciado por la empresa LATAM PERÚ, respecto del desembarco del congresista Moisés Mamani Colquehuanca, del vuelo Juliaca Lima LA 2096, el pasado 14 de noviembre por presuntos tocamientos indebidos reportados por la Jefa de Cabina, el hecho ha sido desmentido por el congresista Mamani Colquehuanca, sin embargo, la afectada ha puesto la denuncia correspondiente en la Comisaría del Aeropuerto Jorge Chávez.

En ese sentido y dada la gravedad de los hechos que perjudican gravemente la imagen del Congreso de la República, solicito que la comisión acuerde de oficio el inicio de la correspondiente indagación preliminar.

Hemos convocado al congresista Mamani, quién públicamente ha pedido que esta comisión actúe con celeridad, para que brinde su manifestación respecto de lo ocurrido.

Congresista Mamani, puede usted hacer el uso de la palabra.

El señor MAMANI COLQUEHUANCA (FP).— Muchas gracias señora presidenta, colegas congresistas, un saludo a todos los presentes.

Quisiera narrar lo suscitado el día 14 en el Aeropuerto de Juliaca.

El informe o la denuncia que ha puesto la señorita de LATAM, es absolutamente incoherente se puede decir, porque yo he sido el último pasajero en subir al avión para abordar a la ciudad de Lima, donde yo me he sentido un poco mal de salud, me sentía mal de salud del día anterior, del día martes, testigo tengo ahí en el alojamiento del hotel donde me atendió la recepcionista, testigo tengo también medio probatorio donde fui al banco hacer una gestión, pero la señorita indica en el informe que estaba borracho, que a mí he han bajado por borracho, no por tocamiento indebido, pero eso es mentira señora presidenta.

A mí he han bajado porque estaba delicado de salud, yo tengo diabetes casi más de 18 años señora presidenta, como muestra y como antecedente en dos oportunidades he tenido la misma decadencia acá en el Congreso, incluso me atendieron los tópicos de acá del Congreso de acá una vez y otra vez también me he desvanecido en mi despacho.

Entonces son antecedentes que tengo señora presidenta, no es porque quiero ocultar mi enfermedad y acá para muestra presidenta, tengo desde el año, acá tengo del colegio médico donde me atendieron en la ciudad de Juliaca, Laboratorio de Análisis Clínico Delta, del año 2011, presidenta, acá lo tengo.

Entonces desde esa fecha presidenta, tengo hasta el día de hoy son 18 años y tengo el temor que yo tenía para poderme regresar era que ya no obedecía mi pie. Antes que sea congresista yo estuve en silla de ruedas, el temor mío era eso que en Juliaca me pasó, me he asustado **(2)** lo mismo, es por eso que tenía que regresar, no estaba borracho como mucho ha mencionado.

Yo me he enterado esto señora presidenta, el día jueves que por medios salieron que a mí me bajaron por borracho y más tarde, sale un informe que no era por borracho, si no era por tocamientos indebidos.

Quiero detallar bien claro presidenta esto para que los colegas y un poco saquen sus conclusión y entiendan, creo que muchos han viajado en avión, el espacio es muy pequeño, nuevamente quiero recalcar esto y quiero enfatizar como ha sucedido este caso presidenta, soy respetuoso de las mujeres, soy respetuoso el género de igualdad.

En el Congreso, nunca he faltado el respeto a nadie, ni a mis colegas presidenta, siendo más o menos a la una de la tarde, yo subo al avión, era el último pasajero en subir, el último presidenta, me siento en el asiento C1J, creo que era en el pasadizo y al costado mío presidenta, estaba el asiento vacío, solamente había un pasajero al lado de la ventana, entonces yo pongo mi maletín, subo al avión y verifico presidenta, que todos los compartimentos arriba donde se ponen las maletas estaban copados, entonces aquí ponen una maleta al costado mío, el

tripulante varón, hay un varón tripulante, vino y me indica que ponga la maleta a tres o cuatro asientos atrás.

El tripulante varón es el que me guía a mi presidenta, incluso el tripulante varón, es el que abre la gaveta para acomodar la maleta y yo coloco mi maleta presidenta y ahí es donde pierdo el conocimiento y se me nubla los ojos, incluso he visto luces, para no caerme solamente tenía que agarrarme del asiento presidenta y avanzar hacia mi asiento para adelante, acercándome a mi asiento presidenta, escucho una voz, que dice: "señor" yo le dije "perdón", solamente eso y me puse a sentar, en ningún momento presidente he subido con una intención de agarrarle, de manosearlo o con morbosidad presidenta, en ningún momento o quizá han pensado que estaba sentado yo, y he comenzado a manosear ;no! fue así ha sucedido señora presidenta.

Y ahí le dije estoy un poco mal, entonces incluso subieron los señores de seguridad presidenta y ahí se escucha bien claro presidenta, se escucha en el audio la persona que ha grabado, se escucha bien claro, que dije si hay una silla de ruedas, y me han facilitado la silla de ruedas, incluso creo que hay un varón dijo: "también podemos pedir ambulancia, no se preocupe".

Ni el capitán, ni la tripulante, como se llama la Jefa de Cabina, me ha recriminado señora presidenta, incluso los pasajeros que estaban en los costados ni siquiera me han llamado la atención, hay doscientos personas señora presidenta, más de doscientos personas, soy el pasajero que estoy adelante, ni para decir que estaban atrás, no han podido visualizar, el espacio del avión presidenta, es pequeño, tendría que agarrarlo, manosearlo presidenta y la ahora que me han bajado presidenta, yo me dirijo al tóxico de Juliaca, del mismo aeropuerto y ahí informan, tengo el informe presidenta, donde dice: "no se evidencia al momento de examinar aliento alcohólico", también eso le haré llegar por escrito presidenta a su despacho para que pueda analizar.

Ahora, el día viernes en la tarde presidenta, LATAM llama a este médico para que haga cambios su informe indicándole que el informe salga que yo estaba borracho, ¿por qué? presidenta, si no lo van a cambiar dice que lo van a despedir, ¿por qué? yo no voy contra la señorita presidenta, no voy contra la aeromoza presidenta, yo voy contra LATAM, mi imagen está sobre los suelos señora presidenta.

Todo el mundo me critica, me miran, me dicen que soy un tal por cual, por ejemplo, el día de ayer he estado un poco mal, incluso tengo ahí el informe de la clínica, yo me voy a sentarme todo el mundo se escapa, "no te sientes te van a tocar, te van a tocar" a ese extremo es lo que he llegado presidenta, el informe eso incomoda presidenta y es por eso que yo he solicitado que se investigue presidenta, por eso que se investigue lo más antes, yo soy el interesado presidenta, si esto hubiera querido hacer morbosamente, usted cree que yo estaría presente, estaría sentado aquí, usted cree que saldría los medios televisivos para hacer mi descargo presidenta, estaría escondido bajo siete llaves en mi casa, no vendría acá presidenta.

Entonces yo quiero que se investigue a todas las personas que han sido partícipes en eso, que se invite a piloto, a la misma aeromoza, solito presidenta al Banco Continental donde he ingresado al banco, la cámara del hotel presidenta, por mi parte estoy solicitando.

Entonces por favor, si tiene que juzgarme por mis hechos y por actos, pero que sean con veracidad presidenta, no por suposiciones, con veracidad, con pruebas presidenta, solamente pido eso.

Muchas gracias presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias congresista Mamani.

Si algún congresista desea hacer uso de la palabra.

Congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Señora presidenta, es un caso delicado, porque es una denuncia no solamente de una falta ética, si no también de la presunta comisión de un delito, el artículo 176.º, del Código Penal, hablando de violación de la libertad sexual establece y prevé los tocamientos, actos de connotación sexual o actos libidinosos sin consentimiento y dice el que sin propósito de tener acceso carnal regulado por el artículo 170.º, realice sobre una persona sin su libre consentimiento, tocamientos, actos de connotación sexual o actos libidinosos en sus partes íntimas o en cualquier parte de su cuerpo será reprimido con pena de libertad, pena privativa de libertad no menos de tres años, ni mayor de seis.

De tal manera que la acusación contra el congresista Mamani, es también un delito y obviamente hay una constancia de la denuncia formulada en la Policía y en la Fiscalía del Callao, una vez que el avión llegó acá establece que el congresista Mamani, le hace tocamientos indebidos en las partes íntimas a la aeromoza y que le llamó la atención y dice: "señor qué pasa" y le dijo congresista Mamani, "mil disculpas", es lo que dice la aeromoza, o "perdón"

Entonces obviamente ahí hay una acusación directa, vemos en un vídeo que salió en las redes sociales que al congresista Mamani, le dicen "por favor baje del avión", si hubiera estado mal de salud, creo que lo hubieran ayudado, ¿no? usted solito se para y se baja del avión tranquilo, ante el emplazamiento del personal de la empresa LATAM.

De tal manera señora presidenta, que aquí hay hechos concretos que hay que investigar, porque repito la ciudadanía tal como ha confesado el congresista Mamani, está absolutamente indignada, como es posible que un parlamentario esté haciendo estos actos, que un parlamentario que a quiénes ya estamos investigando en la Comisión de Ética.

De tal manera que es preciso supongo que será por unanimidad que se proceda a la indagación respectiva, no podemos esto archivarlo, ni clausurarlo, ni zanjar el asunto el día de hoy, son actos que están rechazados por la ciudadanía y esos actos

rechazados tenemos que investigar inmediatamente en esta Comisión de Ética señora presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias congresista Lescano.

Tiene el uso de la palabra el congresista Cevallos.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Sí, muchas gracias señora presidenta, saludando a los colegas presentes.

Lo que pasa que esto es un tema sumamente sensible porque además efectivamente de ser realidad esto se configura en un delito, pero además es porque la ciudadanía entiende de que si un congresista puede darse este tipo de atribuciones tan censurables como es tocamiento indebido, bueno es un mensaje a la población pues pésimo.

La pregunta entonces por eso es importante que esto se esclarezca y se esclarezca a la brevedad. Tengo algunas dudas congresista Mamani, usted me dice que ha usado silla de ruedas, usted es un paciente diabético y ha usado silla de ruedas, le pregunto porque yo soy médico, entonces quisiera saber, cuál es la indicación para usar sillas de ruedas siendo usted diabético, ¿por favor si a través suya presidenta, me podría contestar?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda congresista Mamani.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Qué relación tiene su enfermedad con el uso de la silla de ruedas.

El señor MAMANI COLQUEHUANCA (FP).— Muchas gracias señor colega.

Acá tengo un informe médico donde me atendieron en la clínica, quién es el doctor Elard Manrique Hurtado, yo estuve antes del año 2011, yo me he descontrolado, entonces cuando me recomendaron esta clínica ahí donde he dejado incluso él puede evidenciar ahí he ido hacerme atender con los pies hinchados, que mi pie estaba ya prácticamente por gangrena colega congresista, ahorita tengo las marcas, este médico es el que me salvó, porque yo prácticamente estoy en silla de ruedas y no me van a dejar desmentir en la población de Juliaca, incluso acá he estado, ahorita no siento si yo pellizco algo por el estilo, no siento de la rodilla para abajo, no siento nada, si tengo un uñero, no siento nada, colega congresista, no siento nada, entonces eso ha sido el temor mío que nuevamente esa mañana, el día martes, yo suscitaba igual que no me obedecía el pie, el temor mío era eso que nuevamente me quede, es por eso que he atinado regresar lo más antes posible para que yo pueda dirigirme al médico para que él pueda atenderme colega congresista.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Cevallos.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Gracias.

Congresista Mamani, podría decirme que medicación toma actualmente usted, sin necesidad de fijarse en el esto, usted debe acordarse que medicación toma.

La señora PRESIDENTA.— Para que responda congresista Mamani.

El señor MAMANI COLQUEHUANCA (FP).— Insulina colega, pura Insulina.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Cevallos.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Perdón, Insulina toma, ingiere Insulina.

El señor MAMANI COLQUEHUANCA (FP).— Me coloco Insulina, me inyecto Insulina.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Se inyecta Insulina que todos los días o ¿cada cuánto?

La señora PRESIDENTA.— Por favor a través de la presidencia, señores congresistas.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— A través de la presidencia.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Letona.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— Gracias presidenta.

Presidenta, estamos en ya la fase de investigación, porque si entiendo que esto es la decisión para pasar justamente a la fase de indagación, donde el colega que es médico podrá hacer las preguntas médicas que considere necesarias. Yo le pediría que vayamos al voto la agenda es bien larga.

La señora PRESIDENTA.— Sí, vamos a pasar al voto la indagación preliminar sobre este caso, pero para que por favor, concluya congresista Cevallos y sí habrá su momento para que usted pueda...

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Sí, en primer lugar, sí señora presidenta, no estoy haciendo un interrogatorio, le estoy haciendo unas preguntas elementales al congresista Mamani que cualquier persona que tiene un proceso de diabetes me lo puede responder sin necesidad de ningún tipo de estudio previo, ni pensarlo demasiado, ¿no? porque acá lo que está argumentándose fundamentalmente está argumentando el congresista Mamani, es que ha tenido un mareo fruto de que es un paciente diabético, entonces le estoy preguntando qué medicación toma, esto es un tema esencial.

Congresista Mamani y usted se hizo después del hemoglucotest algún examen, esta es mi pregunta señora, termina y le voy la interrupción.

La señora PRESIDENTA.— Por favor, a ver, por favor cuestión de orden por favor.

Congresista Cevallos, le da la interrupción al congresista Mulder?

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— No, le he dicho que después de mi pregunta...

La señora PRESIDENTA.— Listo, no le da interrupción, adelante por favor.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Congresista Mamani, la pregunta simplemente que le estoy haciendo es si usted se hizo algún dosaje de glucosa después del incidente este.

El señor MAMANI COLQUEHUANCA (FP).— Sí, colega acá lo tengo, arroja 228 de hemoglobina.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Gracias congresista Mamani.

Perdón, el congresista Mulder quería hacerme una pregunta, congresista cómo ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Congresista Mulder interrupción.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Le quería hacer una pregunta en su condición de médico, si un enfermo de la enfermedad de diabetes, tiene esas actitudes que en algún momento se pueda aparecer como dice el congresista Mamani, borracho. Yo conozco muchas personas diabéticas y no he visto nunca casos así, pero si es que es posible, le pregunto como médico nada más.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Cevallos.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Claro sí, si uno tiene una cifra excesiva de glucemia, puede tener problemas en el sensorio congresista Mulder.

La señora PRESIDENTA.— Gracias congresista Mulder, gracias congresista Cevallos.

Entonces vamos, congresista Mamani, si usted desea puede pasar a retirarse.

Culminado el debate...

El señor MAMANI COLQUEHUANCA (FP).— Muchas gracias presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Quintanilla bienvenido, adelante por favor tiene el uso de la palabra. (3)

El señor QUINTANILLA CHACÓN (NP).— Gracias, señora presidenta; buenas tardes a todos los colegas integrantes de la Comisión de Ética del Congreso de la República del Perú.

Yo creo que lo que hay que hay que determinar ahora, es de acuerdo a reglamento, si se apertura o no la investigación del caso y aquí hay solo dos hechos objetivos. La primera la existencia de una denuncia por parte de la señorita azafata, jefe de la tripulación de cabina, corroborada y respaldada por el jefe de la aviación, el capitán del avión y respaldada por la empresa. Y en segundo lugar, el otro hecho objetivo, es lo que se ha podido apreciar, que quien ha sido, lo ha invitado a retirarse del avión, no ha sido ningún personal paramédico, ni médico, ni enfermera, ni enfermero, ha sido el personal de seguridad.

Esos dos hechos, y dada la gravedad de la denuncia hecha por la señorita azafata ameritan una apertura de investigación de lo más pronto posible, uno.

Dos, que, también esta comisión se pronuncie en el sentido de que las investigaciones y decisiones que tome está comisión, como sugerencia que las adopte el Pleno del Congreso de la República, no sustituyen, ni inhiben el accionar de ninguna otra instancia que tiene que ver con la investigación de este presunto delito. Eso le corresponde al Ministerio Público y al Poder Judicial, quienes en su momento si consideran conveniente

pedirán el levantamiento de la inmunidad parlamentaria y el Congreso decidirá.

Esta decisión es de la Comisión de Ética que no interfiere ni sustituye, ni reemplaza ninguna decisión de tipo penal que inicie el Ministerio Público y el Poder Judicial.

Gracias.

Esas cosas pido, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Quintanilla.

No habiendo otro congresista.

Congresista Mulder.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Presidenta, creo que en esto, no pude haber dilaciones, ni tampoco posiciones dubitativas, hay que iniciar una investigación sin duda.

Pero creo que también debe ser lo más rápido posible, creo que en este tipo de casos, hay una presunción en la que se pide que la persona que es víctima, no sea la que tenga que probar las cosas, o sea, realmente, aquí nos corresponde a nosotros, quizás, con el parte policial y quizás con algún apoyo fílmico que supongo que habrá, porque parece que si ha habido, podamos tomar una determinación lo más rápido posible.

No me parece por ejemplo, porque mi intervención obedece a eso, leí por ahí alguna declaración de que había que citar a la señora aeromoza, quizá en un caso extremo de ya de duda, pero, así a priori no me parece, porque nadie va pues en sus cabales hacer una denuncia siendo extranjera todavía a una comisaría y decir lo que está diciendo, realmente podría estar, quizá si fuese una persona que pertenece a un partido político rival del congresista en Puno, ya quizás, pero una extranjera que no tiene nada que ver con la política, es imposible.

Entonces, creo, presidenta, lo que necesitaríamos sería que a la brevedad posible se pueda recabar la información oficial de la denuncia de la comisaría, una versión oficial también de la investigación que tiene que haber hecho la empresa, y a partir de ahí, ya tener prácticamente la certeza con una determinación de carácter médico para despejar la duda que fue la pregunta que le hice al congresista Cevallos, en el sentido de que podría ocurrir que una persona por la diabetes tenga un comportamiento que parezca el de una persona mareada por licor, y si eso, a su vez fue lo que ocurrió en ese momento.

Yo creo que con eso, presidenta, tendremos, ya una apreciación mucho más firme de lo que ocurrió, y el compromiso que creo que los parlamentarios debemos tener ante la opinión pública, de que este tema se tiene que tratar a la brevedad posible.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Mulder.

Si, al respecto y de acuerdo a su comentario, señores congresistas es importante informarles de que la comisión ya está haciendo el trabajo respectivo, está acumulando las pruebas, la documentación pertinente, de todas maneras por este hecho que nos parece gravísimo y que sí amerita ser investigado.

Por eso es que la presidencia ha iniciado de oficio esta denuncia, también, ahora para cumplir los procedimientos de la comisión, efectivamente, necesitamos un proceso sumarisimo. Pero hay que cumplir con el procedimiento que indica y corresponde a la comisión.

Ahora, vamos a pasar a votación la indagación preliminar de este caso.

Sírvanse levantar la mano los que estén a favor de iniciar la indagación preliminar.

Aprobada la indagación preliminar recaída en el congresista Mamani, sobre presuntos tocamientos indebidos. Es aprobado por unanimidad.

Secretario técnico, de lectura al primer y segundo párrafo del artículo 28.º, del Reglamento de la Comisión de Ética.

EL SECRETARIO TÉCNICO da lectura:
Con su venia, señor presidente, y con la venia de los congresistas que le acompañan.

Reglamento de la Comisión de Ética

Artículo 28.º.- Calificación de la denuncia.

Parte pertinente.

Luego, de presentada la denuncia, la comisión tiene un plazo de 20 días hábiles para determinar si el hecho denunciado amerita el inicio de una investigación.

Para tal efecto, la comisión puede efectuar cuando corresponda indagación preliminar sobre el hecho denunciado, citar a las partes o proponer un acuerdo conciliativo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 40.º, del presente reglamento.

La etapa de indagación es reservada.

Culminada el periodo de indagación, la comisión verifica:

a) *Si de comprobarse el hecho denunciado, este infringiría los principios establecidos en el Código de Ética.*

b) *Sí los indicios o las pruebas presentadas u ofrecidas permiten llevar a cabo la investigación.*

De comprobar la concurrencia de estos dos requisitos, la comisión dispone que se inicie la investigación.

La señora PRESIDENTA.- Gracias, señor secretario técnico.

Señores congresistas, el hecho denunciado ha sido comprobado por la denuncia policial interpuesta por la presunta agraviada.

Este hecho infringiría los principios de honradez, veracidad, responsabilidad e integridad establecidos en el artículo 2.º, del Código de Ética Parlamentaria, así como en el literal a) del artículo 4.º, del referido código y los artículos 3.º, 4.º, literal c), d), g), i), j), y 5 literales a) y b) del reglamento de la comisión.

Asimismo, los indicios o pruebas contenidos en los comunicados de la empresa LATAM en la denuncia policial, en las

declaraciones públicas del congresista Mamani en los medios de comunicación, y en los testimonios que se recabaran en la correspondiente audiencia, permiten llevar a cabo la investigación.

En ese sentido, cumpliéndose los requisitos establecidos en los literales a) y b) del artículo 28.º, del reglamento. Propongo, señores congresistas, que se inicie la investigación.

Al voto los que estén a favor de iniciar la investigación sobre este caso, que consideramos, sumamente grave y por todo lo expuesto por la presidencia.

Aprobado por unanimidad que se inicie la investigación sobre el caso del congresista Moisés Mamani por presuntos tocamientos indebidos.

Ha sido aprobado por unanimidad.

En consecuencia se emitirá la resolución correspondiente y se citará al denunciado, a los testigos a la audiencia que se realizará el próximo miércoles 28 de noviembre, oportunamente se les citará para especificar la hora y el lugar.

Congresista Quintanilla, tiene el uso de la palabra.

El señor QUINTANILLA CHACÓN (NP).— Gracias.

Señora presidenta, es un hecho muy sensible y ha dado lugar a muchas especulaciones.

Yo he planteado que la comisión se pronuncie en el sentido, de que, lo que esta avocándose está comisión, no sustituye, ni interfiere a cualquier otro procedimiento que hubiera en la supuesta comisión de un delito penal.

La señora PRESIDENTA.— Sí, eso cada comisión tienen sus propias atribuciones y seguramente se verá. Estamos viendo lo que atribuye solamente a lo que es Comisión de Ética Parlamentaria.

Vamos a continuar con Orden del Día.

Congresista Letona.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— Dentro de la investigación que su presidencia va lleva a cabo y se van a citar a las partes tanto a la denunciante como al denunciado, a los testigos, va a haber una etapa de actuación de pruebas, entiendo, (Intervención fuera del micrófono) perdón, audiencia y actuación de pruebas, okay.

Solamente eso quería saber.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Sí, se va a respetar el procedimiento de la comisión, los congresistas tienen el derecho a defenderse y así siempre ha sido.

Pasamos al segundo punto.

En la última sesión se pasó al Orden del Día el pedido formulado por el congresista Yonhy Lescano, en el sentido de iniciar una indagación preliminar de oficio en contra de los congresistas Alejandra Aramayo Gaona, Héctor Becerril Rodríguez y Leyla

Chihuán Ramos integrantes del grupo parlamentario Fuerza Popular por los contenidos de sus comunicaciones privadas Chat "La Botica" tratando temas públicos, dadas a conocer por los medios de comunicación.

Tiene el uso de la palabra el congresista Lescano, si quisiera sustentar su pedido.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Si, presidenta.

Si he formulado esta petición a la Comisión de Ética, para que se pueda abrir una indagación contra la congresista Alejandra Aramayo Gaona, Leyla Chihuán Ramos, y el congresista Héctor Becerril Rodríguez en tanto y en cuanto en estas comunicaciones se tocan temas de interés público, que ya son de conocimiento de la población.

Y por ejemplo, respecto a la señora Alejandra Aramayo congresista de la República hace aseveraciones muy delicadas dice "ahora solo hemos blindado a Hinostroza" como si hubiera habido una protección indebida a este señor, que obviamente, es un prófugo de la justicia en estos momentos, hemos blindado solos a Hinostroza. Eso quiere decir que ha habido una consigna de proteger si o si a este señor, que frente a la ciudadanía es prácticamente un delincuente de cuello y corbata.

Entonces, señora presidenta, esto me parece una falta, por lo menos una falta ética, sino un delito, se está protegiendo a través de las decisiones en el Congreso, a personas que han sido investigadas. ¿Eso es una cuestión privada? No, es una cuestión privada, es una cuestión absolutamente pública. Yo creo que debería procederse a una investigación.

El señor Héctor Becerril dice "vamos con todo contra Domingo Pérez" es decir atacar al fiscal que en estos momentos está cumpliendo con una tarea de sustentar los pedidos de prisión preventiva, detención preliminar, impedimento de salida del país contra varios investigados de corrupción en el país dice "vamos con todo contra Domingo Pérez" es decir, simplemente, arremeter contra un iscal que está cumpliendo una tarea difícil en el país.

Leyla Chihuán dice, "podríamos conseguir el record migratorio, con eso lo matamos".

Entonces, presidenta, si estos hechos que tienen que ver con el normal desarrollo del Estado en una serie de instituciones. ¿No vamos a investigar?, obviamente, estaríamos dejando pasar asuntos de suma cuidado que tienen que ver con la conducta de un parlamentario. Héctor Becerril más adelante dice "al toque y vamos con todo contra Domingo Pérez" nuevamente, e intervienen otros colegas también.

Pero creo que estas aseveraciones, estas comunicaciones, incluida la comunicación de Leyla Chihuán que utiliza una palabra muy subida de tono para referirse a un diario, me parece que es impropio en la conducta de un parlamentario, pueden decir son una comunicación privada, sí, pero, se están tocando temas públicos, que connotan ya una conducta.

Y consecuentemente, señora presidenta, nosotros pensamos que debe abrirse un proceso de indagación por lo menos, porque si van a encubrir esto, decir "hemos blindado a Hinostroza" ya pues, pasa todo, entonces, las cosas van por abajo y cuando se hacen públicas dicen son comunicación privadas y no pasa nada, son acciones concretas que se han llevado en el Parlamento, y que desdicen mucho del comportamiento de un parlamentario.

Razón, por la cual, presidenta, yo solicito que se proceda a una indagación en la Comisión de Ética.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Lescano.

Tiene el uso de la palabra, la congresista Letona.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— Gracias, presidenta.

Presidenta, un tema de fondo, aquí, en esta Comisión de Ética quienes somos miembros casi todo el tiempo que funciona, vimos y justamente, (4) y aquí está el congresista Apaza que hizo una mención, creo, desafortunada respecto de la condición que tenían los terroristas que estaban dentro de la residencia del embajador de Japón. Y cuando hubo oportunidad de que él venga a la comisión porque hubo una denuncia, esta comisión resolvió que los parlamentarios no podían ser procesados éticamente por el juicio de valor que hacíamos respecto de una persona. El congresista Apaza, incluso, en su momento se disculpó, pero el criterio que establecimos en esta comisión fue ese.

Y yo me quiero referir el doble rasero con que actúan algunos congresistas, y voy a ser enfática, presidenta, porque este chat no solamente se trata de comunicaciones privadas, que han sido indebidamente usadas por un fiscal que no ejerce el derecho, sino un fiscal que actúan políticamente —y lo digo, aprovechando la prensa—, hace política, un fiscal que deja la lado las figuras jurídicas y el derecho para hacer política activamente.

Esa es mi opinión respecto del señor José Domingo Pérez, y la digo claramente y sin ningún matiz, presidenta, porque es lo yo que yo pienso de él, como lo puede pensar ene peruanos, no solamente de opción de Fuerza Popular o en este momento del Apra o de APP o de cualquier sector de la izquierda, puede haber gente que piense lo mismo que yo. Y no porque pensemos que el señor fiscal José Domingo Pérez es un actor político hemos cometido una falta ética. Yo estoy en el chat, yo me refiero al viaje del señor Domingo Pérez y digo que claramente que hay que pedir el récord migratorio formalmente, porque un fiscal que viaja a México a una cumbre anticorrupción a decir que en el Perú hubo una guerra interna y que los terroristas no son terroristas sino presos políticos o un símil, para mí es un fiscal que está totalmente deslegitimado cuando lleva a cabo una investigación, quizás una de las más importantes, donde ha logrado meter presa a una serie de personas en base a argumentos de supuestos testigos protegidos, que no han sido calificados. Eso en el Perú y en el mundo es romper el Estado de Derecho.

Pero, nuevamente, presidenta, esa es mi opinión como Úrsula Letona, como parlamentaria, y tengo todo el derecho de ejercerla, y no puede ser posible porque una comunicación en la

que participo se hace pública, se pretenda someter a los colegas a una comisión de ética.

Ese es el primer punto.

Sobre el tema de fondo, presidenta, el congresista denunciante señala que la congresista Aramayo hace referencia un supuesto blindaje al señor Hinostroza. Nosotros lo hemos dicho en varias veces, no una, es gracias a las observaciones que hicimos que el señor Hinostroza pudo ser juzgado por el delito de crimen organizado porque se incorporó un informe que no estaba. Nuevamente, ese fue nuestro criterio, tenemos todo el derecho a pedir que se incorpore, y así finalmente se decidió en el Pleno. Tanto es así que, incluso, la congresista Aramayo votó a favor de la cuestión previa, y está su voto, y yo pido que la comisión se remita a la votación. La congresista Aramayo vota a favor de la cuestión previa para que el tema se revise, para que nuevamente se ejerza el derecho de defensa. Y la congresista Aramayo se refiere en ese contexto, dos de la mañana, a un reclamo que le hace un congresista que había intervenido al final de la votación, permitiendo que un colega de otra bancada cambie su voto. No se está refiriendo a "nosotros hemos blindado", yo creo que hay que contextualizar las conversaciones, por eso se trata de conversaciones privadas. Yo he participado, por eso estoy al tanto de lo que quiso decir.

Respecto a lo que señala el congresista Héctor Becerril, que también es parte de la denuncia: "Vamos con todo contra Domingo Pérez". Sí, vamos a cuestionar su actuación política, por supuesto que lo vamos a hacer. No lo hemos hecho ahora ni ayer, lo venimos haciendo hace meses desde que allanó nuestros locales. Y recuerden, congresistas, hubo un pronunciamiento multipartidario, la política no puede ser criminalizada, no somos una organización criminal, como lo ha señalado este fiscal. Luego ha cambiado la tesis, pero para nosotros desde que se allanaron los locales institucionales sin ningún argumento jurídico, sin ningún sustento, en donde no se encontró nada indebido y, sin embargo, seguimos siendo investigados, es que el señor Domingo Pérez es un actor político.

Y finalmente, respecto al adjetivo que utiliza la congresista Leyla Chihuán. Es un chat privado, la congresista Chihuán tiene todo el derecho a expresarse en los términos que considere, ella, adecuados. "Matamos" no se refiere a que lo va a matar, lo ha dicho el propio juez Concepción Carhuán, lo ha dicho el mismo fiscal, es una metáfora de que íbamos a cuestionar al fiscal Pérez, como lo hicimos. No hemos sido poco consecuentes, lo hemos hecho, no hoy, presidenta, lo hemos venido haciendo todos estos meses en que sufrimos una persecución.

Este chat ha sido empleado en un proceso, en el cual los congresistas que participamos en el mismo no somos parte, no se nos ha levantado siquiera el fuero parlamentario para involucrarnos, en televisión nacional, en una audiencia. Y no es una audiencia, son como 10 audiencias, en las cuales, tanto el juez como el fiscal los mencionan.

Yo quisiera preguntarles a los colegas si son capaces de abrir sus chats. Yo no quiero ver, porque he visto algunos, lo que dice, se trata pues, presidenta, de comunicaciones privadas en el ámbito de la esfera jurídica de lo que yo quiero opinar. Y esa opinión, a la cual tengo derecho como parlamentaria y como ciudadana, pretender que yo diga otra cosa distinta del fiscal Pérez en un chat privado es violentar mi libertad de expresión. Para mí, el fiscal Pérez tiene una actuación política. Y lo digo nuevamente, presidenta, y no puedo ser perseguida ni castigada por mis ideas, porque es lo que pienso.

Yo sí quiero hacer una mención especial a este tema en esta comisión, donde vimos un caso muy grave de una mención, que nuevamente traigo a colación, respecto de los presos políticos en la opinión del congresista Apaza, y que nosotros consideramos que, bueno, era la opinión del congresista Apaza y que no podríamos sancionarlo por sus ideas.

Entonces, hoy, claro, como se trata de Fuerza Popular, como se trata del adversario político, yo cuestiono, y salgo y hablo y digo, miremos pues los chats, pongamos todos a disposición, si es que ya no los borraron. Yo he visto varios, presidenta, varios he visto, pero no se me ocurre cuestionarlos. Yo he escuchado temas subidos de tono en el Pleno y no se me ocurre cuestionarlo.

Y es verdad, el Congreso está desprestigiado, pero está desprestigiado en general. ¿Tenemos que hacer algo? Sí, presidenta; pero esta no es cuestionar opiniones personales, en comunicaciones privadas, respecto de las cuales no se tiene el contexto ni el sentido, es una barbaridad.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Letona.

Sí, muy breve, por favor, congresista Apaza, porque tenemos una larga agenda.

El señor APAZA ORDÓÑEZ (FA).— Gracias, señora presidenta.

Colegas parlamentarios, me alegra que recién se hayan dado cuenta que nadie puede ser juzgado por sus ideas y por sus expresiones. Es verdad que cada uno puede pensar, puede contextualizar la idea del mundo en que vive, para eso tenemos la razonabilidad correspondiente; pero también me preocupa la contradicción que cae la colega que me ha antecedido en el uso de la palabra, en el sentido de que el fiscal puede ser juzgado también por su manera de pensar y pidan las explicaciones que, incluso, se ha llamado a una comisión.

Yo creo que tenemos que entender que el país ya no está, pues, lamentablemente con jueces y con fiscales que lo manejábamos mediante los chats o mediante "las boticas" u otras cosas. Creemos que los jueces y los fiscales, algunos de ellos, por fin están juzgando con equidad, están juzgando de acuerdo a la realidad.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Apaza.

Tiene el uso de la palabra el congresista Mulder.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Presidenta, a mí me parece increíble que estemos discutiendo este tipo de cosas aquí en el Congreso y en cualquier otra parte.

El artículo 2, inciso 3), de la Constitución dice que no hay delito de opinión.

El artículo 93 dice que los parlamentarios no responden por sus opiniones ante autoridad alguna.

Y el hecho de que se interprete que un chat, que es privado, y que alguien lo entregó, y porque se tratan temas públicos, entonces tenemos que entrar, eso me parece lo más ridículo que he escuchado en mi vida; porque, entonces, en ese criterio deberíamos, todos, tener el derecho de revisar los chats. Yo lo estoy viendo al congresista Yonhy Lescano que hace rato está ahí escribiendo en su chat. ¿Si me lo puede alcanzar, me lo puede prestar, un ratito, congresista?

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— (Intervención fuera de micrófono)

(Risas).

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Ya ve, ya, no me lo va a dar.

La señora PRESIDENTA.— Por favor, congresista.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Y es obvio, es lógico, no me lo va a dar porque es privado. Ahí está, no lo puede dar porque, además, tiene derecho, pues, escribir eso; y yo no tengo derecho meterme en su celular. ¿No es cierto?

Ahora, ¿qué pasa si yo le empiezo a mandar chats al congresista Lescano y él me los contesta, y yo después, malévolamente, los publico? ¿Qué cosa estoy haciendo? Realmente, estoy burlando la fe que tiene él al contestarme y me burlo de él porque lo voy a publicar, y después digo: "Ajá, acá estás tratando temas públicos", y después pido que lo sancionen.

Entonces, francamente, mire, tenemos muchas cosas entre los políticos y nos decimos de todo, pero, ya, llegar al extremo que porque alguien entregó su celular y los chats privados que están ahí le han servido al fiscal, en eso no me voy a meter, a lo mejor él dice: "Bueno, acá está la comprobación de un hecho"; pero el hecho tendría que ocurrir porque de eso lo que él está hablando, lo usa de respaldo.

¿Pero por el hecho que esté escrito nosotros digamos que hay que sancionar a una persona porque lo que escribió en su teléfono? No, pues, presidenta, eso es increíble que un parlamentario, por el rencor, por el odio, no sé, pero obnuble tanto, que diga que hay que sancionar de cualquier manera, me parece que debería buscar algo más inteligente, porque esto no tiene sustento. Ahí le digo, no quiere entregar él su celular para que lo veamos. Revisamos, y a lo mejor todito es privado, entonces lo devuelvo, ya no digo nada; pero encuentro algo que es público, seguramente debe haber porque somos parlamentarios. ¿Cómo, los parlamentarios no podemos tratar temas de interés público?

Tenemos que tratar solamente qué, a ver, me prestas cinco soles para comprar una gaseosa, cosas privadas, nomás, no podemos tratar un tema público.

Entonces, presidenta, yo creo que este tema debe ir al archivo lo más rápido posible y demos vergüenzas, porque estas cosas no se pueden establecer como un criterio de investigación por opiniones, que ni siquiera han sido hecha pública. Opiniones pública no son punibles'; opiniones privadas, menos, presidente.

Entonces, me parece que este tema, pido a los colegas parlamentarios, lo cortemos rápido porque tengo vergüenza de tener que analizar este tipo de cosas y que la población vea que somos capaces de poder llevar a la posibilidad de investigar lo que uno escribe en una chat privado con otra persona. Eso no puede ser. No creo que en ninguna parte del mundo exista, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Mulder.

Congresista Quintanilla.

El señor QUINTANILLA CHACÓN (NP).— Señora presidenta, personalmente tal vez no hubiese presentado esta solicitud de indagación, pero ya fue presentada. Y fue presentada a partir de que hay un proceso de investigación en el Ministerio Público, donde estas pruebas han sido actuadas. Y a partir de ese hecho, las conversaciones privadas ya tienen otra relevancia.

En su momento, si es que habría una investigación de tipo penal, se podrán tachar las pruebas, se podrán discutir la legitimidad; pero hay pruebas que, incluso, siendo privadas en materia penal son relevantes. Si fuera la única prueba que pueda —valga la redundancia— probar un hecho delictivo como un homicidio, el juez la admite, porque tiene que poner la prevalencia de los bienes jurídicos en protección.

Entonces, no tendría mayor problema en que esta denuncia haya sido planteada que se admita a indagación, y en su momento, actuando la indagación, se verá, porque si vamos a comenzar a prejuzgar las indagaciones, tendríamos encontrar que todas las indagaciones que se archivan, finalmente, después que han sido admitidas, y si hay informe, no tendríamos mucho que discutir.

Señora presidenta, yo planteo que no discutamos más y pasaremos a votar este tema.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Quintanilla.

Congresista Cevallos. (5)

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Yo quiero referirme, al leer, el artículo 3, inciso 4) del Código de Ética que dice que: "El congresista debe actuar siempre con probidad, a fin de generar confianza y credibilidad en la ciudadanía y coadyuvar a elevar el prestigio de la institución parlamentaria".

Está claro que estos son chats privados, pero resulta que de chats privados se hicieron conocidos en la opinión pública. Y el problema es que acá no es una cuestión de ventilar aspectos privados de cada uno de los congresistas, es que en los chats

aparece, desde mi punto de vista, con claridad que los congresistas no han actuado correctamente en los diferentes procedimientos parlamentarios, entre ellos en la Comisión Permanente, donde una congresista, la congresista Aramayo dice: "Uy, solos quedamos blindando al señor Hinostroza". ¿Eso tiene importancia pública? ¿Eso es parte ejemplar de la conducta de un congresista? De ninguna manera. Y es algo que, sí, por supuesto, le interesa al público y le interesa que los congresistas se están manejando de una u otra manera.

Y, claro, nosotros podemos decir: "Que nos hemos puesto de acuerdo para averiguar el itinerario del fiscal y decimos que vamos a matarlo, pero, en realidad, no quisimos decir eso textualmente, porque lo que sucede es que nosotros simplemente estábamos un poco enojados con el fiscal". Bueno, no es la interpretación que tiene la ciudadanía. La ciudadanía, ¿qué hace? Efectivamente, ha habido un acuerdo entre diferentes congresistas para tratar de golpear cualquier tipo de investigación que el señor Domingo Pérez lleve adelante.

Y también se señala, con claridad, que aquí hay una bancada que se puso de acuerdo para blindar al señor Hinostroza. Que después cambió su voto. Ese es otro tema. Y eso sí es preocupante.

¿Qué cómo llegó a la opinión pública, que es censurable que haya llegado? Está bien, pero son temas que, finalmente, le interesan a la opinión pública y, por supuesto, que entonces cada congresista, en estos temas, debe ser responsable de lo que la opinión pública conoce que, en definitiva, lo que generan es un descrédito hacia el Congreso y hacia los congresistas que están actuando de esa manera.

Así que yo sí creo que amerita una indagación para ver realmente cuál ha sido finalmente el trasfondo de esta conversación y hasta qué punto ha afectado el prestigio del Congreso y la ética que debemos respetar.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Cevallos.

Tiene el uso de la palabra el congresista Narváez.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Gracias, presidenta.

Sobre este tema, primero, quiero dejar bien claro que no comparto el contenido de la opinión vertida en estos chats, pero al fin y al cabo es opinión de los que han chateado. Y cómo opina, dentro de su libertad de opinar está amparado en la Constitución. Yo pienso distinto, pienso que no hay que estar ahí hablando de blindar ni nada, pero es mi opinión.

Sancionar sobre este, en realidad, cuando soy consciente de que se está violando la comunicación, al que tenemos derechos todos los ciudadanos, sancionar sobre este tema, a mí no me parece. No me parece, porque quiero mantenerme siempre coherente en base a lo que he aportado de alguna manera en la comisión, y para mí lo correcto es lo correcto. Y creo que no hay delito de opinión. Y si no hay delito de opinión, sancionar a los colegas por lo que han escrito lo que les ha dado la gana, solamente desde la

Comisión de Ética lo que podríamos recomendarles es que hay que tener más cuidado en las expresiones que utilizamos para referirnos a otras personas, sobre todo, que ejercen función pública.

Por ejemplo, al Presidente de la República, creo que habría que tener cuidado, como una recomendación, pero no podemos obligarle a la fuerza sobre eso porque esa comunicación privada. Sabe Dios qué cosas tendremos, como dijo Mauricio Mulder, en nuestra comunicación privada. En todo caso, no vaya a ser que por sancionar por una supuesta falta ética terminemos todos sancionados, porque sería justamente antiético sancionar sobre este tema que está amparado en la Constitución.

O sea que yo dejo bien clara mi posición, presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Narváez.

Congresista Lescano.

El señor LESCOANO ANCIETA (AP).— Presidenta, yo quiero responder algunas participaciones de los señores congresistas.

Quisiera decir, en primer lugar, que de lo único que tengo vergüenza es de estar hablando con corruptos, de blindar a corruptos. De eso sí tendría vergüenza. Y no se esté desviando el tema, señora presidenta, y haciendo creer que este un asunto de opinión, de opinar, de decir algo, de calificar algo, de percibir algo o dar un punto de vista. No es así, señora presidenta. Aquí no es una opinión lo que aparece en estos chats. Aquí lo que sale, por ejemplo, las expresiones de la señora Alejandra Aramayo son acciones tomadas en las comisiones del Congreso. No son opiniones, dice: "Hemos blindado solos a Hinostroza", a un prófugo de la justicia.

¿Esa es una opinión o una acción, una conducta determinada? Es una conducta determinada, de manera tal que ese lo que hemos dicho. Obviamente que aquí eso no tiene importancia, es una cuestión así nomás que se pierde el tiempo porque, bueno. Es absolutamente grave para cualquier ciudadano estar blindando, es decir, protegiendo indebidamente a un acusado de corrupción. Y no pasa nada, es su opinión, nomás.

No, señores parlamentarios, son acciones que ustedes han tomado con su bancada y la señora Aramayo ha dicho eso. Si eso es normal para ustedes, que la opinión pública así lo justifique, así lo vea; pero para ustedes no es nada, y no quiere investigar nada.

Oiga, con el criterio que estos chats son privados, las conversaciones entre los "hermanitos" Hinostroza, Aguila, Ríos, son privadas, pues, señores congresistas, no tendríamos que haberles hecho nada si son comunicaciones privadas, cómo hemos interferido, cómo hemos participado, pobres angelitos. Son cuestiones, opiniones, que daban en las comunicaciones telefónicas.

Qué falta de consistencia, señores parlamentarios, en la lucha contra la corrupción. Eso sí es una vergüenza decir que

simplemente son opiniones y ustedes no quieren investigar. Bueno, están blindando nuevamente a sus colegas.

Señora presidenta, decir que esto no es nada, cómo es posible que se esté perdiendo el tiempo por esto, no tiene ningún sentido, son, repito, acciones concretas que ustedes han llevado a cabo en el Congreso para proteger a un señor Hinostroza.

Y es falso, señora Letona, que ustedes hayan corregido el error. Es falso. Porque nosotros...

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano, por favor.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Pero a través suyo.

La señora PRESIDENTA.— Por favor.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Por eso le estoy diciendo a través suyo.

La señora PRESIDENTA.— No perdamos, por favor, los papeles que estamos llevando bien la sesión.

Congresista Lescano, por favor, no se refiera a los colegas.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Es falso, presidenta, en general, que aquí hayan dicho que haya habido parlamentarios que corrigieron el error del señor Hinostroza. No se acuerdan, señora presidenta, que en la sesión plenaria, quien habla y otros parlamentarios, hicieron una cuestión previa para que se vote aparte la acusación de organización criminal contra el señor Hinostroza, y ahora dicen que ellos corrigieron.

Bueno, ellos hablan entre ellos, se rasgan las vestiduras y todo lo demás, aparentan que son expertos en derecho, peritos en derecho, lo cual está muy lejos de la realidad, señora presidenta.

Entonces, no es opinión, señores parlamentarios, son acciones concretas que ustedes han llevado a cabo, acciones de blindaje.

Respecto al señor Becerril que diga: "Vamos con todo contra el señor Domingo Pérez".

Qué dice antes el señor Pier Figari, y que en el documento en las manos dice, señora presidenta: "Dar las entrevistas y joderlo, deslegitimarlos. Evidenciar que actúa por odio..." etcétera. Es decir, todo un plan para atacar a una autoridad. ¿Eso es normal?

La señora LETONA PEREYRA (FP).— Políticamente.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— ¿Dónde dice políticamente?

La señora PRESIDENTA.— Por favor, está en el uso de la palabra, congresista Lescano, para que termine.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Sí, pues, estamos en el uso de la palabra, yo les he escuchado tranquilito, han hablado, se han despachado, por todos lados y no he abierto la boca.

Pero, presidenta, cómo es posible que se diga que eso es derecho a opinar si hay acciones concretas, presidenta, de atacar a mansalva a una autoridad.

Bueno, los congresistas hablan y dicen e interfieren, etcétera.

Cuando se dice, señora presidenta, que en las intervenciones del local de Fuerza Popular no se encontró nada, también es una gran mentira, pues ahí se ha encontrado mucha documentación de los aportes fantasmas.

Entonces, no se puede mentir acá...

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano, por favor, tenemos que mantener el orden.

Pedí a todos ustedes directamente al punto, estamos aquí por esta denuncia.

Por favor, congresista Lescano, para que termine.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Por lo tanto, señora presidenta, nosotros pensamos que esto sí se debe indagar, son asuntos de interés público. Los petroaudios también eran comunicaciones privadas. ¿Se acuerda de los petroaudios?

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano, estamos aquí por una cosa muy puntual, por favor.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Eso estoy haciendo, presidenta, sino que allá hablan y usted no corta, y acá nomás corta, déjeme hablar un poquito.

Entonces, señora presidenta, por estas consideraciones nosotros pensamos que debe abrirse un proceso de indagación, sino que la población vea expresamente si es que aquí se está cumpliendo o no los deberes que nos ha encomendado el pueblo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Lescano.

Vamos a pasar a votación, pero antes voy a leer el artículo 42 del Reglamento de la Comisión de Ética, que es importante.

Artículo 42.— Inhibición y recusación

42.1.— Los miembros de la Comisión de Ética Parlamentaria no podrán participar en el proceso de investigación y deberán abstenerse de emitir su voto cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

(...) d) Cuando sean quienes han denunciado el hecho a investigarse ante la comisión.

Vamos a proceder ahora a la votación respectiva.

Al voto la solicitud del congresista Lescano.

Sírvanse levantar la mano los que estén a favor: congresistas Quintanilla, Cevallos. Los que estén en contra: congresistas Miyashiro, Salazar, Sarmiento, Letona, Mulder. Los que se abstienen: congresista Narváez. Ha sido rechazada la solicitud del congresista Lescano Ancieta, dos votos a favor, cinco en contra y una abstención.

Conforme a lo acordado en la sesión pasada, hemos convocado a la congresista Esther Saavedra Vela para que, a su solicitud, proceda a exponer respecto de los hechos ocurridos el pasado 9

de octubre en las instalaciones del Poder Judicial de la ciudad de Tarapoto.

Tiene la palabra la congresista Saavedra y, a la vez, le damos la bienvenida.

La señora SAAVEDRA VELA (FP).— Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes.

Por su intermedio, saludar a todos mis colegas congresistas y a todos acá presentes.

Presidenta, antes de pasar a explicar, quisiera que me dé un espacio para que pase...

La señora PRESIDENTA.— Por favor, orden, señores congresistas.

La señora SAAVEDRA VELA (FP).— ...el señor abogado que, después de mi participación, estará él participando.

La señora PRESIDENTA.— Señores congresistas, más respeto a la congresista Saavedra que está exponiendo.

La señora SAAVEDRA VELA (FP).— Ya los conozco, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Por favor, congresista Saavedra, adelante.

La señora SAAVEDRA VELA (FP).— Le pido, por favor, si es que usted me permitiera hacer pasar al señor abogado para que después aclare porque él ha sido testigo el día de los hechos. Si usted lo permite que se siente a mi lado.

La señora PRESIDENTA.— Sí, congresista.

La señora SAAVEDRA VELA (FP).— Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Por favor, muy puntual el señor abogado, porque a quien queremos escuchar es a usted.

La señora SAAVEDRA VELA (FP).— Primero voy a exponer, presidenta.

Presidenta, en primer lugar, quiero agradecerle a usted como presidenta de esta comisión y a todos los miembros colegas congresistas por el espacio que hoy brinda y por la invitación a mi pedido, que hice, para poder venir a aclarar lo ocurrido el 9 de octubre.

En segundo lugar, presidenta, quiero reiterar mi profundo respeto al periodismo y a la importante labor que desarrolla la prensa radial, escrita y televisiva.

Nunca he tenido problemas o inconvenientes con periodistas, ni nacional ni en mi región o de algún otro medio, con la libertad de prensa, y valoro el rol importante que cumplen en favor de la democracia, la verdad y la lucha contra la corrupción. (6)

Soy una congresista reelecta, pero jamás he estado envuelta en estos tipos de problemas, porque soy muy respetuosa a mi ética y a mi formación.

Es cierto, presidenta, que los incidentes del 9 de octubre muestran hechos que nunca debieron producirse. Por ello, reitero mi agradecimiento por aceptar mi solicitud de apersonarme y

explicar los hechos. Yo creo que cada persona, cada ser humano, cada congresista, que estamos aquí, y una de mi conducta es jamás salid a hablar de nadie, peor de mis colegas congresistas, si no estoy informada de ambas partes. Eso sería, principalmente, irme contra mi ética irresponsablemente.

Por más que la prensa me llame si algún congresista comete algún error, lo único que hago es abstenerme porque cada uno somos responsables de nuestros actos. Esa mi conducta.

Sin embargo, presidenta, creo que es importante aclarar que desde más de un año el ciudadano Edgar Alarcón me ha venido agrediendo y difamando de manera sistemática en medios de comunicación local de la ciudad de Tarapoto, en redes sociales, etcétera, como lo podemos ver.

Y le pido, por favor, presidenta, si le permite a mi asesor pasarles la ayuda a todos los miembros de la comisión.

La señora PRESIDENTA.— Adelante, señor secretario técnico.

La señora SAAVEDRA VELA (FP).— Y también, presidenta, si me permite usted solicitar también que permita mostrar un vídeo de dos minutos.

La señora PRESIDENTA.— Autorizado.

—Proyección de vídeo.

El señor .— Hace unos días la congresista Esther Saavedra me hizo llegar una carta notarial pidiéndome que me rectifique por la injuria y la difamación que, según ella, he hecho contra su persona.

Sin embargo, consultando a los especialistas, sobre todo, teniendo en cuenta la publicación que hicimos desde el diario "El Poder" referente a sus estudios, no hay ningún indicio de injuria ni difamación [...? de la carta notarial que ha enviado la congresista, ¿no?

Exige que nos rectifiquemos y que aclaremos las noticias publicadas en un plazo de 72 horas, sino nos estaría denunciando por los delitos de injuria y difamación. Injuria grave señala la congresista.

Yo pregunto, congresista Saavedra, y congresista con K, ¿usted sabe lo que significa injuria? ¿Usted sabe lo que significa difamación? ¿Conoce esta diferencia de términos? Y utilizando los términos que usted lo hace, ¿se ha empalpado bien sobre esos términos antes de enviar esta carta? ¿O se ha empalpado muy bien leyendo los artículos periodísticos que se ha publicado en el diario "El Poder"? Yo le sugiero que se empalpe muy bien, que coja su diccionario, busque el término "injuria", busque el significado de la palabra "difamación", y las entidades correspondientes y el Ministerio Público, el Jurado Nacional de Elecciones, deberían denunciarla, el Congreso debería investigarla, pero no lo va a hacer, pues, porque ahí está la jauría de fujimoristas, del cual usted forma parte, de este circo de fujimoristas.

No voy a seguir con ese tema porque no vale la pena. Lo que da es risa, un poco de gracia, leer su carta notarial.

Yo le sugiero empalpase más, congresista. Usted empálpese más sobre esos temas y, seguramente, más adelante podrá acertar más. Mientras tanto lo que voy a hacer con su carta es esto.

-Fin del vídeo.

La señora SAAVEDRA VELA (FP)..- Muchas gracias, presidenta.

Frente a esta campaña sistemática, presidenta, decidí remitir esta carta notarial que el ciudadano se burló de mi carta notarial y lo rompió en su programa *Libre expresión*, como ustedes acaban de ver el vídeo.

También emitió falsedades, como dejar entrever que podría ser cómplice de lavado de activos y por eso obtuve mi título, que aún no es título, sino es grado de bachiller. Eso motivó que interponga una querrela. Aparte de la salud de mi señor padre que está desahuciado, vio su programa que difundió a toda la región, y mi padre que es un paciente que está con oxígeno, desahuciado, vio diciendo que estoy a un paso a la cárcel, y cayó grave un mes en cuidados intensivos en el Hospital Rebagliati.

De ahí, presidenta, divulgó esto, quiso mancillar mi imagen, que nunca estuvo diciendo silencio cómplice la congresista Saavedra. ¿Acaso su silencio es a cambio de la obtención del título universitario de la congresista Saavedra? O sea, siendo cómplice de lavado de activos del rector de mi universidad, que tengo la dicha de estar estudiando desde fines del año 2012 y que primeros días de diciembre estaré sustentando mi título.

Presidenta, no solamente eso, salió también insultándome de cada audiencia que tuvimos, saliendo de las audiencias, de la querrela, me insultaba: "Los fujimoristas brutos y ahorados no me intimidan, seguiré empalpándome sobre el caso", en su diario.

No solamente eso, presidenta, acá tengo más difamaciones que salía burlándose hasta de mi trabajo, y no solamente poniéndole a Cecilia Chacón, a ponerlos a toditos. Se copiaba de mi trabajo que hacía en mi región, en mis lugares tan lejanos, y de ahí salía a mal informar a la población. Hasta Vilcatoma, a toditos no sacaba y me metía, a todos.

Entonces, presidenta, el martes 9 de octubre llegué a las instalaciones del Poder Judicial, a las 10 y 40 de la mañana, porque mi audiencia iba a ser a las 11. Inmediatamente llegué, el ciudadano llegó, comenzó a buscarme, para luego agredirme verbalmente y burlarse de mí, y que no tengo grabación que pruebe; pero sí mi abogado fue testigo. Así fue como fueron los hechos, estuvo todo el tiempo provocándome, filmándome, burlándose, haciendo gestos en forma... No respetó a mi seguridad, no respetó al señor abogado, no respetó al administrador del Poder Judicial, que está prohibido de sacar vídeos, de tomar fotos, dentro de las instalaciones del Poder Judicial. Rompió todo eso. Y para defenderme, presidenta, fue un error quizás acercarme a él, porque ya sentía que estaba él yendo hacia mi encima, por decir, haciéndome violencia

sicológica. En esa forma yo me levanto y mi error ha sido tapar su celular, muy molesta, muy enérgica, para poder cruzar. Y a la segunda ya lo tapo fuerte y donde que ahí cae el fólter hacia mi cara, y yo voy a entrar desesperada a una sala de audiencia, cuando se está llevando a cabo una audiencia. De ahí nos llamaron. Ahí dentro de la audiencia seguía grabando. Tres veces llamada de atención por la juez.

Presidenta, eso, digo, que estuvo todo el tiempo provocándome. Y es más de un año.

Mi menor hijo, presidenta, desde cuarto grado de secundaria sufría *bullying*, le decían: "Tu madre no ha terminado sus estudios". Aparte de mis padres.

Como le dije, presidenta, creo en el periodismo y lo respeto, pero rechazo a aquellas personas que fungen de hombres de prensa, siendo seudos periodistas que solamente llevaban seis o tres meses de curso de periodismo, que utilizan la grabadora, el micrófono, en celular, como una pistola, lo cual agrede y hieren de una manera discriminatoria.

Una de las cosas que afirma el ciudadano Alarcón es que yo no he acabado mis estudios primarios y que he fraguado certificados. Todo eso, presidenta, colegas congresistas, es falso, es un tema que yo ya he explicado en varias oportunidades. Hemos alcanzado a cada miembro de la comisión para su conocimiento, presidenta.

Jamás falsifiqué ningún documento; por el contrario, lo que se me acusa es de que no existe mi certificado de cuarto grado de primaria. Y qué doloroso, presidenta, enterarnos cuando no encuentran nada de Esther Saavedra, porque vengo pisando los callos a muchos corruptos de mi región desde que ingresé, el 2011, han tratado, ha valido mucho dinero para que lo desaparezcan mi cuarto grado de primaria.

Cómo pueden pensar, presidenta, que eso escapa a mi responsabilidad. Mi primaria hice hasta tercer grado en el Centro Poblado de Atumplaya, en la zona rural donde que el ciudadano se hizo pasar como ingeniero a pueblo y le han dicho que salga antes que vengan las rondas campesinas y lo saquen del pueblo. Ha ido a engañar diciendo que es ingeniero a querer a sacarle a la gente diciendo que si he estudiado o no en mi centro poblado.

Estudié hasta tercer grado en el Centro Poblado de Atumplaya, fui trasladada a Moyobamba donde concluí mis estudios en el Centro Educativo y ahora Institución Educativa María Lizarda López. Y lo demuestran los certificados. Es obvio, si no hubiera hecho cuarto grado, no hubiera pasado el grado siguiente. Y sí existen mis certificados de quinto y sexto, y de toda mi secundaria, realizada en mejor colegio de Moyobamba, Serafín Filomeno, turno diurno, y lo pasé a nocturno.

Además, cuando yo estaba en cuarto grado tenía 10 años. Es obvio que a esa edad ningún niño o niña decide dónde estudia, qué grado hace o menos falsifica algún documento. Si eso fuera cierto, esa no sería mi responsabilidad. Pero no sucedió. Yo sí hice mi cuarto grado de primaria. Y es dolor, y porque no existe

justicia terrenal, presidenta, no he hecho la denuncia, porque tenía hasta testigos de cómo salió el dinero y a quiénes han pagado para que desaparezcan mi cuarto grado de primaria.

He aguantado todo esto, pero sé que de la justicia de Dios y de los ojos nadie se va a escapar, presidenta. Ya apelé ante el Tribunal de Dios y que todos vamos a dar cuenta. Y cuando se muere nada se lleva, solamente cuatro tablas y una ropa vieja. Si te quieren pone nuevo, bien.

Entonces, presidenta, además, el en derecho laboral existe un principio jurídico, al que se denomina de continuidad, por medio de la cual se supone que quien certifica el que estuvo laborando en una fecha anterior y posterior, el intervalo se supone que también laboró en la misma entidad, a no ser que se compruebe lo contrario. En ese caso, eso podría también aplicarse, sin embargo, no fue necesario porque, luego de una búsqueda, presidenta, colegas congresistas, minuciosa en archivos de Minedu, al ver que no me da solución en la región, la UGEL, la DRE, y en vez de ayudarme, han empezado a difamarme, a sacar mil de cosas en los medios de comunicación. Se encontró mi certificado de estudios y el acta de cuarto grado, que lo tengo todo a la mano, presidenta, y que les he hecho llegar en el fólder.

Sobre ello, presidenta, solo puedo reiterarles mis disculpas, he cometido un error, no saben cuánto dolor me ha causado todo ello, después de haber adquirido mi honor va por encima de cualquier especulación. Nunca, y estoy agradecida de mis padres, de muchos que me han enseñado los valores y principios, jamás, he estado metida en este tipo de cosas. Y eso me enorgullece y nunca me avergüenzo de mis raíces.

No tengo duda de que todo lo que he dicho en todos estos días a calado en mi corazón, también por el sufrimiento de mi familia, porque de cada congresista están las familias que sufren, más que nosotros.

Por eso, presidenta, también digo que reitero al país y al Congreso mis disculpas. Lamento y ofrezco disculpas al Congreso, pero también invoco a la comprensión que solo me defendí como cualquier dama que es acosada y hostigada por un extraño.

Y también reitero que la prensa también tiene su ética. La verdadera prensa, los verdaderos periodistas tienen que saber, tienen que indagar, tienen que investigar y recién publicar a la población.

Presidente, quiero terminar diciendo: está acá el documento que ha sido pagado, sacado, y me da gusto agradecerle a cada miembro de la comisión que cuando ha ido a entregar mi asesor ha sido recibido, y ahí lo tienen a la mano.

Presidenta, quiero decir: gracias, Dios, por haberme dado esta buena lección para saber quién es quién en este mundo, y yo seguiré hasta el último. Si el presidente Vizcarra no cierra el Congreso, terminaré hasta el 2021, sirviendo a mi pueblo, pero como no encuentran nada de Esther Saavedra, estaré siendo firme

en mi lucha, porque yo vengo a servir, porque el Congreso es un primer poder del Estado para servir y no venir para servirnos.

En eso, presidente, agradezco, y también dijo algo: "El Jurado Nacional tiene que pronunciarse". Ya se pronunció, presidente, acá está, consta el estudio que la señora Esther Saavedra sí estudió el cuarto grado de primaria en la Institución Educativa 62475 en el año [...], siendo promovida. Está todo aclarado.

Entonces, presidente, yo les agradezco por haberme dado esta oportunidad de aclarar y agradecerles a los buenos y malos comentarios. De los malos comentarios se aprende. Y yo agradezco a la prensa y sigo incentivando a la prensa que la verdadera prensa tienen ética, aprenden, pero siempre investigando a ambas partes, recién ahí publicar. Esa es la verdadera prensa. Y lo respeto mucho. (7)

Presidente, quisiera pedirle a usted, agradecerle nuevamente, por haberme dado este espacio de aclarar y decirles, dejarles como Esther Saavedra. Si algún colega congresista comete algún error primero hay que indagar, hay que investigar, primero ambas partes, recién ahí para salir, porque nosotros somos una familia de congresistas que estamos en una casa, que es del Congreso, no para venir a atacarnos, no para venirnos a hacer daño, sino para primero los bienes del país, primero luchar por el país, que nos necesita. Hay mucha necesidad que hacer, hay mucha corrupción, presidente.

Entonces, presidente, agradecerles a cada uno y pedirle siquiera unos tres, cuatro minutos si es que usted lo permite para que sea preciso mi señor abogado, porque él ha sido testigo del acontecimiento.

Muchas gracias, colegas congresistas; por su intermedio, presidente.

—En la intervención de la congresista Esther Saavedra asume la presidencia el señor Hernando Cevallos Flores.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Saavedra.

Por favor, el abogado si es tan amable de dar su nombre completo antes de intervenir. Tres minutos, tiene, por favor.

El señor PIAGGIO FARFÁN, Eduardo.— Buenas tardes, señor presidente de la Comisión de Ética; por su intermedio saludar a los miembros de la comisión.

Mi nombre es Eduardo Martín Piaggio Farfán, registro CAL 23845.

Señora presidenta, buenas tardes.

—Reasume la presidencia la señora Janet Sánchez Alva.

El señor PIAGGIO FARFÁN, Eduardo.— Lo que hemos visto creo que lo dice todo.

Hemos escuchado unos minutos atrás hablar sobre la libertad de opinión, y todos tenemos la libertad de opinión y de expresarnos, pero no se puede utilizar irresponsablemente un micrófono para referirse de la manera como lo ha hecho ese señor, ha personas que, de repente, no comparten la acción

política. Referirse de esa manera, que es irrepetible, es una falta de respeto muy grave.

Nosotros no por eso, sino por la injuria y la difamación agravada, cometida contra la señora Esther Saavedra es que interpusimos una querrela, porque consideramos que el honor es un bien jurídico que debe ser protegido, y el honor es un derecho al cual tenemos acceso todos, es su derecho constitucional.

Nosotros interpusimos una querrela contra este señor y el día que ocurrieron los hechos efectivamente fuimos y yo estuve ahí y el señor sacó el celular y comenzó a hostigar. Yo me acerqué y le dije "señor, deje, por favor, de estar grabando, que está usted molestando a la señora". Y él dijo que tenía todo el derecho.

Hay una directiva en el Poder Judicial que prohíbe de que se graven en las instalaciones del Poder Judicial, por una cuestión de seguridad. A pesar de eso el señor continuó grabando, salió la Policía y le dijo que pare de grabar, no hizo el caso. El administrador del Poder Judicial le conminó y tampoco hizo caso, y en esas circunstancias la congresista se paró y optó por retirarse a otro ambiente.

Lamentablemente la señora congresista ha sido hostigada y al respecto pasado, en el año pasado, en el año 2017 salió una norma que habla sobre el hostigamiento. Solamente quiero leer el párrafo referido al Decreto Legislativo 1410, que dice: "El que de forma reiterada continua o habitual y por cualquier medio vigila o persigue, hostiga, asedia o busca establecer contacto o cercanía con una persona sin su consentimiento, de modo que pueda alterar el normal desarrollo de su vida cotidiana, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de uno ni mayor de cuatro". Ya desde el año pasado esta conducta se encuentra tipificada.

En este sentido, señora presidenta, acá voy a terminar la exposición, yo quería explicar como testigo los hechos, darle un marco legal y lamentar que con un hecho tan minucioso, tan mínimo, se esté distraendo la majestad del Congreso, donde se deberían estar discutiendo temas de transcendencia nacional y no lamentablemente la malcriadeces de un señor que funge de periodista y que se parece a ese personaje de la novela de Mario Vargas Llosa, que era "El sinchi", que era un periodista extorsionador de la selva.

Entonces, dejo ahí mi alocución, señora presidenta, para el esclarecimiento de los hechos. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor abogado. Gracias, congresista Saavedra.

Congresista Saavedra, para que culmine, por favor.

La señora SAAVEDRA VELA (FP).— Presidenta, solamente quiero dejar en acta.

He pedido garantías para mi familia y para mis dos coordinadores y también tengo una denuncia que lo han archivado, porque han

encontrado las amenazas de muerte, de que cabina han salido, pero... Porque no saben quién ha escrito en la cabina. Se está archivando, y también del accidente de mi hermana, que hace siete, ocho meses que ha tenido el accidente, también se archivó, porque no sabían la placa del carro ni el chofer. Y esta la garantía que yo solicité, presidenta, para toda mi familia.

Yo solamente quiero que quede en acta. Cuesta luchar contra la corrupción, presidenta, pero hay que ser valientes. Los buenos soldados de Cristo estamos en la tierra.

Muchas gracias, presidenta, por la atención.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Saavedra.

Congresista Cevallos.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Gracias. Me voy a referir a la explicación que ha hecho la colega.

Mire, yo entiendo perfectamente que puede haber una actitud por parte del periodista, yo diría absolutamente irrespetuosa e incorrecta con la congresista y que puede haber ameritado, incluso, que la congresista interponga hasta acciones legales por un acoso periodístico, si se le quiere denominar, pero lo que hemos visto, las imágenes en televisión, yo creo que efectivamente ha habido una inconducta por parte de la congresista.

Es que congresista con todo respeto, nosotros debemos guardar el decoro a pesar de las circunstancias, debemos salvaguardar la investidura parlamentaria y si en el juzgado hay un exceso por parte de algún periodista están los agentes del orden competentes para salvaguardar esta situación y no que un congresista se vaya de manos, por lo menos es lo que hemos visto en la televisión. Esto no ayuda, menoscaba la imagen del Congreso, y si bien yo entiendo las razones de la congresista que las ha explicado acá, las ha pormenorizado, pero no creo que eso disculpe, francamente que una congresista actúe de la manera, por lo menos que hemos visto en las imágenes de televisión.

Eso no, considero yo que es algo natural, que es una respuesta que debe darse frente a una actitud de un periodista que según usted manifiesta ha actuado de manera incisiva y poco honesta con la congresista, pero de mi verdad yo no creo que eso justifique una reacción de esa naturaleza. Esa es mi opinión, y en mi opinión esto amerita una indagación porque esto debe aclararse a fondo por la congresista y también por el respeto a la investidura parlamentaria.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Cevallos.

Congresista Narváez.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Gracias, presidenta.

Yo he tenido la oportunidad de trabajar con la congresista Saavedra en la Comisión de Salud. Ella ha sido secretaria cuando

yo presidía esta comisión, y de verdad es que es vehemente en su proceso de lucha, de reclamar, de participar. Esa es su característica personal. En esta caso, presidenta, no hay tampoco ninguna presentada. Creo que ha hecho bien la misma colega haber solicitado esta presentación para poder explicarnos.

Pienso que ya lo ha dicho, ha pedido disculpas, disculpas públicas; sin embargo, coincido con las recomendación que ha hecho el colega Hernando Cevallos, en el sentido de que muchas veces los parlamentarios, sobre todo, en estas épocas podemos ser fácilmente ofendidos en la calle, pero no por eso vamos a contestar de la misma manera. Creo que a veces hay que ser bastante tolerantes y tranquilo nada más. Y los ciudadanos a veces están muy indignados o también reaccionan movidos por la prensa también, y a priori hay un pantallazo donde se nota que usted le está dando, creo, con un folder a ese señor periodista. Pero al mismo tiempo también lo que hemos visto cuando el rompe públicamente un documento que se le envía también. No habla muy bien de ese señor ciudadano, que podría no dar [...?] un buen ejemplo a nosotros los congresistas para aprender algo también de él.

Creo que esto debe ser una recomendación nada más para que en el futuro se tenga bastante cuidado, presidenta, y no habiendo una denuncia creo que debe hoy definirse sobre este caso.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Narváez.

Congresista Cevallos.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Yo estoy solicitando que esto se haga una indagación, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Perfecto, congresista Cevallos.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— He escuchado la explicación de la congresista Saavedra.

Es cierto, todos los parlamentarios tenemos que tener correa ancha, siempre, la política es así, recibimos concordancias, como recibimos cuestionamientos.

De tal manera, que yo quería preguntarle: ¿Usted, congresista Saavedra, agredió al periodista físicamente?

Usted ha pedido, perdón, ¿no es cierto? Ha pedido disculpas. Hoy día ha pedido disculpas al Congreso. Pero yo quisiera, para tener la idea completa...

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano, por favor, mediante la presidencia.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Sí a través suyo, siempre, presidenta.

¿Usted agredió al periodista?, ¿no agredió?, ¿le ha pedido disculpas?, ¿no le ha pedido disculpas? Quería saber eso

solamente, porque creo que es el punto central de la explicación que ha venido a dar la congresista Saavedra hoy.

Eso es todo, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, congresista Saavedra.

La señora SAAVEDRA VELA (FP).— Muchas gracias presidenta.

En primer lugar, presidenta, todo tiene su límite. Más de un año hostigado me soporté, aguanté. Ni siquiera he comunicado acá.

En segundo lugar, el señor no es periodista, no es comunicador social, solamente lleva seis meses de curso de periodista.

Después, el video fue editado a su antojo, él ha editado solo lo que le corresponde.

Ahora tú pregunta. Muchas gracias, gracias congresistas Lescano. Yo no le agredí, alce este folder que está aquí, alcé para tapar el celular y poder, porque son angostitos...

La señora PRESIDENTA.— Congresista, por favor, por intermedio de la presidencia, congresista Saavedra.

La señora SAAVEDRA VELA (FP).— Muy bien, presidenta.

Los espacios del Poder Judicial son bien angostas, y ahí están las salas de audiencia y al ver que no obedece ni al administrador ni a mi seguridad, que ese día lamentablemente me mandó una seguridad que ni siquiera sabe nada de seguridad, y ni al asesor, he tenido que yo, porque ya estaba yendo casi en mi encima, hacia mi estaba yendo. Me levanto en medio de estos cuatro y yo lo tapo el celular. Yo ni siquiera llegó a su... Porque el celular estaba en sus manos. Yo lo tapo y lo retiro y me retiro, y al ver que no choca este esté folder choca al celular y vine así mi cara. Ahí es donde yo me meto a la sala de audiencias donde estaba llevándose a cabo una audiencia. Ni siquiera he llegado, a una distancia estaba sus manos con el celular así. Ni siquiera su cara acá. No lo he agredido, y no le he pedido.

Al contrario, él tiene que pedirme perdón, disculpas, porque ha malogrado la salud de mi señores padres, y en especial de mi señor padre. Me ha difamado que estoy metida en lavado de activos. Y también he pedido eso que me demuestre pruebas.

Entonces, eso, presidenta, muchas gracias, está aclarado. Yo creo que agradecerles, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Saavedra.

Congresista Saavedra, agradecemos su presencia ante la comisión y la invitamos a retirarse en el momento que lo considere oportuno.

Se va a dar cuenta de una denuncia nueva, ingresada a la comisión. Señor secretario técnico, dé cuenta de la denuncia recaída en el expediente 125.

El RELATOR da lectura:

Con su venia, señora presidenta, y con la venia de los congresistas que la acompañan.

Efectivamente, se ha presentado por parte del señor Luis Fernando Gamarra Alor, gobernador regional de Ancash, una denuncia contra el señor congresista Carlos Alberto Domínguez Herrera, porque presuntamente se habría señalado en el informe de un grupo de trabajo, coordinado por el referido congresista, sin prueba indubitable señala el denunciante, como organización criminal al Gobierno Regional de Ancash.

Señala expresamente en la denuncia que en la página 29 de dicho informe, cuya copia simple acompaña como medio probatorio, se calificaría al Gobierno regional de Ancash como organización criminal.

Respecto de ello debo señalar, señora presidenta, señores congresistas, que no es exacto lo señalado en la denuncia en el extremo de que el informe señalaría como organización criminal al gobierno regional de Ancash, y eso es lo que literalmente señala el denunciante, que se señala "como organización criminal" al Gobierno Regional de Ancash. (8)

Lo que se señala en el informe que adjunta el mismo denunciante, y que ha sido distribuido a todos los congresistas, que está en la página 29, es que los funcionarios de la Dirección de Transportes y Comunicaciones de manera coludida tejieron una bien montada organización criminal, con lo cual no hay consistencia entre lo que se denuncia y el medio probatorio concreto que presenta como sustento de la denuncia.

Entiende la secretaría Técnica que no es igual decir que el gobierno regional es una, organización criminal, que decir que los funcionarios de una dirección regional de manera coludida tejieron una bien montada organización criminal.

Por consiguiente, señora presidenta, la Secretaría Técnica considera que esta denuncia debía ser declara improcedente y no debería pasar a indagación preliminar.

Es todo cuanto debo informar. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— gracias, señor secretario técnico.

Algún congresista quiere hacer uso de la palabra.

Pasamos al voto.

Los que estén a favor de dar esta denuncia por improcedente, levantar la mano.

Congresistas: Miyashiro, Salazar, Sarmiento, Letona, Narváez, Lescano. Entonces, esta denuncia es rechazada por unanimidad.

Señores congresistas, antes de dar inicio a las audiencias se solicita la exoneración del trámite de aprobación del acta de la presente sesión, a fin de tramitar los acuerdos adoptados hasta el momento.

Sírvanse levantar la mano los que estén a favor.

Congresistas: Miyashiro, Salazar, Sarmiento, Letona, Narváez, Lescano.

Aprobada la exoneración del trámite de aprobación del acta de la presente sesión.

Vienen las audiencias, señores congresistas. Por favor, no se retiren.

Al finalizar vamos a llevar a votación.

Tenemos dos solicitudes, dos pedidos y lo vamos a llevar a votación al final de la sesión.

Señores parlamentarios se va a iniciar la audiencia convocada en el marco de las investigaciones respecto de la denuncia contenida en el Expediente 108-2016-2018-CEP-CR. Es para audiencias, congresista Salazar, no hay problema, porque ya están invitados, se han convocado a las partes y no podemos ser irrespetuosos.

Se va reiniciar la audiencia de convocada en el marco de la investigación respecto de la denuncia contenida en el Expediente 108-2016-2018, seguido con la congresista Lizeth Hilda Robles Uribe.

Vamos a invitar al primer testigo del caso, al señor Edward Rojas Rugel, expareja de la congresista denunciada.

Se encuentra presente. Lo invitamos a pasar al señor Edward Rojas Rugel.

Señor Rugel, por favor, para que nos diga su nombre completo, su DNI; y nos relate con sus palabras lo relacionado con la denuncia que se formulara en los medios de comunicación, en contra de la congresista Robles Uribe.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— Señora presidenta, ¿podría dar permiso para que mi abogada me acompañe?

La señora PRESIDENTA.— Que pase su abogada.

Lo escuchamos señor Rojas Rugel.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— Buenas noches presidenta.

Mi nombre es Edward Rojas Rugel, mi DNI es 08677733.

La señora PRESIDENTA.— Para que nos relate, por favor, sobre la denuncia recaída en la congresista Robles Uribe.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— En los medios periodísticos. En los medios de comunicación se ha hablado mucho sobre una extorsión sistemática de parte mía a los exasesores de la congresista.

Hay que recordar algo, señora presidenta, de que José Félix Altez Rodríguez, es mi amigo de hace 30 años. Nosotros hemos compartido toda una vida, prácticamente. Yo conozco a su familia, a su madre, que en paz descanse; a sus hermanas, sus sobrinos, sus primos, hasta me ido hasta su tierra, Huancavelica, en el cual hemos compartido también muchas cosas.

Me extraña mucho la acusación que me hace. Y es más, yo con él hemos seguido una maestría en el año 2017. Justamente en la maestría hemos hecho una fiesta de promoción el 20 de diciembre de 2017.

Señora presidenta, aquí le alcanzo las fotografías de la maestría que hemos compartido.

Entonces, debido a eso, cómo puede haber una extorsión con una persona de parte mía, sistemática, como se puede decir, si hasta el 20 de diciembre hemos compartido. Y toda la promoción de la maestría podría dar fe de la relación que hemos tenido ese año, en la maestría, en la universidad particular San Juan Bautista. Eso por una parte.

Con la señora Sara Milla Abarca nosotros tenemos una, igualmente, una amistad grande desde hace 25 años. Nosotros este... Sarita que le decía yo, prácticamente he sido su padrino de su hija, conozco a su mamá, a sus hermanas, sobrinas. Una relación muy íntima que hemos tenido nosotros. Igual modo, yo con ella, por ejemplo, hemos abierto una empresa en el año 2007, creo que ha sido. Acá también tengo la copia literal de la Sunarp, de la empresa que abrimos juntos.

La señora PRESIDENTA.— Señor Rojas, por favor, todas las pruebas que pueda tener para ayudar a esclarecer este caso nos hace llegar a la comisión.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— Aparte de eso, señora presidenta, con Sara aparte de eso hay una deuda. Nosotros tenemos una... En la amistad que teníamos tanto, nosotros muchas cosas hemos compartido. Yo, por ejemplo, le he prestado a ella o pagado la universidad de su hija. Y eso se puede acreditar con los estados de cuenta de mi tarjeta de crédito, porque la he pagado con mi tarjeta de crédito y algunas veces al contado. Ojalá que las cámaras de la universidad se pueda registrar. Son varios pagos que he realizado.

Aquí también le alcanzo la copia del estado de cuenta del pago realizado a la universidad particular, la UPC. Entonces, también me extraña las cosas que haya pasado. Yo realmente no entiendo cómo ha ido esto a tal punto.

No solamente eso, como le digo, yo con Sarita nuestra relación ha sido muy amplia, como son 25 años. En ese sentido, señora presidenta, tampoco puede haber lo que se habla de una extorsión sistemática de recorte de sueldos, porque no lo ha habido, porque yo a ella le he prestado mucho dinero, y eso se puede acreditar, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— ¿Terminó, señor Rojas?

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— Sí.

La señora PRESIDENTA.— Perfecto.

Si algún señor congresista desea hacer uso de la palabra.

Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Gracias, presidenta.

Al final, presidenta, el señor Edward Rojas no ha dicho nada para lo cual ha sido citado. Ha hablado de una amistad de hace 30 años, que son sus amigos, pero no ha respondido nada en relación a la denuncia que salió el 8 de abril de 2018, porque si fuera, cierto, presidente, esto es muy delicado. Esta es una situación muy delicada y en el reportaje los extrabajadores José Altez y Sara Milla manifiestan que la coordinación para que

trabajara en el despacho de la congresista Robles, coordinaron con él.

Esa es la primera pregunta, ¿si el coordinó directamente con estas dos personas?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Rojas.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— Sí, señora presidenta.

En ese aspecto fue cuando entra José Altez Rodríguez yo no era pareja de la congresista en ese momento. Hablamos de julio de 2016, yo no era su pareja.

Lo que yo sí hice, o sea, lo que yo pude haber hecho es recomendarle a la congresista, en ese tiempo era electa. Yo le recomendé que tengo un amigo que es un ingeniero militar y que este podía servir como asesor para que... Ya que tú quieres ver esto en fiscalización de obras, quieres trabajar en la Comisión de Defensa, él te puedo, ¿no? Una persona, "evalúalo". Y la decisión lo tomó lógicamente la congresista.

En el caso de Sara Milla ya fue distinto. Yo ya era pareja de ella, pero igual modo, Sara Milla era profesora de Educación y justo la congresista en esos momentos estaba en la Comisión de Educación y tiene una maestría en lo que es Salud. Yo le dije, te puede ser buena mi amiga, y la congresista fue la que decidió. Yo no he decidido sobre la parte de la contratación. Eso no depende de mí, yo simplemente le puedo recomendar, como cualquier persona recomienda a alguien y la decisión final lo toma ella.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— ¿De qué fecha a qué fue fecha fue pareja de la señora Milla?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Rojas.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— No le entendí la pregunta. Disculpe, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Para que repita congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— ¿Cuál es el tiempo de relación que tuvo con la señora Milla? ¿De cuándo a cuándo fue?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Rojas.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— Yo con la señora Milla, Sarita, que le decía, yo con ella, como le digo, tengo una relación de amistad de 25 años. Esa era la relación que tenemos nosotros.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Sí, presidenta, quisiera aclarar esta relación porque el señor da a entender primeramente que tiene una relación de pareja y en la denuncia de un lado a otro lado también se tocaba ese tipo de situación, entonces, es por eso que yo le pregunto, ¿es una relación de amistad?, ¿es una relación de pareja que tuvieron con esta señora Milla?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Rojas.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— En esa época, hablamos de 25 años, yo era más joven, era soltero, porque siempre he sido soltero, ella se había divorciado de su esposo también. Lógicamente entre un varón y una mujer siempre va a pasar algo inevitable, a la amistad, a ese tipo de contacto amical que teníamos continuo, y es algo normal entre un varón y una mujer, pero de ahí directamente lo que me dice la fecha de cuándo a cuándo no le podría decir. Recordar realmente cuando empecé con ella, no.

La señora PRESIDENTA.— Si me permite la congresista Salazar una interrupción.

¿Exactamente en qué año se dio esta relación de pareja con la señora Milla? No con fechas exactas, pero sí supongo que recordará usted el año. (9)

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— El año. Bueno, sería pues, 15 años, 12 años que nosotros, o sea, salíamos juntos. Si uno sale junto con una persona... Me dice una relación... Yo le entiendo como relación, o sea, que nosotros teníamos o compartíamos una relación de pareja. No, era una relación de dos personas solteras que nos encontrábamos. Una relación, ¿cómo le podría explicar? Una relación de pareja no formal.

Y eso toda su familia de ella lo sabía. No solamente se podría decir que algo. Su familia lo sabía, sus sobrinos o el lugar donde ella ha vivido, porque ella ha vivido primero en el domicilio, acá en El Agustino, se ha pasado a Santa Anita, Villa María, San Juan y por último ha llegado a vivir al Cercado de Lima. Todo ese tipo de circunstancias la he vivido con ella.

La señora PRESIDENTA.— No especifica el año exacto.

Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— También, ¿en que momento ustedes acuerdan la sustracción del 50% de su sueldo más los beneficios, bonos y asignaciones? ¿Eso fue en coordinación con la congresista que está implicada en esta denuncia, Lizbeth Robles?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Rojas.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— En ningún momento ha habido sustracción, congresista.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Presidenta.

¿Reconoce los audios? Ahí hay unos audios que ha sido público, donde hay una conversación entre ambas partes donde dice que el señor, y el señor también le manifiesta, presidenta, y usted lo usted lo tiene con la secretaria técnica, donde él manifiesta que si él no acepta puede haber otras personas que también puedan aceptar esta situación y el recorte de los de los descuentos.

¿Usted niega que ha sido usted, su voz que ha conversado, a través de la presidencia, y ha manifestado que si ellos no aceptan esta modalidad de la restricción del 50% de su sueldo

podría venir otra persona que también igual tenía varias personas que estaban en cola?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Rojas.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— Señora presidenta, las conversaciones que se realiza, como le vuelvo a recal... Es unas conversaciones que hemos realizado entre dos personas, a veces son conversaciones coloquiales, conversaciones de fanfarronería, de repente, en el momento dado. Y yo por ejemplo, en una de las conversaciones dice, también se dice la conversación, que yo armé la oficina de la congresista. Y yo le digo, yo no conozco a todos los empleados de la oficina de la congresista no los conozco, no los he llegado a conocer a todos. A otros lo he conocido simplemente de "hola qué tal", y los dos que eran mis amigos sí.

Entonces, en la conversación también dice que yo armé la oficina de la congresista, lo cual no es cierto. Como le vuelvo a decir, no conozco a todos, por ejemplo. Por eso le digo, son conversaciones coloquiales, conversaciones que no se dan a la realidad total.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— No me ha respondido la presunta, presidenta.

Le vuelvo a hacer la pregunta al señor Rojas. Usted reconoce su voz y reconoce todo lo dicho, aunque haya sido coloquial y no coloquial. ¿Es su voz? ¿Usted conversó con estos señores?, ¿sí o no?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Rojas.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— Sí, reconozco mi voz. Reconozco mi voz en algunos de los casos, en otros, como le vuelvo, no he escuchado todos los audios, o sea, si usted me dice, no le he escuchado todos.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— La pregunta, presidenta, es, ¿usted con que regularidad asistía a el despacho de la congresista y disponía las actividades de las personas que trabajaban ahí?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Rojas.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— Yo nunca he dispuesto de las actividades de la congresista, porque era potestad de ella. Yo quién soy para disponer sobre sus actividades de ella, uno. Y las veces que he ido al despacho ha sido porque había nacido mi hija y algunas veces iba por eso, en ese aspecto, pero nunca yo me he metido en sus actividades.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— ¿Cuántas veces ha asistido al despacho de la congresista? Promedio.

La señora PRESIDENTA.— Señor Rojas, para que responda.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— Bueno, exactamente no le podría dar cuánto de promedio, no le podría decir. Como le vuelvo a decir, asistí cuando ya mi hija nació, que es lo que he podido asistir, pero de ahí no.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Solicitaría, presidenta, que su despacho pida el reporte del ingreso a las oficinas de la señora Lizbeth Robles, para saber cuántas veces ha asistido y si coincide con lo que el señor manifiesta.

La señora PRESIDENTA.— Perfecto.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Presidenta, este es un tema delicado y complejo por una situación sentimental, entiendo, pero en función a los videos, a los documentos que tenemos, le pregunto al señor Rojas, ¿cuánto tiempo le conoce a la congresista Lizbeth y desde cuándo empezó su relación con la congresista?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Rojas.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— A la congresista la conozco en el año 2015 y con ella empecé una relación en octubre de 2016. Y a raíz de los audios y de las cosas que han pasado nosotros nos hemos separado en abril de 2018.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Sí, presidenta, porque el señor dice que le recomienda a los trabajadores en julio de 2016, que ahí empieza una relación. Entonces, si la conoce a la congresista Lizbeth desde el 2015. ¿Desde el 2015 fue o desde el 2016?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Rojas.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Por mediante de la presidencia. Yo he dicho claramente... Me pregunta cuándo la conoció. Yo la conocí el 2015. Me preguntan cuándo, si empecé mi relación con ella. Lo empecé en octubre de 2016. Una cosa es conocer a una persona, que me la presentaron en el 2015, y otra cosa es ya ser mi pareja, fue en octubre de 2016.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— ¿Y desde cuándo empieza a frecuentar a la congresista Lizbeth Robles?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Rojas.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— Disculpe, no le entendí la pregunta exactamente. Me podría especificar, porque no le...

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Usted dice que la conoció en el 2015, la presentaron en el 2015, luego habla que usted le recomendó a sus trabajadores en julio de 2016, ¿no es así? Y su relación empezó en octubre de 2016.

Mi pregunta es, ¿del 2015 a la fecha cuándo empezó la relación de amistad?

La señora PRESIDENTA.— De acercamiento.

Para que responda, señor Rojas.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— Como le digo, yo la conocí en el 2015. El 2016 en su campaña electoral de ella yo le he acompañado a muchas de sus actividades y de ahí nos hemos frecuentado como amigos, hemos comido, almorzado, eso es lo normal de dos personas que se conocen o dos amigos en esos momentos.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Entonces, desde la campaña empezó un acercamiento con la congresistas Lizbeth Robles.

La siguiente pregunta, presidenta, es, ¿usted financió la campaña de la congresista Lizbeth Robles?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Rojas.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— No, yo no le he financiado la campaña a la congresista.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— ¿Cuál fue su relación de apoyo en la campaña de la congresista?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Rojas.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— Yo la acompañaba. Algunas veces ella me llamaba, nos encontrábamos y como yo conozco un poco su región yo la movilizaba aparte de su región. En algunas oportunidades, no siempre.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Sí, presidenta, porque en el audio el señor manifiesta que ha invertido en la campaña y él tenía que recuperar lo invertido, es por eso que le preguntaba.

La siguiente pregunta, presidenta, es, ¿cuál su carga laboral del señor, en dónde trabaja y en ese tiempo en dónde trabajaba? Si es que ha cambiado de trabajo.

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Rojas.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— Yo soy instructor de manejo, aparte tenía una asociación educativa y me dedicaba a lo que es alquiler de vehículo.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Gracias, presidenta.

Entonces, nuevamente reitero la solicitud del reporte de ingreso del señor a la sede donde es el despacho de la congresista Lizbeth Robles y los documentos que supuestamente el señor dice que ha prestado dinero a ambas personas para corroborar los datos y también los videos correspondientes.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Salazar.

Congresista Palma.

El señor PALMA MENDOZA ().— Qué tal colegas.

Bueno, yo soy parte del grupo de la congresista Lizbeth Robles, en el cual nos ha narrado los hechos. Yo quisiera hacerle una pregunta, por su intermedio, presidenta, al señor Edward Rojas.

Cierto que cuando la congresista quiso renovar parte de sus personal del despacho congresal y habló con estas personas ella se enteró en el momento de que había, supuestamente, un cobro de cupos de su mensualidad de estos trabajadores. Ella al enterarse, ¿es cierto que se rompió toda relación con usted, con el señor Eduardo Rojas?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Rojas.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— Sí, cuando hubo la... Esa... Cuando hay esa. Esa se enteró de esa... Esos sucesos, que fue en Huacho, en Huacho fue todo lo que sucedió, de ahí vino nuestra ruptura, porque ella no estaba enterada absolutamente de nada, como le vuelvo a decir, ellos eran mis amigos y todo lo que yo podría haber hecho era entre ellos y yo. Y la congresista no tenía conocimiento absolutamente de nada, hasta que se enteró en Huacho, un supuesto, porque no todo lo que dice es cierto.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Palma.

El señor PALMA MENDOZA ().— Sí, justamente, quería hacer hincapié a esto, porque, supuestamente, yo sé que cuando se suscitaron todos estos hechos, que son materia de investigación, la congresista me indicó que se separaron, incluso, ella salió de su casa y no tenía dónde irse y pernoctó varias noches en su oficina congresal. Eso era lo que nos ha contado a nosotros.

Y solamente quería hacer es consulta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Palma.

Congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Muchas gracias.

Las imputaciones que se le hace, señor Rojas, es haber utilizado su cargo para pedir montos de los sueldos de los trabajadores. ¿Eso es cierto o es falso?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Rojas.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— Es falso, congresista.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Usted con esos trabajadores, tal como hemos escuchado su explicaciones tenía usted amistad, ¿verdad? No enemistad, sino amistad, ¿es cierto o es falso?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Rojas.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— Sí, tenía amistad con uno 25 y con otro 30 años de amistad.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— ¿Y usted cree por qué razón, a pesar de esa amistad, los señores lo acusan de una cuestión tan grave de haberle recortado su sueldos? ¿Qué cree que ha pasado?,

porque no es sus enemigos, no tiene ninguna razón. ¿Y por qué dice que usted dice que usted le recortaba los sueldos?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Rojas.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— En realidad, congresista no lo podría decir qué es lo que ha pasado, yo hasta ahora me sorprende qué es lo que ha pasado. Como le vuelvo a decir, yo con José hemos seguido una maestría el 2017, hasta hemos ido a una fiesta el 20 de diciembre, que están las fotos ahí, y todo se suscita cuando la... Creo que la congresista le dice en diciembre que ya ella no iba a laborar con ellos, que pierde la confianza.

Yo creo que a partir de esa fecha es todo. Creo que el despido que la congresista les hizo, y que no dependía de mí, por más que yo fuera pareja, ella es autónoma y ella decide de sus cosas. Y, es más, en los audios, por ejemplo, se dice, por eso le digo que es algo coloquial, se dice de recorte de sueldo. Yo me pregunto, pregunto, a mí mismo me digo la pregunta, si la congresista decide prescindir de sus servicios en diciembre de 2017. Yo creo que en diciembre, (10) pues, recién en diciembre le dan bonos, creo que en enero le corresponde bonos, le corresponde ciertas cosas o ciertos beneficios, y no en el mes de diciembre, y ella en el mes de diciembre ya había tomado una decisión.

Entonces, no coinciden ni siquiera las fechas de la denuncia que se me hace, con las imputaciones que se me hacen, porque no coincide. Si vemos cronológicamente fechas, no se da.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano, para que continúe.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— A ver, dígame: Según la versión de los trabajadores, usted dice es el que hacía y deshacía en el despacho de la congresista, primero como amigo, como usted lo ha aceptado, y después como pareja, ¿es cierto o no es cierto?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Rojas.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— Como le vuelvo a recalcar, señor congresista, para uno armar su oficina de la congresista, como se dice en los audios, porque en los audios se dice y en la transcripción está que yo armo la oficina, debo conocer supuestamente a todos los trabajadores para yo poder armar su oficina debo conocerlos a todos. Y yo no los conozco a todos. De su oficina, no los conozco a todos. A otros los conozco de vista, y a ellos, que son mis amigos.

Entonces, yo no puedo haber hecho lo que se me imputa en los audios.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Sí, presidenta.

Entonces, dígame, entendido eso así, que usted no manejaba de forma total, o bueno, en las principales acciones administrativas la oficina de la congresista, ¿por qué en los audios ellos le imputan esa situación, y usted habla de las cuestiones del manejo del despacho de la congresista?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Rojas.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— Como le digo, congresista, es algo coloquial, fanfarronería entre amigos, también uno a veces dice cosas que en realidad no las hace o no las realiza, ¿no?

Yo puedo decir algo, por simplemente afanarme de algo que en realidad no lo hago. Eso es lo que ha pasado.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— De las acciones que usted realizaba en el despacho de la congresista, ¿la congresista tenía conocimiento o no de las cuestiones que usted realizaba?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Rojas.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— La amistad que yo tenía y de las cosas que yo tenía con mis amigos no tenía conocimiento, congresista.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Pero del trabajo en el despacho, ¿supongo que sí, no, cuestiones, a esto de los contratos, esto de lo que le ha aconsejado usted que contrate a este personal, de eso sí hablaban con la congresista que está siendo investigada en esta comisión?

La señora PRESIDENTA.— Señor Rojas, para que responda.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— No, yo solamente lo recomendé. O sea, yo lo recomiendo a la congresista, en este momento era congresista electa, en ese momento por eso yo le recomiendo a una persona, y ella verifica su currículum, todo, y ella es quien lo acepta. Pero no es que ha habido... no es que ella yo le he impuesto, "sabes qué, pon a tal fulano", no, ella misma ha evaluado y ella ha decidido.

Ahora, lo otro de amistad que tengo con él, con ellos o que haya sucedido es algo interno entre ellos y nosotros y que la congresista no sabía absolutamente nada.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Consecuentemente, usted en algún momento le ha escuchado usted a la congresista, usted trabajaba con ella, hablar de cuestiones laborales, de sueldos con los trabajadores, con estos trabajadores que han denunciado que les recortaba el sueldo, ¿ha escuchado usted eso?

La señora PRESIDENTA.— Señor Rojas, para que responda.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— Señor presidente, yo no he trabajado con la congresista, yo hacía mis cosas independientemente y ella hacía sus cosas independientemente. Cada uno trabajaba independientemente en sus labores que cada uno hacía. Y yo no he escuchado de nada de sus sueldos, salarios o esas cosas de la congresista, no le he escuchado.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Y una última pregunta: La imputación directa aquí a la congresista es que ella recortaba

sueldos y era usted el que practicaba esta situación, ¿usted conoce eso que la congresista recortaba sueldos?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Rojas.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— No. La congresista no sabía absolutamente nada del trato que yo pude haber tenido con mis amigos. Ella no tenía conocimiento de nada porque ellos eran amigos míos, no eran amigos de ella, en ese aspecto, ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Pero le digo, sin más allá de eso que usted no sabía lo que usted hacía, ¿ella recortaba sueldos, o usted sabe que no recortaba sueldos? Esa es la pregunta.

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Rojas.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— No... Yo... no recortaba sueldos, o sea no...

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Desde que se ha separado usted con la congresista, ¿usted ha tenido algún contacto con ella?

La señora PRESIDENTA.— Señor Rojas, para que responda.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— ¿Desde qué mes? Sí, hemos tenido contacto porque tenemos una hija. Y es más, la semana que me citó la comisión, esto ha sido dos semanas atrás, mi hijita ha estado internada en la clínica lo cual yo he estado viendo todo eso del internamiento de mi hija en la clínica, no, y las citas que posteriormente ha habido; por eso no asistí a la cita que se me citó la semana antepasada porque recién mi hija había salido de la clínica de un internamiento que ha estado.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— ¿Y ya han hablado de esta situación?, ¿le ha reprochado la congresista?, porque fíjese usted en la situación que está ella, no, investigada. ¿Le ha reprochado o no la congresista algunas cosas que usted ha hecho, o no han conversado del tema?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Rojas.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— La congresista, en el momento que se enteró, o sea, de las cosas, porque ella se entera en Huacho, en Huacho se entera, ella me reclamó, como que le reclamó también a Sara, y le dijo "si tú has trabajado conmigo todo el tiempo por qué no me has dicho?, ¿por qué tú no me has comunicado a mí si tú trabajabas conmigo?, ¿por qué ahora me vienes a decir eso? Eso fue lo que ella le dijo en Huacho a Sarita en esa reunión que tuve, que tuvo, ¿no?

Entonces la congresista no sabía absolutamente nada de lo que nosotros habíamos hecho.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano, ¿culminó?

El señor LESCOANO ANCIETA (AP).— O sea, eso de que, dice, "¿por qué no me has dicho eso?", ¿a qué se refería?, ¿qué no le reclamaba la congresista que no le había dicho?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Rojas.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— Lo que pasa es que Sara, por ejemplo, en Huacho le dijo que yo le recortaba el sueldo, que yo, cómo se llama, que era, que había sido, como le digo, mi pareja, ¿no?, o mi amante, en otras palabras, fue lo que ella le dijo en Huacho, y todo eso es lo que la congresista le reclama, "por qué no me has dicho?, ¿por qué no, si has trabajado conmigo?", todo eso. Porque la congresista no sabía absolutamente ningún tipo de relación que había sucedido entre Sara y yo.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Lescano.

Bueno, la presidencia hará las preguntas.

Congresista Sarmiento, tiene el uso de la palabra.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (FP).— Gracias, presidenta.

Sí, acá hay un... verdaderamente, en todo lo que hemos escuchado no está claro cuál es el acuerdo que tenía usted con los dos asesores que tenía la congresista. Porque usted nos ha dicho de que había pagado la universidad de sus hijos de una de las asesoras, que les había prestado mucho dinero y que le debían mucho dinero; o sea que ¿las contrató usted o les sugirió a la congresista que las contrataran para poder cobrar ese dinero que le debían a usted?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Rojas.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— No ha sido exactamente así, congresista. Lo que pasa es... y yo le digo, todas las imputaciones que se me hace a mí de extorsión, de recorte de sueldos sistemático, es lo que se me amputa a mí, y yo por eso le digo que todas las imputaciones que se me hacen directamente de la forma como se me hacen no es lo real, o sea que no sucedió.

Usted me dice, por ejemplo, el señor José, me dice a mí que yo le he recortado al 50% de su salario y todo, entonces eso yo creo que en las investigaciones se verá si es que su estado de cuenta en el banco, por supuestamente si él realmente me daba el 50% o no me daba el 50%, ¿no?

Y yo, como le vuelvo a decir, no le cobraba el 50%, y no había extorsión en ningún sentido. A eso es a lo que yo voy.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Sarmiento, ¿culminó?

El señor SARMIENTO BETANCOURT (FP).— Yo lo que quisiera saber es cuál es lo real, ¿no? Porque usted ahora dice, que como habla en forma coloquial, ahorita no sé estará hablándome en forma coloquial, por eso no entiendo cuál es la situación.

Yo lo que quisiera saber es, cuál es el acuerdo que tenía con ellos dos en forma real, no en forma coloquial.

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Rojas.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— Antes no hubo un acuerdo de sueldo, de recortes de sueldo, o tú me vas a pagar tanto, nunca lo hubo, ¿no?

Él a mí me dijo, "Edward, sabes qué, tú que conoces a la congresista, dile para que me contrate y podemos, yo te doy algo", me dice. "Bueno", le dije. Yo agarré, "trae para acá tu currículo y yo te voy a recomendar", pero así algo directo de un pago directo de un monto específico no lo hubo.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Sarmiento.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (FP).— La verdad que no le entiendo. ¿Por qué entonces nos ha dado una introducción de esta naturaleza "en que las conocía hace mucho tiempo y que hace mucho tiempo la venía a ellos sosteniendo, que les pagaba colegio, que les pagaba la universidad, que les prestaba dinero". Esa familiaridad es para justificar un cobro que usted les hacía a ellos, ¿no? Esa introducción no tiene otro objetivo, sino que el objetivo que yo pienso es que usted nos está dando una justificación para poder cobrarles a ellos el monto que habían pactado en determinado momento.

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Rojas.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— Congresista, lo que sucede es que yo le hago, porque me dicen, lo que a mí me están diciendo es que vea sobre el caso, y cuando me dicen "sobre el caso", yo le doy un análisis desde que momento los conozco a ellos, para que ustedes puedan sacar sus conclusiones. Si me hubieran ido de frente a las preguntas, de repente no les hubiera dicho todo esto, sino que me dijeron que yo converse, y yo lógicamente (ríe.) cuando me dicen que diga, yo le digo, le digo las cosas como han pasado, de la amistad que tenemos nosotros, tanto con Sara con José de esa amistad de 25 y 30 años que ellos no lo han dicho.

De la extorsión, que dicen que yo los extorsiono, tampoco lo han dicho. Yo trato de explicarle, de que si una persona, voy a una extorsión, una extorsión sistemática, como se dice, porque si es una extorsión sistemática, le estoy diciendo que yo he seguido una maestría con él en el 2017, hemos tenido o hemos contratado a una profesora de portugués para que nos de clases particulares a los dos, entonces, dónde se podría decir de una persona que lo va a extorsionar sistemáticamente. Y es hasta el 20 de diciembre que se ocasiona la reunión, la fiesta que se hace, y el despido lo hace la congresista en diciembre, como todo el mundo tiene conocimiento.

Entonces, dónde... Yo lo que he tratado de explicar es, cómo se puede decir de extorsión, cómo se podría hablar de una extorsión cuando hay acontecimientos que no coinciden con las cosas. Yo, con una persona que me extorsiona no voy a una reunión, no me voy a tomar fotos, no voy a ir a una fiesta, no voy a almorzar juntos, porque la maestría empezaba a las ocho de la mañana y terminaba a las ocho de la noche, almorzábamos juntos, tomábamos desayuno juntos, salíamos y nos íbamos, a veces nos íbamos en su carro, a veces nos íbamos en mi carro a la maestría.

Entonces, lo que yo he querido es explicarles, que no puede haber, o sea, ningún tipo de extorsión a ese nivel.

La señora PRESIDENTA.— Señor Rojas, gracias.

Congresista Sarmiento.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (FP).— Para terminar. Lo único, que en los audios, para aclarar el tema, que el despido es en diciembre porque ellos ya en ese mes comunicaron de que no iban a permitir que se les siga recortando el sueldo, es por eso que, y querían que los bonos que iban a recibir en febrero también no querían dar esa parte que habían acordado con usted, entonces, por eso son despedidos. Eso es lo que dicen ellos. ¿Qué puede decir ante ello? (11)

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Rojas.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— Congresista, se habla de hechos de esa naturaleza, hay que decir claro, porque yo como digo, no he sabido de los audios, de las grabaciones, ella migraba en el mes de agosto del 2017, ella entra en junio de 2017, en julio entra y en agosto ya me estaba grabando, o sea, no coincide, no hay, yo por eso que me sorprende, quiero dar una explicación al hecho, porque las grabaciones que presenta Sarita, es de agosto de 2017.

O sea, no es en diciembre cuando hay el despido supuestamente, en diciembre, sino en agosto, desde agosto viene grabando sistemáticamente.

Entonces, no hay relación.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor Rojas.

Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Presidenta, el señor Rojas manifestó que él dijo que le iba a conseguir el trabajo, que le iban a dar algo, ¿cuánto fue ese algo que le dieron por conseguir los dos puestos de trabajo?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Rojas.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— Con el señor Altez no había una cantidad específica, congresista. Como le digo, la amistad que tenía con él era una amistad muy grande, como hermanos, no había un monto específico.

Por eso que cuando yo le digo de que en aras de extorsión, o me ha dado el 50% de su salario, yo creo que eso será en las investigaciones, el seguramente debe tener su voucher, su número de cuenta, si había ahí un recorte de 50% o un pago de 50% de haberes.

De que él sacaba el 50% en su remuneración del banco, y me entregaba ese 50% supuestamente, de lo que él está diciendo.

Eso justamente está en las investigaciones que se está haciendo.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor Rojas.

Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Presidenta, el señor Rojas no respondió la pregunta, él dice que no han hablado de un monto fijo, ni del 50%. Nuevamente le vuelvo a reiterar la pregunta, presidenta

¿Cuánto fue el monto que le dieron por conseguir el trabajo a cada uno de ellos? Ese es mi pregunta.

La señora PRESIDENTA.— Señor Rojas, muy puntual para que responda, por favor.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— A mi José me dio la de ese [...?] solito me dio un sobre y me entregó, esa vez me entregó mil soles; pero como le digo, no fue un monto específico.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— ¿Y la señora Milla?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Rojas.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— Con Sarita había ahí otro tipo de trato con ella.

Como le vuelvo a recalcar, con Sara hemos tenido otro tipo de relación con ella. Ahí si hubo otro tipo de pacto que fue entre ambas partes, por eso que yo le digo que había de por medio una deuda, que ella se comprometió a pagármela, pero que no, como le vuelvo a decir, aquí no tenía nada que ver enero, porque eso dependía de la congresista si lo contrataba o no lo contrataba, porque no era potestad mía de hacerlo. Y la congresista no sabía nada.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Presidenta, no contestó la pregunta. ¿Cuál es ese tipo de trato que tenía con la señora Milla? Especifique, por favor.

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Rojas.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— En cantidad, tampoco como le voy a decir no había una cantidad específica, tampoco no había, porque, o sea, no había que 50% de salario no era. No había esa cantidad específica o concreta.

Por eso es que se está viendo, en las investigaciones que se está dando en la Fiscalía, se va a aprobar de que no era la denuncia que se me hace.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Presidenta, esta es la tercera vez, que quede constancia que le estamos preguntando y nos está dando vueltas y vueltas y no responde.

Y hay varias evidencias que se contradice. ¿Cuánto era el monto que le daba la señora Milla, cuánto le dio?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Rojas.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— No me acuerdo, específicamente no me acuerdo, y no me consta todo esas cosas específicamente. No me acuerdo específicamente cuánto me daba así.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Que conste, presidenta, que no precisa el monto, ¿cuántas veces fue la entrega que le dio la señora Milla?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Rojas.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— Habrá sido dos, tres veces.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Gracias, presidenta.

La última pregunta es, ¿cuáles eran los días de su maestría; en qué días eran su maestría?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Rojas.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— Mi maestría eran los días sábados desde las 8 de la mañana, hasta las 8 de la noche.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Gracias, presidenta.

También solicitarle que en el lapso que trabajaban estas dos personas, que también se pida la relación de todos los demás trabajadores para poder verificar la asistencia y la participación del señor en el despacho de la congresista.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Salazar.

Congresista Palma.

El señor PALMA MENDOZA ().— Si presidenta.

Entonces, queda claro que la congresista Lizbeth Robles no sabía nada de las actuaciones que podría hacer el señor Eduardo Rojas.

Yo he tenido, me han contado varias experiencias a veces de trabajadores que se pueden aferrar al cargo, y me han contado pues que pueden hacer un montón de amenazas, incluso, denuncias falsas.

Usted, mediante la presidencia, al señor Edward Rojas, usted por qué cree que sus amigos de años hicieron todo esta denuncia, porqué alegan estos hechos.

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Rojas.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— Como le vuelvo a decir, presidenta, no lo podría especificar, pero yo creo que en realidad puede haber sido desde que la congresista haría su despido. Y eso de repente no les habrá gustado, pero eso no dependía de mí exactamente, no le podría decir, yo supongo que debe ser por eso.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Palma.

El señor PALMA MENDOZA ().— Solamente eso, y que quede claro que la congresista no sabía nada de las actuaciones que podía tener el señor Rojas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Esto se encuentra en un marco de investigación, congresista Palma.

Muy bien, la presidencia hará unas preguntas.

Señor Rojas, usted hizo o tuvo un acuerdo con el señor Altez, y con la señora Milla, sí o no, para recortarle la mitad de su remuneración.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— No, congresista.

La señora PRESIDENTA.— Pero sí le dieron dinero por haberlos colocado en ese puesto, sí o no.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— Sí.

La señora PRESIDENTA.— Perfecto.

Por qué cree que la congresista Robles contrató a su dos amigos. Por la confianza que le tenía a usted. Por el amor que le tenía a usted.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— No, yo creo que los ha contratado porque evaluó su currículo, y vio de que les podía ser útil, y yo les había recomendado y ella los evaluó.

La señora PRESIDENTA.— Cree usted que faltó a la confianza de la congresista Robles.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— Yo creo en realidad que sí, le falte la confianza en todo sentido. Sinceramente no lo hubiera hecho y hubiera estado tranquilo, no los hubiera recomendado a mis amigos, hubiera estado tranquilo, hubiera estado en otras cosas y no exponiéndome a los medios de comunicación, exponiéndome a todo este tipo de cosas que nunca lo he tenido y que no me gustan tampoco.

La señora PRESIDENTA.— Correcto.

Recomendó y logro la contratación de alguna otra persona en el despacho de la congresista Robles.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— No, no los conocida a todos, totalmente.

La señora PRESIDENTA.— Le repito la pregunta, señor Rojas.

Recomendó usted y logró la contratación de alguna otra persona en el despacho de la congresista Robles, aparte de la recomendación de sus dos amigos, la señora Milla y el señor Altez.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— Si le recomendé a otra persona.

La señora PRESIDENTA.— Si le recomendó a otra persona.

Puede especificarnos. De ser el caso, díganos, hizo el mismo acuerdo con esta persona.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— No, con ella no tuve ningún tipo de acuerdo.

La señora PRESIDENTA.— ¿Quién fue?, si nos puede dar el nombre de la otra persona que usted recomendó.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— Fue la señorita Carol *Yulisa Alfaro.

La señora PRESIDENTA.— Que cargo ocupaba.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— Creo que estaba como auxiliar o técnica creo, no le podría especificar el cargo.

La señora PRESIDENTA.— Muy bien.

Ha sido usted denunciado por los hechos materia de esta audiencia ante el Ministerio Público.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— Si congresista, en la Fiscalía esta toda la denuncia y todas las investigaciones.

La señora PRESIDENTA.— ¿Quién formuló la denuncia y en qué estado se encuentra en este momento?

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— La denuncia según lo que he podido leer de la parte de la carpeta fiscal, lo hace la misma congresista, ante estos hechos ella misma hace la denuncia.

La señora PRESIDENTA.— Perfecto.

¿Cuánto tiempo duro su relación con la congresista Robles Uribe. Fue su conviviente?

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— Sí

La señora PRESIDENTA.—¿Cuánto tiempo?

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— Hasta octubre del 2017.

La señora PRESIDENTA.— Cuántos meses, cuánto tiempo, cuántos años.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— No si hablamos de octubre del 2016, hasta Marzo del 2018.

La señora PRESIDENTA.— Tuvo usted alguna participación en la contratación de su hermano Hernán Rojas Rugel, en el despacho de la congresista Robles.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— Si yo tuve alguna...

La señora PRESIDENTA.— Alguna participación en la contratación de su hermano en el despacho de la congresista Robles. El señor Hernán Rojas Rugel.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— No, porque yo se lo presente que era mi hermano y ellos conversaron y ella lo contrato.

No tuve nada que ver ni influencie, nada de eso.

La señora PRESIDENTA.— Ha afirmado que usted ha sido conviviente de la congresista Robles. ¿Correcto?

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— Si, como le digo, en octubre del 2016.

La señora PRESIDENTA.— Y su hermano trabajo para el despacho de la congresista Robles. ¿Correcto?

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— Sí.

Lo que pasa que mi hermano trabaja igual que José Altez, entran a trabajar en julio del 2016, cuando en ese tiempo ella no era mi pareja, la congresista.

La señora PRESIDENTA.— Señor Rojas, estamos en un marco de investigación, corroboraremos la información al respecto de lo que se le está preguntando.

Tiene algo más que agregar a esta comisión para llegar a esclarecer este caso.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— Yo lo que espero de este tipo de investigación pues que salga la verdad, más que todo salga a relucir la verdad, en la cual no ha habido ningún tipo de extorsión, no había ningún tipo de recorte del 50% de su salario como ellos dicen, que no lo ha habido de la imputación que se me hacen.

Ojalá que recapaciten ellos, mis amigos recapaciten y digan la verdad. Lo que yo espero que ellos digan al final la verdad, cómo ha suscitado los hechos, cómo ha pasado estas cosas. Esperemos que eso suceda.

La señora PRESIDENTA.— Señor Rojas Rugel, ya no lo llamemos extorsión, llamémosle acuerdo. ¿Está usted conforme con eso? Que ha tenido usted con los trabajadores de la congresista Robles.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— Tampoco le puedo llamar acuerdo porque no le he recortado el 50% de su salario, de su sueldo, que es la imputación. Se me dice que le he recortado el 50%; y no le he recortado.

La señora PRESIDENTA.— Correcto, se le agradece su presencia en esta comisión, señor Rojas, puede retirarse en el momento que usted crea conveniente.

Gracias.

El señor ROJAS RUGEL, Edward.— Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Segundo testigo, el señor Hernán Rojas Rugel.

El señor .— No se ha presentado.

La señora PRESIDENTA.— No se ha presentado.

¿La congresista Lizbeth Ilda Robles Uribe se encuentra presente?

La invitamos a que pase, por favor.

Como esta, congresista.

Se la ha invitado a esta comisión, señora congresista, para que formule usted sus descargos.

Adelante.

La señora ROBLES URIBE ().— Muy buenas noches, presidenta. Colegas.

Tengan cada uno de ustedes muy buenas noches. (12)

En primer lugar, gracias por esta invitación, sé que es la segunda vez que justamente me presento, en otras ocasiones pues por lo mismo que hemos tenido algunas comisiones, etcétera.

Dentro de las preguntas, señora presidenta, no le entendí, perdón.

La señora PRESIDENTA.— ¿Se refiere a mí? Dígame. No, ha sido invitada para que usted pueda formular sus descargos en referencia a la denuncia por la que está siendo investigada.

La señora ROBLES URIBE ().— Gracias, presidenta.

Frente a esta situación, en primer lugar, quiero decirles que es totalmente falso lo que los exasesores justamente manifiestan.

Uno, porque a veces, yo sí considero y creo que a veces se aferran al cargo, a pesar de que estos cargos son justamente por el tema de confianza.

Y manifiesto que estos cargos son de confianza, por lo tanto es la razón justamente de la confianza que nosotros los parlamentarios otorgamos por parte de nosotros, y que está basada justamente en el conocimiento de que la persona en sí cumple con los requisitos exigidos para el cargo que va a desempeñar y tiene el perfil adecuado conforme a las necesidades del despacho.

Señora presidenta, es totalmente falso en lo que se escucha en todos los medios de comunicación y hemos escuchado, porque esto está también en un trabajo de investigación dentro de las fiscalías, en ninguno de los audios, uno, yo aparezco; dos, creo que en las sesiones anteriores los exasesores no han dicho no me conocían, yo no les conocía a los señores hasta una semana antes que ellos ingresaran a trabajar, y es cierto, tuvimos una entrevista.

En el cual, señora presidenta, yo quiero dejar bien en claro que yo desconozco los acuerdos, etcétera, que hayan tenido. Es más, hasta la amistad que ellos tenían.

El papá de mi hija es una persona dentro del perfil así, en una sola línea, nunca le conocía así a todos sus amigos, le habré conocido pues contaditos, tres, cuatro, uno que es de Cañete, le conocí a través de ahí, otro Altez le conocí justamente una semana antes de que entre a trabajar. Es así, aunque otros se pueden sonreír, esa es la verdad.

Y, ese era, y conocí a otro amigo que es policía, y de ahí a más amistades no he conocido.

Lo que a mí sí me llama la atención, señora presidenta, ya que aquí se pide videos, audios, me parece para mí fantástico, señora presidenta, que yo a raíz de esta situación, yo me entero el mismo día jueves, justamente un jueves santo, el 29 de marzo, cuando nosotros estábamos en semana de representación, desde lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, tuvimos todo ese mes de semana de representación y justamente fue en la ciudad de Huacho, mi región es Lima-Provincias, yo decido qué lugares, mi hija en ese entonces tenía siete meses y medio a ocho meses, y creo que muchos de los parlamentarios han visto que así estando embarazada he hecho mis semanas de representaciones, he traído a mi hija a los 15 días que nació; es más, porque tuvimos la huelga magisterial.

Siempre he venido acá con mi hija, pero cuando tuvimos semana de representación pues yo decido viajar a Huacho, como a veces viajaba a Canta, a Huacho, Cañete, Barranca, etcétera.

A mi hija decido justamente dejarle ese día en Lima, con la señora que me la cuida, para poder ir justamente a Huacho, iba y venía toda esa semana, que consta también, he estado yendo y viniendo.

Dentro de ese día yo me entero, cuando terminamos ya de hacer, justo porque nunca me voy a olvidar, hubo muchas muertes dentro de la Panamericana, y miraba el accionar que a veces ni la policía lo había pues ayudado dentro de los cadáveres que estaban tendidos también.

Avanzamos, terminé en plan de las seis aproximadamente, entre seis a siete de la noche, al menos yo lo que hago es ni bien termino, me reúno con el equipo que salgo, ya sea que siempre llevaba a un asesor y un asistente, o un asesor y un auxiliar, y justamente cuando uno termina, al menos yo lo que hago es me reúno y le digo sabes qué mañana nuevamente continuamos y bajamos hacia Huaral o continuamos en el mismo Huacho y vamos a continuar pues adonde nos vamos a dirigir, ya sea centros de salud, comisarías, debido a que como era días no laborables ni las instituciones educativas ni las Ugeles estaban justamente abiertas.

Yo me entero de esto, señora presidenta, cuando termino en plan de las seis a siete de la noche, justamente me llama el papá de mi hija y me dice "amor, dónde estás", le digo, "bueno, ya estoy terminando, le digo estoy dando las indicaciones que yo ya me voy porque a la bebe la he dejado justamente en Lima", le digo.

Nos encontramos, pero venía como molesto, la historia empieza así, venía como molesto, entonces me dice "ya me tiene cansada, que Sara", yo le digo "bueno, es cosa tuya", no sé porqué yo siempre, señora presidenta, tenían una amistad que siempre se comunicaban, tenían una amistad con Altez ni que decir, y es cierto, estudiaban juntos, venía a la casa, cuando yo llegaba a veces les encontraba siempre conversando fuera de la casa, al menos Altez, y [...] siempre conversaban las veces que se encontraban, les miraba que conversaban, yo no tengo porqué estar, no soy de las personas que cojo el celular, yo creo que cada uno siempre tiene que guardar también un espacio.

Pero esto empieza cuando, terminamos, y yo le digo a Sara vamos a justamente a conversar, y me dice "señora congresista, estamos cansados nosotros también, vámonos justamente al hotel", bueno, hostel que está cerca del mercado de Huacho.

Pero aquí hay algo intranquilo, nosotros veníamos de comisarías, señora presidenta, de varias comisarías, entonces entra y yo les noto cuando él le dice no salgas, siempre haces problemas, le dice, entonces Sara se queda como sentada, y dentro de eso me dice ¿"congresista, puedo hablar"? Por supuesto, le digo, a ver, qué pasa le digo, hemos tenido reuniones, le digo, si yo con el equipo, le digo, pero no sé, ¿entre ustedes ha pasado algo?, sabía que eran amigos, y es donde que allí yo me entero cuando ella me dice "congresista, usted sabe que está penado, me dice a

mí, el quitar el sueldo", por supuesto Sara, le digo, señora Sara, siempre le he tratado así. Y me dice "sabe qué, congresista, por si acaso" Y esto queda bien claro, ¿no?

Congresista, mire, sabe qué, aquí Edward a mí me quita mi sueldo, me dice. Ahí, de frente le miré, ¿te quita? Sí, yo le doy 1000 soles, 1500. Entonces, yo le dije, y porqué eso no me has dicho a mí hace tiempo, porqué eso no me has comunicado, si eso estaba pasando.

Bueno, congresista, dígame una cosa, ¿es cierto que usted va a contratar a unos abogados? Sí, por supuesto, le digo, porque necesitamos justamente ver desde otra óptica, lo que pasa es que dentro de que nosotros hacemos los proyectos justamente nuestros proyectos legislativos, necesitamos marcos justamente con un tema jurídico de abogados, y yo manejaba desde ese punto de vista.

Y yo le digo "sí, Sara", pero yo te había comentado justamente en el mes de diciembre, pero porqué, señora presidenta, porque cuando uno le trae a alguien o le contrata bajo metas, va avanzando, no van avanzando, no solamente nuestros asesores sino los técnicos, los asistentes y cualquiera que trabaja con nosotros, bajo tres meses, seis meses, pero lastimosamente yo no soy de hacerle un contrato por tres meses, seis meses, simplemente el recurso de personal me preguntó, yo le dije sí, va a ser mi asesora, como los técnicos o los asistentes.

Entonces, yo la primera impresión cuando fue, yo le dije Sara, y eso porqué no me has dicho, venimos de comisarias, baja y denúnciale, mi reacción fue baja y denúnciale, porque veníamos de comisarias, y felizmente como nosotros hacemos semana de representación tenemos nuestras hojas adónde nos hemos dirigido, porqué no me has dicho ayer, no me has dicho antes de ayer, porqué no me has dicho meses anteriores.

Mire, congresista, me dice, esto puede quedar ahí, congresista, no pasó nada; porque para eso, antes de que me diga eso, ella me comunica y me dice sabe qué, señora congresista, nosotros ya hemos ido con el ingeniero Altez, porque ella le trata así, con el ingeniero Altez nos hemos ido ante un abogado y ya nos ha asesorado, nos ha dicho a nosotros no nos va a pasar nada, a él tampoco, cuando me menciona así porque el hotel ya ha mostrado felizmente ha mostrado porque [...] chiquito, solicitaríamos a las personas que también porque salieron mirando varios testigos que ni conozco, porque eso fue todo una cajita de pandora.

Y dice, "congresista, ya nosotros nos hemos asesorado, pero usted es de la investidura, usted es la congresista, yo sabía que usted no tiene conocimiento, así es que usted decida, esto no puede pasar nada si nosotros nos quedamos".

Cuando yo le dije no, tú sabes que va a venir allí justamente un amigo que es abogado, venía justamente también el doctor Muñiz para que venga a trabajar, y creo que aquí muchos del despacho lo conocen que es una persona conocedora dentro de los marcos justamente constitucionales.

Le digo sí tú, ya no solamente ellos tenían conocimiento, tenían conocimiento todo el despacho que iban haber cambios, no solamente con ellos sino también con la secretaria, también íbamos a tener cambios quizás con los asistentes, hoy en día voy a cambiar al coordinador, y no es como dicen el sueldo, simplemente en que creo, al menos mis coordinaciones de enlace lo hago en diferentes, lo tuve en Cañete, terminó, de frente le dije después de un año voy a cambiar hacia Huarochirí, lo tengo en Huarochirí, voy a terminar, ahora voy a irme a Barranca o bien a Huacho, entonces, y así.

Pero, cuando me dice eso, yo de frente, de lo que estaba sentado y me imagino ya lo mostró el video y todo, y me hubiese gustado que ese video también se pudiera escuchar lo que me dice, yo estoy solicitando también que se puedan leer los labios, las cosas que me dice, porque es fácil, considero por el solo hecho de ser a veces parlamentaria, pues cuando no tienes considero ni cómo defenderte tienes que escuchar nada más, porque lo que a mí me dijo fue "congresista, esto pues queda ahí", y yo le dije que no, por eso me gustaría que todo el video se vea.

Cuando yo me levanto y le digo "yo no te voy a permitir que tú me chantajeas, haz la denuncia correspondiente, baja, denúnciale, pero yo a ti no te quiero".

Y además, porqué, señora presidenta, porque en ese entonces yo estaba en comisiones, porqué contraté a esas dos personas, y lo pueden ver, ya que se está solicitando en qué comisiones yo era miembro titular.

Yo era miembro titular en la Comisión de Defensa Nacional, y dentro de los perfiles reunía justamente José Altez, era miembro accesitario dentro de la Comisión de Educación, era vicepresidente en ese entonces de la Comisión de Mujer y Familia, también era miembro accesitario justamente de Salud, entonces necesitabas en un comienzo esos tipos de perfiles, señora presidenta, que me parecía muy bueno a un comienzo, porque sí es cierto, el señor José Altez tiene contactos dentro del Ejército; entonces, yo necesitaba, y para qué podríamos decir, para qué necesita del Ejército, no, simplemente se necesitaba cuando se quería hacer justamente trabajos sociales en beneficio del pueblo.

Como lo que pasó en el tema de..., justamente de cuando tuvimos del Fenómeno de El Niño Costero, por ejemplo, y necesitábamos justamente del Ejército porque quedó varias partes de mi provincia devastada.

Pero, yo los contraté, señora presidenta, y que quede claro, con metas, con proyectos, teníamos y veíamos a cada momento lo que es el tema de las violaciones que se da, hemos visto de maestros justamente que violaban a los niños.

Yo soy educadora, señora presidenta, y quería un proyecto, y le consta a todos los del despacho cuando les dije, y les dije sobre todo a los dos asesores, necesito un proyecto que hagamos sobre todo los marcos legales, lo que necesitaba, a los maestros que justamente violaban o había tocamientos indebidos hacia nuestros estudiantes.

No solamente eso, también solicité otro proyecto, de que se da hoy en día el tema del acoso sexual, de que solamente quedaba como una norma, yo quería algo mucho más sancionador y no se dio, por eso es que decido justamente y reitero ahí, en diciembre, y decirle gracias.

No han cumplido, pero sin embargo, justamente frente a esta petición, y eso lo dije no solamente a ellos dos, dije se va a cambiar a todos porque sino hay metas y creo como cualquiera, ya al menos el señor José Altez tenía más de un año, **(13)** que es como buena persona, sí, yo no niego que es una buena persona, amigable, y se puede ver también a través de las cámaras, yo digo, por qué nunca a mí me han dicho que se están pidiendo las cámaras, cuantas veces venía por ejemplo a las comisiones, teníamos las comisiones de Defensa Nacional y aquí está uno de los congresistas que pertenece a la Comisión de Defensa Nacional, a veces se quedaba dormido y las cámaras lo han observado, 9 de la mañana no es para que uno de nuestros asesores o asistentes que nos acompañan, empezando la mañana se pueda quedar a veces dormido. Y, se ha visto, uno de los testigos de congresista es el general Donayre, por ejemplo, porque a veces cuando salía me dice, se ha quedado dormido, porque le conocía.

Entonces, eso reveló, salió también en los medios del Facebook, que lo pueden ver, no dice, lastimosamente no dice, el asesor, dice, el asesor chiquitito dice, de la congresista Lizbeth Robles, y abajo, se quedó dormido, pero primero sonó mi nombre, yo que tengo que ver que se quede dormido, pero como es mi trabajador yo tengo que asumir.

A raíz, no solamente eso, señora presidenta, para culminar, conversé, sin embargo se le dio, en cuanto a Sara, de igual manera, a veces me pedía permiso, pero a veces era incómodo y yo también me sumo a lo que ha dicho la congresista Milagros, ¿cuántas veces venía su familiar de la señora Sara?

En ocasiones, como nosotros, parlamentarios, los jueves que teníamos pleno, y no solamente a veces los jueves, los martes, los miércoles, y de un momento a otro llegamos a nuestros despachos de manera inopinada, encontré a su hija en una ocasión en horario de las dos o tres de la tarde, yo quisiera saber también cuántas veces venía, porque a veces nosotros podemos, supuestamente es nuestro personal de confianza, señora presidenta, y tenemos que confiar, yo confiaba en ellos, pero yo llegaba inopinadamente y la encontraba una vez, no sé si es a las dos o tres de la tarde con su hija, obviamente en su despacho, pero tomando un yogurt, me vio molesta obviamente, ingresé a mi despacho y vino, ah congresista le voy a presentar a mi hija, no le dije nada por el respeto a su hija, su hija es una adolescente, tiene 20 o 18 por ahí.

Otra vez, a una señora conversando, comiendo la galleta, entonces mientras que nosotros estábamos aquí en el Congreso, la miré y le dije, sabe que señora Sara, los proyectos, bajo esas metas, los proyectos, no congresista, ya tenían conocimiento, le dije, sabe qué hasta aquí nada más, porque esperaba yo también a

que el otro doctor se desocupara, porque el doctor Muñiz trabajaba en ese entonces con el congresista Guillermo, a que terminara, porque me dijo, congresista estoy terminando de hacer un proyecto y luego quisiera trabajar con usted, genial.

Cuando eso pasó, ante esta petición justamente de ellos para poder continuar trabajando un tiempo más y dado esta situación laboral de un asesor en la modalidad de confianza significa que con el retiro de la confianza este trabajador deja de prestar los servicios a la institución, entonces, decidí postergar mi decisión y continuar unos meses más con los servicios de estos asesores, y posterioridad de poder contar con asesores que tuvieran para mí ya una formación jurídica, de preferencia con un perfil profesional como lo que necesitaba, que sean abogados; porque necesitaba esos dos proyectos que para mí es totalmente importante, era un tema latente de lo que se escuchaba a diario del tema de las violaciones y el tema del acoso.

Yo, señora presidenta, quiero dar a conocer, porque esto se lleva justamente a través de Cuarto Poder, para eso cuando yo me separo, que fue este jueves santo, yo me separo del señor el día domingo, en este caso para mí era todo un show a las 7 de la noche, porque me agarró frío de todo lo que me dice, me dice también no solamente eso, me dice también, la señora Sara cuando yo le digo, usted está despedida sí o sí. Me dice, sabe qué congresista, usted sabe quién soy yo, porque me pechea, me dice, usted sabe quién soy yo, bueno, señora Sara, es lo que sabía, no, yo se lo voy a decir, el papá de mi hija es y yo dentro mí dije, porque hace una pausa, falta que me diga que también es el papá de mi hija.

Me da pena contar parte lastimosamente de mi vida, y me dice, no, el papá se llama, de su hija, Lucho no sé que, y dentro de eso me dice, y ella sabía y tenía conocimiento de que yo a ese señor no le conozco, pero no era bienvenido en la casa del papá de mi hija, siempre criticaba en su accionar, no le conozco, y yo ahí le increpé también y se lo dije, y cómo así sabiendo que yo odio a esa persona, detesto, como te atreves a venir, no, es que el me ha dicho que no le dijera, y yo le dije, si él te dice que te pares de cabeza, tú también te paras de cabeza, le dije así. Bueno, congresista, ya usted sabe, yo le dije no, con razón estás despedida sí o sí, no solamente eso, señora presidenta, luego ahí es donde me dice usted. Yo sé que usted tiene celos de mí, porque yo soy una mujer guapa, atractiva, me gustaría que en ese vídeo porque lo he visto parte de la Fiscalía en la que estoy denunciada, y donde después yo denunció

Ahí le dije, bueno, le dije así, nosotros hemos estado hace tiempo y ahí es donde le digo, entonces sabe que señora Sara tiene cosas que hacer, se lo regalo, así le dije, se lo regalo, baje, denúncielo, ahí está, avanzó dos pasos porque el *hotel es pequeño y ustedes pueden visualizar, y es que él ha dejado los vídeos, porque eso también lo he visto en la Fiscalía, y estoy solicitando que se pueda leer todo lo que ella me dice también.

Cuando me dice, bueno, congresista, usted vea qué es lo que hace, yo le dije, tú hablas de Dios, tú hablas de Cristo, Dios a

ti te va a castigar, ahí salió la señora del hostel, porque el hotel es pequeño, salieron unos señores que no sé quiénes serán, dentro del hostel, y escucharon todo, le dije, yo que te he dado trabajo, cuando me has pedido apoyo te lo he brindado en estos días, así me pagas sabiendo que no sé nada. Bueno, congresista, ya usted tiene la solución, usted sabe que esto puede quedar ahí, le dije, eso no te lo voy a permitir y ella, se puede ver también en las imágenes, que significa, cuando yo le digo así, no te lo voy a permitir, entonces nos veremos en los tribunales, ella me levanta la mano como diciendo, ya veremos, yo quisiera que en el vídeo se vea, porque ella levanta sus manos, a qué se refiere entonces.

Entonces, señora presidenta, yo le he hecho llegar a usted justamente el tema de los descargos, dentro de ello que el día 29 de marzo me entero de esta situación como es, que muchos podrán decir, oye es su esposo, como no va a saber, señora nosotros a veces llegamos cansados y no estamos para hablar o traer cargas de nuestro trabajo, al menos yo cuando he sido educadora nunca he traído mi carga de trabajo cuando he sido madre soltera, hacia mi hijo darle un trabajo, y decir, hijo sabes que, mi trabajo dentro de la escuela que tuve un niño que no me entendió, no, no, yo creo al menos mi trabajo dentro del Congreso se tiene que quedar dentro del Congreso.

Es así como el día jueves 29 de marzo me entero de la situación, el día domingo 1 de abril tomo la decisión no solamente sola, hago que mi familia de Cañete viajáramos justamente a la ciudad de Lima y decido retirarme, mi familia también recién en ese momento se enteraba de la situación de lo que yo me había enterado dos días antes de esta situación, me fui a la comisaría, dejé una constancia que me estoy separando y lo único que cogí fue a mi hija en brazos, mi ropa y la ropa de mi hija, porque no quería nada, eso fue el domingo y ahí le he dejado las copias.

El día lunes 2 de abril, imagínense ustedes, encontré frescamente a los asesores que llegaron como si nada al despacho a trabajar, y me doy con la sorpresa, yo me sentía mal, pero sin embargo le seguía dando de lactar a mi hija, y mi hija casi se me muere, porque le dio como una diarrea, sin embargo, a lo que bajo a comprar un panadol porque mi hija estaba en fiebre, justamente llegué con la nana, a lo que subo, no me he demorado más de media hora, señora presidenta, y se puede ver, podemos quizás solicitar la cámara cuando yo he bajado, en el edificio donde estoy no había, he bajado a Mifarma, a la vuelta, a comprar, y me doy con la sorpresa que ya dejaron las dos cartas tendenciosas para mí, de renuncia. Pero, como una renuncia sistemática que me decía, y que eso a mí me sorprendió, yo ya lo había escuchado de la señora Sara obviamente el jueves, pero de [...] que hasta unos días antes estaba en mi casa conversando tranquilamente, porque siempre los encontraba conversando con el papá de mi hija, me acerqué, yo sí me acerqué y le dije, [...] qué pasa, por qué me haces esto, yo sí le reclamé, yo que te he hecho, y él lo único que dijo, yo tengo un acuerdo con [...] con usted no tengo nada que conversar, le dije así.

Pero, esta carta está dirigida a mí, no dice [...?] me dijo, congresista, solamente es una carta, ah no, yo en mi desesperación llamé a un amigo que es un abogado y le dije, mira estoy pasando por esto, y estaba con mi hija en brazos, y es más, mi hija está ahí y estás viendo que está lllore y lllore, tú no sabes lo que yo estoy pasando, yo pensé que era mentira de Sara, pero no pensé de ti escuchar, me dijo, así son todos los bebes, lloran. Yo le dije, tú has visto mi embarazo, has visto todo y eso no puede ser, y lo único que me dijo, bueno, congresista, yo sí me retiro...

La señora PRESIDENTA.— Congresista Robles, por favor, para puntualizar porque tenemos también otra audiencia.

La señora ROBLES URIBE ().— ... sí, perdón presidenta, solamente cuando hemos terminado en esta situación yo soy la que presento más bien la carta al Oficial Mayor con su carta de ellos, así que ellos solamente como lo mencionaron, pensaron que lo iban a dejar en el despacho y yo iba a acceder, ¿cómo se llama esa actitud?, un chantaje, porque ellos muy bien lo han dicho en la sesión anterior, solamente lo presentaron para que quede ahí en el despacho, pero yo no iba a permitir que a mí me extorsionaran. Si ellos tenían un acuerdo o no con el, que se lo arreglen con el, mas no conmigo, lo único que yo hice fue llamar a mi amigo, le esperé, vino en la tarde y presentamos así esa carta donde yo doy conocimiento, en ese entonces estaba Cevasco, elevo yo esa carta diciendo que yo acepto la renuncia pero no en esas condiciones y creo que está la carta que yo me aúno justamente a decir que no acepto esa renuncia en esas condiciones, soy yo la que elevo esa carta ante el Oficial Mayor, no ellos.

Después de eso señora presidenta, hablo con el señor Cevasco y le digo, y me dice, no se preocupe, yo más bien pido a que esto se investigue y no solamente eso, sino también el día 5 de abril, porque ellos el día 2 presentan la carta y el mismo 2 yo elevo ante Oficialía Mayor, y el día 5 es donde yo hago prácticamente la denuncia penal justamente ante el ministerio, que si está involucrado el papá de mi hijo y se tiene que ir preso, que se vaya, y que yo no iba a permitir el chantaje de mis asesores.

También solicité una carta notarial ante el hostel, la cual a mí me denegó, que raro no, a mí sí me niega, la Fiscalía también lo ha pedido, y nos niega, sin embargo, a la señora sí le han dado, que bueno, pero yo quiero todo completo, no por partecita, y eso es lo que se ha pedido también en la Fiscalía, todo completo, y eso es lo que pasa.

Sin embargo, el día 8, después de que hago la denuncia el día 8 sale en Cuarto Poder, recién el día 8, y después del reporte la Fiscalía lo toma como oficio y me hace una denuncia, no me hace la denuncia, me llama como testigo frente a quienes son los verdaderos responsables.

Y, ahora último, el Fiscal de la Nación hace una denuncia justamente en mi contra, y a pesar que ya le han solicitado

todas las pruebas, la señora ha presentado acá, lo ha presentado allá, yo no tengo nada que ver en eso, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Perfecto, señora congresista, ¿culminó usted?

La señora ROBLES URIBE ().— Sí.

La señora PRESIDENTA.— Le agradecemos por su presentación.

Damos el uso de la palabra a los señores congresistas que deseen formular preguntas.

Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Presidenta, ¿desde cuándo conoce al señor que es su pareja, señor Ramos, no, Rojas? **(14)**

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señora congresista.

La señora ROBLES URIBE ().— A través de la presidencia, yo le conozco, nosotros nos conocemos a partir del 2015, febrero por ahí, nos conocimos a través de un amigo de Cañete.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— ¿Cuándo inicia su relación sentimental con el señor Rojas?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, congresista Robles.

La señora ROBLES URIBE ().— Nosotros empezamos así ya como enamorados, en octubre es cuando me pide recién para ser su enamorada, porque se dan cuenta, no habla mucho, y así, nosotros recién somos enamorados, al comienzo plan de coqueteo, amigos, como todos que tienen amigos, no solamente con el teníamos una amistad, sobre todo con su amigo más.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— El señor Rojas le financió su campaña, ¿en qué consistía esa financiación?

La señora PRESIDENTA.— Congresista Robles, para que responda.

La señora ROBLES URIBE ().— No, mi campaña y lo pueden ver, es la más austera de mi región, yo he tenido una competencia muy dura y pueden verificar, cuánto es la cifra que solamente ante el Jurado he visto, la forma que él me ha apoyado, que es diferente, a través que él tenía sí movilidad me trasladaba, porque yo no sé conducir y el me trasladaba, pero que me haya financiado, no.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— ¿El apoyo en su campaña entonces fue de movilización?

La señora PRESIDENTA.— Congresista Robles, para que responda.

La señora ROBLES URIBE ().— Que quede claro, congresista, el tenía un auto, y aparte tenía otra movilidad, y las veces que él tenía tiempo me apoyaba con su movilidad siendo el chofer y siendo el que me facilitaba la movilidad.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— ¿Es por ese apoyo que el señor le propone contratar a tres personas de su confianza?

La señora PRESIDENTA.— Congresista Robles, para que responda.

La señora ROBLES URIBE ().— No, simplemente, al menos yo cuando llego necesitaba justamente las personas idóneas que trabajen, yo ya tenía gran parte de todo mi equipo que entraron amistades, que me apoyaron dentro de mi campaña, personas jovencitos muy idóneos, capaces, que trabajan hasta ahora dentro de mi despacho, pero necesitaba justamente en las comisiones que yo pretendía estar, necesitaba alguien que reuniera esos tipos de perfiles, señora presidenta.

Entonces, es por ello, que yo le converso como amigos, que a veces decimos, oye tienes alguien y a veces nos recomiendan, entonces bajo ese grado de amistad me pregunta, y en qué comisiones vas a estar, le digo, mira, yo soy educadora, donde mayor me desenvuelvo y necesito alguien de preferencia con educación.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— ¿Usted conocía de la amistad cercana y dice que los encontraba en su casa, los encontraba con la señora Sara y con el señor [...] sabía de esa cercanía, sabía de la amistad, y usted también permitía esa relación?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, congresista Robles.

La señora ROBLES URIBE ().— No, no me he dejado quizás entender.

Quien venía a mi casa era el señor Altez, porque vive de mi casa, bueno, de la casa de él, de los padres de él, a dos cuadras o dos cuadras y media, no vive lejos, entonces el por lógica siempre va tener que pasar por la casa, y tenían una amistad de años, como ya lo viene diciendo, porque vive a dos cuadras o dos cuadras y media a lo mucho de donde nosotros vivíamos.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— ¿Por qué su pareja ingresa a su despacho, dispone, indica, cuando a él no le corresponde?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, congresista Robles.

La señora ROBLES URIBE ().— Él no puede disponer, ni opinar, ni nada, solamente él ha venido, y ya que ha pedido las cámaras es muy importante las veces cuando yo he dado a luz, le comento, ha estado una semana antes, quince días antes que cumpliera los 9 meses, y yo he tenido un embarazo en riesgo, solamente era para que me movilizara las veces que le decía, tengo tal control para que me movilizara para irme a la Clínica Tezza, que ahí lo pueden llevar todo mi control. Las veces que mi hija [...] como usted sabe, señor presidenta, se necesita las primeras vacunas y he tenido que asistir.

Entonces, las veces que necesitaba llevar a mi hija le llamaba para que el me acompañara, ya que el justamente conduce y es el papá, y tiene que ser un hombre responsable con su hija.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— ¿Desde octubre del 2016 que usted empieza una relación con el señor Rojas, cuánto es el promedio de veces que ha asistido al despacho?, porque en los audios se escucha que el dispone en el despacho.

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, congresista Robles.

La señora ROBLES URIBE ().— En cuanto a eso no he escuchado, no sé de qué tipo de audios es lo que usted me dice que dispone, yo estoy escuchando los audios que he asistido, no he escuchado donde él pueda disponer o decir, al menos sería bueno en todo caso dentro del peritaje, que también lo está haciendo la Fiscalía, tanto de la Nación y la otra fiscalía, ver donde lo realizaba.

He escuchado en la sesión anterior a la señora Sara que ha dicho, que lo hacía en su casa, que él se iba a su casa, entonces yo de eso hasta desconocía que se iba a su casa justamente a conversar, y los audios, como he escuchado también en la sesión anterior, lo manifestaba, que ella ha grabado desde su casa, las conversaciones que han hecho en su casa.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— ¿Por qué le demos creer a la congresista, si los señores dicen que le ha retenido y estaban cansados, y esto estalla cuando el señor Rojas le quiere pedir también el recorte del 50% de sus bonos y las asignaciones por fiestas?, usted nunca se enteró, sí sabía, no sabía, o algo escuchó, porque ellos supuestamente dicen que usted tenía conocimiento.

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, congresista Robles.

La señora ROBLES URIBE ().— No, señora congresista, no dicen que yo tenía conocimiento, ellos dicen que creen, que suponen y creo que las preguntas, no sé si usted o quien le formula, si yo tenía conocimiento, en todo momento ellos dicen que creen, que suponen, y si es así, porque la señora Sara ha estado grabando desde el mes de agosto, como lo ha escuchado en la anterior, porque a mí no me ha dicho. Vemos a través, felizmente en el Congreso en todas las comisiones hay cámara, siempre me acompaña un asesor y siempre me han acompañado, así que tenemos ese tiempo, por qué no se ha sentado a conversar conmigo o cuando estamos en nuestro despacho, si son cargos de confianza me lo hubiera dicho, señora congresista esto está pasando, por la amistad que tengo con [...] cómo es posible, me lo hubiera dicho, nunca me lo han dicho, creo que ustedes le han preguntado ené veces y ella supone.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— ¿Cuándo empieza a laborar el hermano del señor Rojas en su despacho?

La señora PRESIDENTA.— Congresista Robles, para que responda.

La señora ROBLES URIBE ().— Empieza en el mes de julio, cuando ingresamos.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP)..- ¿Hasta?

La señora ROBLES URIBE ().- Junio del 2017.

La señora PRESIDENTA.- Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP)..- ¿En ese tiempo usted tenía una relación con el señor Rojas, sí o no?

La señora PRESIDENTA.- Para que responda, congresista Robles.

La señora ROBLES URIBE ().- Yo tenía una relación en el mes de octubre, señora Milagros, congresista.

La señora PRESIDENTA.- Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).- Sí, presidenta, porque es el hermano de su pareja, y sabe la norma que no se puede contratar al hermano de su pareja en el despacho.

La señora PRESIDENTA.- Congresista Robles, para que responda.

La señora ROBLES URIBE ().- Reitero, no sé hacia donde quiere llegar, pero le digo, en ese entonces yo era congresista electa, teníamos una amistad y no éramos ni enamorados ni pareja, porque yo todos los días iba y venía de Lima a Cañete, ni siquiera convivía, colega.

La señora PRESIDENTA.- Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).- No me ha respondido la congresista Lizbeth Robles.

Le estoy preguntando de qué fecha a qué fecha contrató al hermano de su pareja, de qué mes, de qué año, y en qué cargo.

La señora PRESIDENTA.- Para que especifique y responda, congresista Robles.

La señora ROBLES URIBE ().- Yo quiero aquí hacer las cosas bien claras, nadie sabe de quien se va a enamorar y en qué momento lo vas hacer, puedes tener al amigo toda una vida y nunca puede ser tu enamorado, y simplemente se quedó en el tema de amistad, y eso siempre lo hemos visto.

Yo no tenía planeado ni siquiera enamorarme del señor [...?] Rojas, entonces vuelvo a reiterar, no sé hacia donde quiere llegar colega, que quede bien claro, nadie sabe en qué momento de alguien uno se puede enamorar, a través de la presidenta, nadie sabe en qué momento uno se puede enamorar en realidad. En ese entonces, el señor era mi amigo y recibía como cualquiera, en algo te puede decir, tú dices, necesito esto y te pueden recomendar, tú conversas, miras su perfil y crees que es la persona idónea, en este caso para las comisiones que yo estaba, y yo acepté.

No me pueden a mí hablar ahora o me quieren imputar quizás otra falta, cuando en ese entonces ni siquiera era mi enamorado, ni mi pareja, ni nada por el estilo, por el solo hecho que era amical, entonces no me pueden imputar otra cosa.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.- Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Presidenta, le estoy preguntando y no me está respondiendo, le estoy preguntando, ¿de qué año a qué año, de qué mes a qué mes, y qué cargo tenía el hermano del señor Rojas?, no le estoy preguntando si se ha enamorado, si es amistad, no le estoy preguntando eso, simplemente le estoy preguntando puntualmente, en qué cargo lo contrató, y en qué mes, año, si está trabajando actualmente o cuando cesó, sí o no.

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, congresista Robles.

La señora ROBLES URIBE ().— Sí, ingresó en el 2016, al igual que el otro asesor, en el cargo de primer asesor, al igual que el señor *José Altez, que trabajó justamente como Asesor II, y el día que justamente cuando salí gestando, como todos se sorprendieron al igual que dentro del despacho, porque al comienzo no se notaba mi embarazo, ni yo sabía que estaba gestando, creo que eso lo sabe gran parte de mi partido, que ni sabían porque había tenido operaciones en ese entonces.

En la actualidad, en junio para julio, porque mi hija nace en julio, el señor ya no trabajaba, el señor trabajó hasta el mes de junio, de julio para adelante no sé, pero el ya no trabaja ni en el Congreso ni en ningún despacho, ni en nada que tenga que ver con el sector público...

La señora PRESIDENTA.— Me permite una interrupción, congresista Salazar, por favor.

Cuándo usted contrata al señor Rojas, me dice usted en agosto del 2016, ¿correcto?, usted todavía no mantenía una relación con su hermano, y lo cesa en junio del 2017, su relación empieza en octubre del 2016, simplemente eso.

Congresista Salazar, para que continúe.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Sí, congresista.

Presidenta, ¿hay algún indicio que usted haya identificado de alguna situación particular en el despacho, en relación a los trabajadores con el señor Rojas?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, congresista Robles.

La señora ROBLES URIBE ().— A través suyo, presidenta, ser más específico, indicios en qué.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar, por favor, especifique su pregunta.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Sí, en los indicios de esta denuncia, del cobro del 50% de sus sueldos, hubo algún indicio, alguna sospecha, una relación que no es usual entre los trabajadores con mi pareja, algo le hizo sospechar, hay algo que pudo denotar que era algo raro o nunca se dio cuenta o usted sabía, o algo le dijo su pareja en algún momento y no lo tomó en consideración, y después se enteró frente a la denuncia que le hicieron en su semana de representación.

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, congresista Robles.

La señora ROBLES URIBE ().— A través de la presidencia, desconocía de esa situación, los asesores andaban conmigo, en ningún momento me han manifestado esta situación, a mí me hubieran comunicado, yo jamás lo hubiera permitido y creo que todos me conocen, soy de las personas más transparentes, y eso yo no hubiera permitido, y a la primera probablemente me hubiera separado en ese comienzo porque me equivocaría de la persona que confié en ese entonces, y ellos nunca me han dicho nada, han caminado conmigo tranquilamente cuando hemos tenido las comisiones, dentro del Pleno me han acompañado, hemos estado en el despacho, nunca se han acercado a decirme algo. Reitero en lo mismo, cuando a mí me entregan esa carta tendenciosa, soy yo la que elevo esa carta en ese entonces ante el Oficial Mayor.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Sí, presidenta.

La carta que usted eleva al señor Cevasco, usted dice que cuando le entregan la carta usted consulta con un amigo abogado y él le sugiere que presente esa carta, por eso presenta y eleva la carta al Oficial Mayor.

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, congresista Robles.
(15)

La señora ROBLES URIBE ().— Así es, colega, a través de la presidencia, porque yo me entero, como le digo, el jueves entre las seis y las siete de la noche yo llego a Lima, nueva a diez de la noche, trato de tomar una decisión, lo primero que cogí fue a mi hija y viajo a Cañete, yo creo en un estado emocional no sabiendo que hacer, como decir, y enfrentar primero ante mis padres de lo que yo les iba a decir, [...] lo único que hago es llamar a mi hermano, y como me dijo este gran amigo, en la vida hay que tomar decisiones. Tienes dos caminos, o aceptas la extorsión o eres parte de la extorsión, y yo no quise ser ni parte de la extorsión, lo único que hice fue denunciar, y creo que nosotros eso es lo que hacemos si algo no nos agrada, y lo he hecho de una forma que tiene que caer quien tenga que caer, y se tiene que descubrir, que se descubra las cosas.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar, para que continúe.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— ¿Cuál es la explicación que le da su expareja frente a este hecho, cuál es la explicación de esta supuesta denuncia que hacen estos dos trabajadores?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, congresista Robles.

La señora ROBLES URIBE ().— Yo lo único que conversé fue el día domingo, el día que yo me retiraba, que vinieron mis padres, mis hermanos, y lo único que hice fue que se aclarara las cosas, no solamente en mi delante, sino delante de ellos, de la familia, le dije, por qué esta situación, él lo único que dijo, no es así como te imaginas, no es lo que quise decir, imagínese [...] y decía, yo pagaba la universidad de la hija, o sea, de la asesora, y yo me pregunto, yo tengo un hijo mayor, vas a enterarte de las cosas significa que no le terminé de conocer, quizás como creía al 100%, fíjese la cantidad de tiempo nada más

que hemos estado, mi hija tenía recién 7 a 8 meses y me separa...

La señora PRESIDENTA.— Una interrupción congresista Salazar.

¿Cuánto tiempo tiene su hija, congresista Robles, cuántos años tiene?

La señora ROBLES URIBE ().— Tiene un año y cuatro meses que acaba de cumplir hace cuatro días.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar, continúe.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Desde esta situación no se ha reunido, no han conversado con estos señores que han denunciado este supuesto recorte de su sueldo.

La señora ROBLES URIBE ().— No me he reunido ni con ellos ni con sus abogados, no los he visto, ni con al papá de mi hijo tampoco, nos hemos separado hasta que [...] a su abogado, porque yo no quería saber nada, pero reclamaba ver a su hija, ya que es su única hija, dentro de su casa, porque son personas longevas y es su segunda hija.

Entonces, quedamos en un acuerdo que tiene que verla o cuando mi hija ha estado mal, como ya lo he mencionado, y pueden corroborar la información en la Clínica Tezza que mi hija ha estado internada, porque tuvo el tema del rotavirus, estuvo en Cañete también mi hija, pero ahí si no fue, porque pensé que yo solita iba a confrontar esta situación, se iba a mejorar, porque estuvo también en Cañete en el hospital cinco días internada, viendo que se agravaba mi hija la trasladé aquí y dije, Dios no quiera que pase otra cosa, mejor que esté presente de todas maneras su señor padre. No solamente él estuvo, vino con su señora madre, etcétera.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Eso es todo, presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Salazar.

Le agradecemos congresista Robles, por su presencia en esta comisión.

Congresista Palma, tiene el uso de la palabra.

El señor PALMA MENDOZA ().— Sí, presidenta.

Simplemente para aclarar, entiendo yo que han visto algunas preguntas con respecto a la convivencia, y para que se genere la figura de la convivencia tiene que ser entre un varón y una mujer, no debe de haber impedimento, las acciones que realiza el varón y la mujer tienen que ser similares a un matrimonio, y para que genere derechos la convivencia tienen que convivir dos años de forma ininterrumpida, para que genere derechos, y tal es el caso que la congresista creo que no ha durado ni un año con esta persona que ha tenido su bebé. Simplemente para hacer ese comentario.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Palma.

Congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Sí, unas cortas preguntas o pocas preguntas, presidenta.

Usted nos puede asegurar, congresista, que no conocía usted nada de lo que hacía su pareja, su expareja, porque usted dice que hacía algunas acciones administrativas, conversaba con los asesores, ¿usted conocía eso?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, congresista Robles.

La señora ROBLES URIBE ().— A través de la presidencia, yo desconocía, tenían una amistad que siempre se llamaban o él venía a la casa, que conversaban, por ejemplo yo desconocía que él iba a su casa de ella, porque nosotros podemos estar aquí en el Parlamento y uno no está detrás que es lo que está haciendo o no está haciendo, entonces yo juro que desconocía de esta situación, es como ahorita, yo puedo estar acá, yo no estoy viendo que es lo que están haciendo frente a esa situación.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— ¿Conocía usted de estos recortes de sueldo que los trabajadores de pronto le comunicaron, como era usted su pareja nunca le dijo este señor que hacía ese tipo de acciones?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, congresista Robles.

La señora ROBLES URIBE ().— No, colega, a mí nunca me ha dicho nada, ni los mismos asesores, nunca, nunca me han informado de nada, si me hubieran dicho esto me estuviera pasando, las cosas que hubiesen sucedido [...?]

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Salieron unos reportajes en televisión, en algunos medios de comunicación, por qué usted inmediatamente no salió a aclarar esto, decir esto es así, esto es así, no es cierto, nos ha engañado, etcétera, etcétera, ¿qué pasó ahí?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, congresista Robles.

La señora ROBLES URIBE ().— A través de la presidencia, si ustedes pueden ver ni bien salió en el Programa de Milagros Leyva, yo fui en estado de shock, porque a mí me llamaron recuerdo de RPP también no sé quién, y a mí me causó todo así en shock, se escuchará hasta la forma como hablé, que sé yo, y más aún cuando fui donde Milagros no tenía ni palabra, fui con mi hija en brazos, y como ya lo mencionó el congresista, ni bien me separan yo estuve varios días en el despacho viviendo...

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano, para que pueda usted...

La señora ROBLES URIBE ().— Es un poco difícil de ventilar o hablar de una vida personal, salir a los medios y más aún para mí si fue todo un tema de shock, de poder salir a responder y lo único entre quienes me refugié, busqué en ese entonces, como amigo justamente fue con Marvin, Clayton, Maritza, Marrita,

Sonia, y me dijo, no puedes salir así, todavía que se te pase un poco.

Primero, ubiquemos dónde vas a vivir, te vamos a apoyar, era hacer una vida nueva y ver hacia donde me iba porque no quería dar una carga al llegar a casa y decir, he fracasado, siempre teníamos que tener una postura y decir, todo o en casa de mis padres, está bien, una fortaleza ante tu hijo adolescente, porque tengo un hijo de 14 años, salía con una hija en brazos, por eso ante los medios ni bien sale eso, colega, yo salgo ante Milagros y se nota en la forma como salí porque todo fue en shock y después de eso no me sentí tan segura en ese momento de poder salir ante los medios de comunicación.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Usted dice que ha estado viviendo en el despacho, tenía como vivienda, ¿eso por qué razón?

La señora ROBLES URIBE ().— Me quedé algunos días, porque dentro del despacho como a veces traía a mi hija, armé una cuna dentro del despacho porque primero estaba viendo donde iba a vivir, a buscar un departamento, me quedaba a veces hasta tarde armando justamente todo lo que teníamos que presentar dentro del Congreso, que podíamos hablar, salía a las doce, una, dos, o a veces decidía quedarme y a la semana es donde ubico un departamento para poder justamente vivir.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Eso es todo, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Lescano.

Le agradecemos su presentación nuevamente congresista Robles ante esta comisión, y la invitamos a retirarse cuando usted lo crea conveniente.

Gracias.

Se da por concluida la audiencia correspondiente al procedimiento de investigación iniciada por la Comisión de Ética Parlamentaria, en la denuncia contenida en el Expediente 108-2016-2017/CEP-CR.

—Se suspende la sesión.

—Se retira de la sala de sesiones la congresista Lizbeth Robles Uribe.

—Ingresa a la sala de sesiones el señor Bienvenido Ramírez Tandazo.

—Se reanuda la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Se va a iniciar la audiencia convocada en el marco de la investigación respecto de la denuncia contenida en el Expediente 110-2016-2018-CEP-CR, seguida contra el congresista Moisés Mamani Colquehuanca.

En primer término vamos a escuchar al denunciante, y seguidamente a los testigos.

El denunciante es el señor Bienvenido Ramírez Tandazo, a quien invitamos a ingresar.

Se le ofrece el uso de la palabra, señor Bienvenido Ramírez.

El señor RAMÍREZ TANDAZO ().— Gracias, presidenta, y colegas parlamentarios.

Bueno, en realidad, se formuló esta denuncia en el ámbito de nuestras funciones como legislador, que es fiscalizar, que fue de conocimiento público por los medios de prensa y de comunicación, y se hizo la formulación de la denuncia a la Comisión de Ética, y de ahí para que prosiga su investigación, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Perfecto.

Congresista, señor Bienvenido Ramírez Tandazo, puede usted sustentar la denuncia si lo cree pertinente, de lo contrario, pasamos al pliego de preguntas.

El señor RAMÍREZ TANDAZO ().— No, fue solamente de los medios de comunicación que se recabó toda la información que se había vertido sobre estas denuncias que se habían hecho, y como ningún colega parlamentario en el ámbito de nuestras funciones legisladoras presenté la denuncia ante la Comisión de Ética, nada más.

La señora PRESIDENTA.— Perfecto.

Damos el uso de la palabra a los señores congresistas que deseen formular preguntas. Perfecto.

Entonces, la presidencia va a preguntar.

Señor Ramírez Tandazo, para que diga, la denuncia que presentó el pasado 24 de mayo se sustenta en denuncias por audios y a través de reportajes periodísticos, ¿tiene usted alguna documentación con información complementaria que contribuya a sustentar las denuncias que se están investigando?

Para que responda, señor Ramírez Tandazo.

El señor RAMÍREZ TANDAZO ().— No, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Correcto.

Bueno, le agradecemos señor Bienvenido Ramírez Tandazo por la atención y su presencia en esta comisión.

El señor RAMÍREZ TANDAZO ().— Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Lo invitamos a retirarse cuando usted lo crea conveniente.

Gracias.

—Se suspende la sesión.

—Se retira de la sala de sesiones el señor Bienvenido Ramírez Tandazo.

—Ingresa a la sala de sesiones el señor Marco Sosa Flores.

—Se reanuda la sesión

La señora PRESIDENTA.— Vamos a invitar al primer testigo, el señor Marco Sosa Flores, excofer de la Municipalidad de El Collao, en Ilave, Puno, ¿se encuentra?, adelante señor Marco Sosa.

Para que nos diga, por favor, su nombre completo, su número de DNI, y formule su declaración en relación a la denuncia contra el congresista Moisés Mamani Colquehuanca.

El señor SOSA FLORES, Marco Grover.— Ante todo, muy buenas noches señora congresista, señora presidenta, y a todos los que están presentes.

Mi nombre es Marco Grover Sosa Flores, mi número de DNI es 45231507.

La señora PRESIDENTA.— ¿Tiene alguna declaración al respecto, sabe para que se le ha invitado a esta comisión, tiene alguna declaración al respecto o de lo contrario pasamos al pliego de preguntas por los señores congresistas?

El señor SOSA FLORES, Marco Grover.— Aclarar tal vez toda esta situación, así como el alcalde también a mí ya me ha denunciado en Ilave por difamación, y yo quisiera que esta denuncia que hice no es así como él se expresa diciendo que es mentira, yo quisiera aclarar, (16) realmente cualquier otro trabajador obedece a su jefe inmediato, entonces a mí el alcalde me ha utilizado totalmente, y yo aclaro esas cosas, y no tengo.... Si ustedes me preguntan o me dicen: "¿qué cosa he hecho?", estoy recontra dispuesto para aclarar las cosas.

La señora PRESIDENTA.— Correcto.

¿Algún señor congresista desea...?

Congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Sí, Presidenta, lo primero que tenemos que hacer es decirle al señor... ¿Su nombre es?

El señor SOSA FLORES, Marco.— Marco.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Marco, tiene que decir solamente la verdad. Así haya denuncias de difamación y todo lo demás, simplemente con la verdad uno se defiende.

Usted denunció, pues, que se había depositado una cantidad de dinero en la cuenta de seguridad del señor Moisés Mamani, ¿eso es cierto?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Sosa.

El señor SOSA FLORES, Marco.— Así es, congresista, doctor Yonhy Lescano.

La señora PRESIDENTA.— Por intermedio de la presidencia, señor Sosa. O sea, diríjase a la presidencia para que pueda responder las preguntas.

Gracias.

El señor SOSA FLORES, Marco.— Disculpe, señora presidenta.

Es cierto, señora presidenta, tengo el voucher de lo que hemos depositado ¿no?, y he depositado 9000 dólares y la señorita

Eliana Canahuiri ha depositado 10 000 dólares a su cuenta de Nilton Vargas Mori, hasta donde el alcalde me dice verbalmente que es o era esa vez su seguridad del congresista Moisés Mamani.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Marco, ¿y para qué depositaron ese dinero a la cuenta de seguridad de Moisés Mamani?

La señora PRESIDENTA.— Señor Sosa, para que responda.

El señor SOSA FLORES, Marco.— Señora presidenta, hasta donde el alcalde me dice verbalmente, en el trayecto tal vez de Ilave a Puno, es decir, una hora, en ese trayecto él me dice, me comenta verbalmente de que ese depósito va a ser para dos obras: una obra que recuerdo es templo Los Olivos, pistas y veredas; y otra obra es agua y saneamiento, no recuerdo el nombre, es lo que él me dice ¿no?, en el trayecto que venimos de Ilave a Puno.

Entonces, en ese trayecto también estaba en constante comunicación de celular, me imagino con el congresista Moisés Mamani, porque él me dice que es el congresista, yo solamente me dedicaba en manejar ¿no? "Si no depositara", me dijo que a esa hora no saliera.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— O sea, Marco, ¿ese dinero era para pagarle los servicios del señor Moisés Mamani? ¿o para qué cosa era?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor Sosa.

El señor SOSA FLORES, Marco.— Señora presidenta, según el alcalde me dice verbalmente que eso era para pagar al congresista Moisés Mamani.

En total el dinero ha sido medio millón, pero se depositó, el *voucher* tenemos de 19 000 dólares. Pero el resto se entregó en efectivo a su hermano Elías Mamani.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— O sea, ¿que eso era como una especie de coima que se le estaba entregando a este señor para que saquen las obras de las pistas y veredas que tú acabas de mencionar?

La señora PRESIDENTA.— Señor Sosa, para que responda.

El señor SOSA FLORES, Marco.— Así es, perfectamente. Así es, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano, mediante la presidencia, por favor.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Sí, presidenta. Yo le pediría a Marco que nos deje los *vouchers* y toda la documentación que ha traído, porque esa denuncia es muy grave, muy grave.

Como ya lo habían explicado además, ahí tienen los *vouchers* y todo lo demás y se tiene que convocar a los demás implicados. Pero que nos deje la documentación correspondiente, señora presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Perfecto.

Gracias, congresista Lescano.

Sí, al respecto le pediríamos, señor Sosa, por favor, que toda la documentación que usted pudiera tener en su poder nos deje una copia en la comisión.

Señor Sosa, la presidencia va a preguntarle.

Para que diga: ¿si se ratifica en sus declaraciones realizadas en el mes de mayo del año 2018 ante medios de prensa, donde hizo de conocimiento que el alcalde de El Collao, Ilave, Puno, Santos Apaza Cárdenas, le ordenó realizar una transferencia de dinero a nombre del señor Nilton Vargas Mori, seguridad del congresista Moisés Mamani Colquehuanca, a fin de obtener obras para su municipio, ya que el congresista gestionaría en Lima las obras para Ilave, para que sean incluidas y aprobadas antes de fin de año en el presupuesto nacional?, ¿se ratifica usted en ello?

El señor SOSA FLORES, Marco.— Sí.

La señora PRESIDENTA.— Perfecto.

Para que diga: ¿qué grado de amistad ha tenido usted con el alcalde de El Collao, Ilave, Puno, Santos Apaza Cárdenas, para que él mismo le confiara realizar transferencia de dinero a diferentes personas?

El señor SOSA FLORES, Marco.— Desde la campaña nos conocimos, no más antes, desde la campaña electoral.

La señora PRESIDENTA.— ¿Le tenía mucha confianza para pedirle eso?

El señor SOSA FLORES, Marco.— No, no, no, no tenía confianza.

Uno es cuando en la campaña él ganó, ya era alcalde electo, yo me fui, yo siempre trabajé lejos, me fui. Entonces regreso en el mes de mayo, si no me equivoco, y yo era más que todo gente del primer regidor, entonces él me dice: "oye, el alcalde está buscando chofer, ¿tú no puedes trabajar?" "Bueno, si él quiere normal", le digo. "Ya, pues, yo le voy a decir". "Ya".

Entonces no sé si le ha dicho o no, una mañana me llama cuando yo estaba en mi casa: "preséntate, preséntate". Tampoco en mi vida yo había trabajado en las municipalidades, nunca. Entonces, yo voy y me presento. Incluso me hacen regresar porque yo había ido con ropa sport, entonces me dice: "No, tienes que venir con telada". "Ya", etcétera.

Entonces voy, el alcalde no me ha dicho nada, me presentó, empecé a trabajar. La fecha no recuerdo, pero era más o menos en mayo o en junio 2014, perdón, 2015. Entonces, empecé a trabajar 2015 hasta febrero 2019. ¿Por qué me he retirado? Porque realmente el alcalde me tenía desde las 6 de la mañana hasta 9 de la noche, 10 de la noche, 11 de la noche, así, entonces yo me cansé.

Yo le aburrí a él, a veces ya llegaba tarde, pero mi responsabilidad de mí es otra cosa, entonces me cansé. Me dijo:

"creo que estás cansado, descansa". "Ya, ingeniero", y descansé esa vez 2016, febrero.

Entonces 2017 no he estado, 2017 he regresado en... Él me llamó, me llamó en el mes de febrero, creo, no recuerdo bien, mes de febrero, cuando él era [...] en su lugar, [...] de carnavales: "¿Dónde estás?", me dice. "Sí, con quién habló", yo había borrado su número, todo, entonces me dice: "Con el alcalde". "¿Quién alcalde?", le digo. "Con el alcalde de Ilave". Ah, recién: "qué tal, ingeniero". Entonces me dice que le apoyara en su fiesta.

Yo regreso, ya apoyé en su fiesta, de ahí me dio otra vez el cargo en el mes de junio, junio o julio me dio otra vez el cargo este año ¿no?, o el año pasado 2017 ¿no?, me dio el cargo. Me da el cargo, seguimos trabajando, trabajando.

Entonces yo al ver todas esas cositas: "ya, mejor no", dije también. Entonces, seguimos trabajando, trabajando, trabajando. En ese instante ya me utiliza para esas cosas el año pasado.

Ahora, ya tuvimos pequeños problemas con las autoridades a orden de él también, entre copas. Entonces las autoridades en el mes de diciembre, 12 de diciembre es aniversario de la provincia de El Collao, Ilave, todos los años, entonces ahí las autoridades querían hacer paro de 24 o 48 horas, si no me equivoco, y ahí también dijeron que no querían llevar el aniversario, etcétera.

Como que también el alcalde tiene otra gente de confianza, que él hace caso a ellos, entonces ellos también han metido otra idea de mi persona, así que él se ha peleado.

Es cierto que hemos tenido problemas con las autoridades. En ese entonces el alcalde me dice en una fecha, más o menos entre 15 a 18, en esas fechas de diciembre me dice: "sabes qué, Marco, descansa". "Ya, ingeniero", le digo. "Ya, descansa, pero vas a venir en las mañanas, en las tardes normal a picar, porque nosotros picamos, con el dedo, con la huella digital ¿no? Entonces, "ya, ingeniero", le digo. "Pero eso sí, cuando yo necesite el carro te llamo y sacas la camioneta para salir del pueblo ¿no?". "Ya, ingeniero".

En ese entonces yo me voy esa mañana, cuando me dijo eso me retiro. Después, al día siguiente, ya tenía que picar en la mañana, en la tarde, en la mañana, en la tarde. Y pasó todo eso.

En el mes de enero, ya este año, yo he picado hasta el 10 de enero, todo debe estar registrado en la municipalidad.

Entonces ya me manda con otra tercera persona diciendo que yo le entregue la llave. Yo le entrego la llave, sin ningún problema le entrego.

En el mes de marzo yo me voy a la mina, porque cuando hicimos el depósito de dinero tal vez yo quería denunciar. Pero nosotros casi allá, más que todo mi persona, no tengo mucho conocimiento en las leyes. Aparte es económicamente, para viajar de allá para acá, no puedo meterme en ese problema, porque es así ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Perfecto.

El señor SOSA FLORES, Marco.— Y así, en el mes de marzo me fui a trabajar a la selva. Estoy trabajando, no recuerdo la fecha, timbra mi celular y recibo unas amenazas, diciendo que era fiscal de Ilave, después me dijo que yo hacía depósitos de dinero que de allá para acá.

Entonces, mi conciencia me mataba. ¿Y yo qué hice? Le mandé a rodar, le corté. Sacó la conclusión, en pensar: "Qué tal de verdad es fiscal. Pero cómo se habrá enterado", digo ¿no?

Incluso le llamo al alcalde y no me contestaba. Ahora, al día siguiente igual, a esa hora de la una también. Ya no aguantaba más, le dije a mi jefe: "Jefe, tengo un problemita, me está llamando el fiscal, voy a ir a declarar, no sé qué será", y yo voy. En ese entonces otra vez mi celular, era el regidor Jorge Ticona Olivera, que me había llamado.

O sea, entiendo que era fiscal para hacerme hablar todo eso. Y tal vez esto no hubiera salido a la luz, si no hubiese sido regidor también.

Entonces encuentro al regidor, el regidor trabaja en el hospital de Ilave, encuentro al regidor y le digo al regidor: "¿cómo es?", pues, le digo, "¿de dónde me sacan todo esto?". Entonces yo aún me niego todavía.

"No que esto, Marco, que otra cosa", y ya, pues, ¿no?, a veces la debilidad del varón es, pues, el licor. Entonces él: "ya, vamos a tomar una gaseosita", me lleva a tomar gaseosa, ya tomamos gaseosa, compra cerveza, tomamos, tomamos. Y yo ya me había emborrachado ¿no?, entonces él me había grabado todo lo que me ha preguntado, y yo borracho todito le había contado, lo que es la verdad, qué pasa con el alcalde, porque en la vida el alcalde va a decir: "él es mentiroso, es falso". Porque yo le digo, señora presidenta, yo era así como su reloj, su reloj sabe todo, a dónde vas, qué haces, así yo sabía del alcalde, porque yo sé todo de él.

Entonces en ese entonces el regidor me había grabado, eso era más bien un día jueves o viernes.

El día domingo siempre se reúnen todos los regidores, el alcalde y todos, toditos están presentes en el municipio. Ahí el regidor ¿qué ha hecho? Sacó su celular —dicen ¿no?— ha hecho escuchar a toditos, de canto.

En la tarde recibo una llamada de un regidor: "Oye, Marco, cómo, pues, chato, vas a vender así a tu papá", todavía me dice ¿no? "Qué cosa", le digo yo. "Estas loco, yo no estoy acá, estoy en la mina", le digo. "Oye, Marco, hay grabaciones ah. Pucha, avísanos cómo es, cuenta, pues", me dice. "No, nada que ver", le digo. Pasa eso un día domingo y yo asustado.

El día lunes yo estoy en la ducha, entre las 8 de la mañana, para viajar ya, timbra mi celular y no podía contestar porque yo estaba en la ducha, tres veces no le he contestado. Después llegan mis mensajes, me manda mensajes diciendo que "me llevé las chelas, que yo soy un traidor, que Dios nos juzgue", así.

De lo que me ha dicho la palabra "traidor", yo me he molestado. ¿En qué forma le habré traicionado a él? Yo no le he traicionado en nada. Por eso, yo salí y fui a consultar por ahí a los abogados, le dije: "sabes qué, este movimiento hemos hecho con el alcalde, ahora el regidor me ha grabado, ahora todos saben. ¿Qué hago?", le digo. Me dice: "sabes qué, Marco, si tú no vas a hablar te van a incluir a ti más, porque el regidor te va a denunciar y ya fuiste, mejor anda tú mismo, denuncia lo que es la verdad". Entonces tuve que hacer eso, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muy bien, señor Sosa.

Por favor, para que siga respondiendo La preguntas que se le está haciendo.

Por favor, muy puntual en su respuesta, por favor, señor Sosa.

Para que diga: ¿desde cuándo conoce al ingeniero Juan José Tinta Mamani?, ¿y si sabe si ha realizado obras en la Municipalidad de El Collao?

El señor SOSA FLORES, Marco.— Sí, desde el 2015.

La señora PRESIDENTA.— ¿Ha realizado obras en la Municipalidad de El Collao?

El señor SOSA FLORES, Marco.— Tiene varias obras.

La señora PRESIDENTA.— Para que diga: ¿si el alcalde de El Collao, Santos Apaza Cárdenas, le ordenó a su persona que le entregue la cantidad de cuatrocientos mil soles al hermano del congresista Mamani, Elías Mamani Colquehuanca?, ¿cuándo sucedió esa entrega?, ¿y en qué circunstancias se realizó?, ¿puede detallarlo?

El señor SOSA FLORES, Marco.— Sí. Eso ha sido un día viernes, si no me equivoco es 31 de noviembre o 1 de diciembre.

La señora PRESIDENTA.— ¿Le entregó usted la cantidad de cuatrocientos mil soles? (17)

El señor SOSA FLORES, Marco.— Sí, cuatrocientos y tantos es, cuatrocientos tanto, es con el ingeniero Percy Quispe Zapata más, o Zapata, creo.

La señora PRESIDENTA.— Para que diga: ¿si conoce a la persona de Nilton Vargas Mori?

El señor SOSA FLORES, Marco.— No, no conozco.

La señora PRESIDENTA.— ¿Cómo obtuvo usted el número de cuenta personal de la persona de Nilton Vargas Mori?

El señor SOSA FLORES, Marco.— El alcalde nos ha dado.

La señora PRESIDENTA.— Para que diga: ¿cuándo realizó dicha transferencia de dinero a la persona de Nilton Vargas Mori?

El señor SOSA FLORES, Marco.— El 29 de noviembre.

La señora PRESIDENTA.— Usted ha señalado que la persona de Eliana Canahuari Flores también realizó otra transferencia de diez mil dólares, ¿puede decirnos de dónde conoce a la persona antes indicada?

El señor SOSA FLORES, Marco.— Sí. Eliana Canahuiri es.

La señora PRESIDENTA.— Canahuiri.

El señor SOSA FLORES, Marco.— Sí.

La señora PRESIDENTA.— Ya.

El señor SOSA FLORES, Marco.— Señora presidenta, a esa señorita yo no conocí. Justo ese día 29 de noviembre el alcalde me dice... Bueno, como usted me dice: "los puntos". Llegamos a Puno y me dice: "pregunta al banco si yo puedo depositar una cantidad o hasta qué cantidad en dólares y en soles", y yo me acerco al banco y pregunto. Entonces el banco entra si estaba mi nombre y me dice que yo puedo depositar diez mil dólares no más, nada más. Entonces, yo le digo al alcalde, regreso y le digo.

También me dijo: "le preguntas si pueden depositar una y otra persona más al mismo número de cuenta". "Ya". Entonces el banco me dice que sí. Yo tuve que regresar, y le digo al alcalde que sí se puede depositar entre varias personas al mismo número de cuenta. Pero yo sí puedo depositar diez mil dólares, no más". "Entonces ¿qué hacemos?, el alcalde me dice. "Eso, pues, ingeniero".

Y el alcalde llama al señor Percy Quispe, que actualmente trabaja en la municipalidad como Jefe de Logística, le llama y le dice que haga contacto con alguien. Y la señorita...

La señora PRESIDENTA.— Señor, disculpe, Percy...

El señor SOSA FLORES, Marco.— Percy Quispe.

La señora PRESIDENTA.— ¿Quién es el señor Percy Quispe?

El señor SOSA FLORES, Marco.— Jefe de Logística, actualmente trabaja en la municipalidad.

La señora PRESIDENTA.— Prosiga, por favor.

El señor SOSA FLORES, Marco.— Y lo llama él, que le haga contacto con alguien, o que venga él. Él dijo que estaba en Juliaca, entonces dice: "ya, espérame un ratito, ingeniero, ahorita te hago el contacto", y nos hizo contacto con esa señorita, y esa señorita trabaja en una tienda que provee a la municipalidad computadoras, laptops, todos esos accesorios, y en esa tienda trabaja la señorita Eliana Canahuiri Flores.

La señora PRESIDENTA.— Para que diga: ¿cuánto era la remuneración mensual que usted percibía en la municipalidad de El Collao?

El señor SOSA FLORES, Marco.— Mil ochenta y cinco. No, mil ochenta seiscientos cincuenta...

La señora PRESIDENTA.— Mil...

El señor SOSA FLORES, Marco.— Sí, mil ochenta.

La señora PRESIDENTA.— ¿Mil ochocientos?

El señor SOSA FLORES, Marco.— Ajá.

La señora PRESIDENTA.— Mil ochocientos.

¿Cree usted que el sueldo que ostentaba mensualmente en dicho municipio le permitía realizar un depósito bancario de nueve mil dólares?

El señor SOSA FLORES, Marco.— No. El banco me dijo: "tú no tienes ningún tipo de movimiento y no puede ser más impuestos", y yo tampoco lo hice, nunca, y entonces [...] diez mil dólares.

Hice nueve mil dólares. ¿Por qué? Porque como yo nunca he hecho depósitos me querían descontar —si no me equivoco— algo de diez dólares, ocho dólares, entonces le dije: "ahí nomás". "Entonces ¿nueve mil no?". "Sí, nueve mil dólares no", por eso que se ha depositado nueve mil, si no hubiera depositado los diez mil dólares.

La señora PRESIDENTA.— Para que diga: ¿ha denunciado usted los hechos materia de esta denuncia al Ministerio Público?

El señor SOSA FLORES, Marco.— Sí, en Puno.

La señora PRESIDENTA.— ¿En qué estado se encuentra esta denuncia?, ¿sabe usted?

El señor SOSA FLORES, Marco.— Señora presidenta, yo he denunciado, si no me equivoco, ha sido 30 de mayo, creo, cuando denuncié verbalmente el doctor Arturo como que no me ha tomado interés, y también...

La señora PRESIDENTA.— ¿Quién es el doctor Arturo?

El señor SOSA FLORES, Marco.— Es el Jefe de la Fiscalía de la Nación de Puno. Como que no me ha tomado interés, entonces ¿qué tenía que hacer?

Yo tengo una prueba del alcalde, que anteriormente le ha hecho archivar un documento de falsificación, y de eso también soy parte testigo ¿no?, porque yo también le presté plata, cinco mil soles, para hacerlo archivar. Por ese motivo yo me he venido hasta acá a Lima, entonces de acá también fui a la Fiscalía de la Nación. En la Fiscalía de la Nación, igual, me cerraron la puerta, de que yo tenía que ir a Puno. Entonces yo le dije: "tengo estas pruebas", ni eso. Entonces, ¿qué tenía que hacer? Yo tenía que repartir los documentos en los medios de comunicación, porque sé que ese alcalde lo hizo archivar en Puno y hubiera podido hacer igual este documento. Por eso, yo he salido en medios de comunicación, yo mismo, personalmente he ido a visitarles, tampoco me han recibido.

Y en uno de esos días encontré acá a ATV, al señor Richard Apolo, entonces él me ha escuchado, lo invité, por eso es que hemos ido hasta Puno con él.

La señora PRESIDENTA.— Correcto.

Todas las pruebas, por favor, la documentación que usted pueda tener, reitero, lo puede dejar en la comisión para ayudarnos a esclarecer este caso.

El señor SOSA FLORES, Marco.— Ya, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— ¿Hay algo más, señor Sosa, que usted desee agregar?

El señor SOSA FLORES, Marco.— Yo quisiera tal vez que si se podrían, no sé, moverse más rápido, porque legalmente yo cuando fui a sacar al banco estos vouchers no lo tenía en la mano, fui al banco, saqué los vouchers. Como que en el banco me negaban, pero tuve que suplicarle, incluso mintiéndole de que tengo una denuncia recién me han autorizado, recién me han garantizado.

Tal vez así los otros están borrados y yo quisiera que la investigación sea lo más antes posible, porque desde mayo hasta hoy día nada las autoridades, no sé qué estarán haciendo. Me imagino que es una denuncia grave y ya deben estar ¿no?, porque tengo una prueba también de que mi pueblo se ha levantado, incluso eso le he presentado acá en el Congreso y hasta ahora no escucho ese resultado por la respuesta.

Acá tengo ¿no? ahí está, el cargo.

La señora PRESIDENTA.— Perfecto. Está bien.

Deje la documentación, por favor, señor Sosa, y le precisamos que esta comisión investiga las conductas irregulares que puedan tener los señores congresistas ética y moralmente, en este caso la denuncia es contra el congresista Moisés Mamani Colquehuanca.

Adelante, congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Presidenta, yo le pediría que deje copias de esa documentación, señor Marco.

Le pediría, señora presidenta, que su presidencia se sirva oficiar al Ministerio Público de Puno, porque esto es una coima que presuntamente está haciendo un alcalde y eso se tiene que investigar en el Ministerio Público y lo que está diciendo es que no se está haciendo nada.

Los parlamentarios tenemos la posibilidad también de hacer una labor de fiscalización, si están cumpliendo las autoridades con sus funciones o no.

Le pediría que se oficie al Fiscal Superior de Puno, para que nos informe qué se ha hecho con esa denuncia de coimas denunciadas por el señor contra un alcalde provincial, porque esto no va a quedar así nomás, tiene que el Congreso tomar también iniciativas y no solamente tenemos que ver la cuestión ética contra el congresista, acá hay un alcalde presuntamente coimero.

Le pediría, presidenta, que se curse oficio al jefe de los fiscales en Puno, a efecto que nos informe qué pasa con esa denuncia.

La señora PRESIDENTA.— Claro, congresista Lescano, no hay ningún problema, yo creo que esta es la actuación para la Comisión de Fiscalización también, así que sería bueno tomar atención a este caso, que de comprobarse sería gravísimo un acto de corrupción.

Señor Sosa, le agradecemos su presencia y puede usted pasar a retirarse cuando lo desee.

El señor SOSA FLORES, Marco.— Señora presidenta, tal vez un pequeño alcance más.

La señora PRESIDENTA.— Dígame.

El señor SOSA FLORES, Marco.— Ahorita, por ejemplo, él me ha denunciado por difamación, en eso estamos ahorita. Me ha metido una querrela, tal vez de pagar una reparación civil de doscientos mil. Entonces yo también quisiera saber si tal vez hay una ley de difamar a una autoridad, porque es un hombre público ¿no? y se supone que el hombre público debe recibir todas las críticas y ahora esas críticas de mi persona, lo que he salido a los medios de comunicación, todo eso, también tengo las pruebas, eso yo no he difamado, yo le estoy diciendo lo que es la verdad y sus verdades.

Y me gustaría también, ya entrando en esto, señora presidenta, tal vez decirle hacia su persona y a todo el presente que le podrían decir a OCI que pueden verificar qué cosa ha hecho este alcalde en la municipalidad y cuántas obras que ha concluido están deterioradas y cuántas obras ya están en las últimas, han terminado todo, pero ¿cómo está? Ni la obra funciona, nada, señora presidenta, yo quisiera eso, le pediría.

La señora PRESIDENTA.— Señor Sosa, con todo respeto, vamos a tomar atención a este caso, porque como parlamentarios nos corresponde, sí, hacer seguimiento, qué se hace con los recursos del Estado, en este caso con las obras o los proyectos de inversión que usted ha señalado.

Sí hay un compromiso considero de los señores congresistas aquí presentes de investigar este caso, pero no son atribuciones de la Comisión de Ética el investigar una gestión de un alcalde o de una autoridad regional o local. Lo vamos a ver, o lo veríamos, la recomendación es que lo veríamos en la Comisión de Fiscalización.

Congresista Miyashiro.

El señor MIYASHIRO ARASHIRO (FP).— Precisamente sobre el particular, ¿se tiene la información sobre qué obras están mal hechas o en qué obras ha habido coimas?, si pudiera precisar algún tipo de relación aunque sea por escrito en los días subsiguientes, y a través de su presidencia cursarlo a Contraloría o a la Comisión de Fiscalización.

La señora PRESIDENTA.— Perfecto.

El señor MIYASHIRO ARASHIRO (FP).— Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Miyashiro.

¿Quedó claro, señor Sosa?

El señor SOSA FLORES, Marco.— Sí. Algunos tengo y algunos le puedo hacer llegar.

La señora PRESIDENTA.— Háganos llegar, por favor, la información que tenga, se lo agradeceríamos.

El señor SOSA FLORES, Marco.— Ya, señora presidentes.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor Sosa.

Muy amable.

Gracias.

El señor SOSA FLORES, Marco.— Muchas gracias a usted, señora presidenta, por permitirme.

La señora PRESIDENTA.— Segundo testigo, el señor Santos Apaza Cárdenas, Alcalde de la Municipalidad de El Collao. ¿Se encuentra presente?

Perfecto.

Que pase, por favor.

Señor Santos Apaza Cárdenas, alcalde de la Municipalidad de El Collao, lo dejamos en el uso de la palabra para que nos brinde su declaración sobre la denuncia formulada contra el congresista Moisés Mamani Colquehuanca.

Su nombre completo, por favor, y su número de DNI.

El señor ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO, don Santos Apaza Cárdenas.— Muchas gracias, señora presidenta de esta Comisión de Ética Parlamentaria, de igual manera a los señores miembros de este Congreso de la República.

Hacerles llegar un saludo cordial y fraterno a nombre de mi pueblo de la provincia de El Collao, tierra de Collas, tierra de Lupacas.

Justamente he tenido una citación a las cinco de la tarde, pacientemente, señora presidenta, hemos estado esperando.

La señora PRESIDENTA.— Le agradecemos.

El señor ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO, don Santos Apaza Cárdenas.— Comprendemos el trabajo que están realizando, pero estamos aquí presentes para aclarar muchas cosas y, tal vez, con la audiencia, señora presidenta, puedo iniciar y pasar a detallar.

La señora PRESIDENTA.— Adelante.

El señor ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO, don Santos Apaza Cárdenas.— Señora presidenta, creo que aquí los señores presentes, los señores congresistas, y creo que también ha estado el doctor Lescano, que anteriormente era nuestro representante de la región de Puno.

Señora presidenta, yo quisiera tal vez enfatizar lo que es mi pueblo, en mi pueblo hay un antecedente negro, una historia negra que es más conocida del año 2004.

Nosotros cuando asumimos el cargo, tal vez gracias no —digamos— con mucho voto popular, pero ganamos por mayoría, y nuestra política particularmente ha sido cumplir con nuestras funciones, como la Ley Orgánica de Municipalidades nos manda, una de las funciones, lo que nosotros más hemos abocado, señora presidenta, para garantizar el tema de seguridad ciudadana.

En Ilave, cuando nosotros asumimos hemos encontrado más de 20 establecimientos de Night clubs, antros de perdición, como prostíbulos, y en verdad hemos puesto mano dura. A través de Codisec estaba la Policía Nacional, la Fiscalía y los barrios, empezamos a desterrar. Este problema surgió de eso.

Tal señor Albino Zapana, que ha sido dueño o el que impulsaba las discotecas, los prostíbulos en mi ciudad, se me prendió, no quería que le toque, porque mayormente sus ingresos oscilaban – nos indican– desde 8000 a 10 000 soles por día, señora presidenta, (18) y nosotros hemos puesto mano dura porque había pandillaje, había delincuencia, y este señor a toda costa, señora presidenta, señores miembros de esta comisión, me quería sacar del cargo, a toda costa.

Primero, tenemos varias denuncias ante la Fiscalía, ahí mismo en Ilave. Después se ha elevado a Puno y se ha llegado hasta aquí, hasta Lima, señora presidenta. No logrado eso, porque incluso cuando nosotros bloqueamos las discotecas iba donde el juez, y el juez nos ordenaba 20 minutos para que pudiéramos retirar los bloques. ¿Por qué? Porque supuestamente en el segundo nivel habían inquilinos, habían niños.

No contento con eso, me denunciaron, utilizaron los regidores, un regidor Jorge Olivera para que me denunciara por el tema de falsificación de mi hoja de vida, cosa que no era.., o sea, se llegó a la Fiscalía, al Poder Judicial.

Supuestamente, en el momento de firmar la declaración jurada, nosotros al momento de inscribir erróneamente en el sistema, en el sistema porque el único, el personero que está autorizado para ingresar los datos había errado, había consignado como grado de doctor, cuando yo había concluido mis estudios de doctorado.

En ese sentido, me quisieron sacar, no lo lograron. Después, ¿qué hicieron, señora presidenta? Compraron kit de revocatoria. ¿Quiénes estaban involucrados? Quien estaba involucrado justamente es el señor Albino Zapana, que era dueño de las discotecas, el señor regidor Jorge Olivera, y algunos señores dirigentes más, y el pueblo se dio cuenta, no se llegó a recolectar ninguna firma de revocatoria, señora presidenta. Después ¿qué hicieron? Justamente se inventaron este caso.

Sinceramente a mí me indigna, señora presidenta. ¿Por qué le digo? Nosotros nos hemos abocado prácticamente a trabajar con el poco presupuesto que hemos tenido. Hemos tenido un recorte, más de 70% de canon, sobrecanon por esa fuente y seguramente por la crisis económica que atraviesa a nivel mundial; y el año pasado hemos tenido un recorte, casi el 7% en Foncomun, supuestamente por el tema de El Niño Costero.

Pero nosotros cuando nos basamos por el trabajo a través del presupuesto participativo, tenemos que cumplirlo. Pero cuando nosotros planificamos el presupuesto de un año para el otro y llega el recorte, vamos a decir a la población, en Ilave, yo le digo, señora presidenta, en Ilave vamos a decir: "señores, ¿vamos a destruir el presupuesto, vamos a reducir su presupuesto? No".

Nosotros, señora presidenta, tenemos más de 360 tenientes gobernadores que han tomado el poder en el año 2004, 360 tenientes gobernadores, me abordan a mi despacho, me sacan al frente, de los 360 tenientes gobernadores tengo que rendirles cuentas.

Todas las obras que hemos ejecutado, señora presidenta, señores miembros de esta comisión, nosotros siempre hemos optimizado los recursos, con los pequeños recursos, con todos los recortes ahí están las obras, que ustedes pueden revisar en el portal de Transparencia.

Cuando en nuestras ciudades vecinas, en Acora, como en Juli, que estamos nosotros al medio, solamente poner una muestra de un botón, un palacio municipal, que ellos ejecutan por encima de 500 000 soles, nosotros ejecutamos, señora presidenta, con menos de ese monto. Además, señora presidenta, nosotros tenemos un banco de proyecto envidiable, estoy dejando más o menos 25 proyectos, agua y saneamiento para Ilave, con expediente técnico en el Ministerio de Vivienda y Construcción y Saneamiento, tenemos proyectos educativos, proyectos de salud, señora presidenta.

Pero sucede, yo quisiera también poner en autos a muchos de mis congresistas de la región de Puno, nosotros a veces solicitamos para que nos pueda interceder, para que nos pueda agilizar tal vez la evaluación de los proyectos y el financiamiento de estos proyectos.

No me va a dejar mentir, doctor Lescano, por ejemplo, cuando nosotros formulamos nuestro proyecto del colegio José Carlos Mariátegui, de este perfil sin presupuesto formulamos a nivel de factibilidad expediente técnico. Ahora, más de un año y medio, señora presidenta, el Ministerio de Educación no nos puede culminar la evaluación de este proyecto.

Hemos solicitado a todos los congresistas para que puedan interceder. Lamentablemente, nuestros congresistas es como una mesa de parte, nos devuelven: "en el ministerio nos han indicado esto, esto, está en esa etapa".

Tal vez serán sus funciones, tal es así que hasta la fecha yo he tenido, por ejemplo, hemos venido no solamente a los congresistas, a los ministros, a los viceministros.

Tengo aquí un Oficio 776, del 6 de diciembre del año pasado, señora presidenta, solicito financiamiento al Ministro de Vivienda, tenía cuatro proyectos aprobados y un proyecto de pistas y veredas —y le voy a dejar una copia, señora presidenta— y que me devuelve recién en mes de mayo. Aquí tengo la respuesta del ministerio, el 16 de mayo. ¿Qué me indica? "Que no se va a poder financiar tus proyectos".

En conclusión, señora presidenta, señores miembros de esta comisión, en este año 2018 nosotros no hemos recibido ninguna transferencia de mis proyectos. Ahí está la respuesta del ministro, y le voy a alcanzar la copia, señora presidenta, la solicitud que nosotros habíamos presentado. Entonces, de dónde...

La señora PRESIDENTA.— Señor alcalde, si me permite.

El señor ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO, don Santos Apaza Cárdenas.— Sí. Yo quisiera, señora presidenta...

La señora PRESIDENTA.— ¿Usted tiene conocimiento de por qué ha sido invitado a esta comisión?

El señor ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO, don Santos Apaza Cárdenas.— Efectivamente.

La señora PRESIDENTA.— Perfecto. Entonces, aboquémonos al tema, por favor, le agradecería.

El señor ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO, don Santos Apaza Cárdenas.— Señora presidenta,...

La señora PRESIDENTA.— Sí.

El señor ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO, don Santos Apaza Cárdenas.— ...yo quiero terminar con esta parte, de dónde me sacan, cuando yo, por ejemplo, puedo utilizar a tal congresista sobornando dinero para que me pueda buscar el financiamiento del proyecto, cuando ahí están las pruebas, señora presidenta, que el ministerio me responde el 16 de mayo, me dice que mis proyectos están aprobados.

Señores miembros de la comisión, señores congresistas, señora presidenta, tengo un proyecto aprobado desde mayo del año 2017, en año y medio no me financian; proyecto de saneamiento desde junio, desde enero de este año; tengo un proyecto desde el mes de abril del año pasado de pistas y veredas que no me financia el Ministerio de Vivienda, y ahí está la respuesta, señora presidenta, ahí está con todas las firmas, con todas las direcciones que han pasado en el Ministerio de Vivienda y Construcción y Saneamiento, y hasta la fecha.

Entonces, señora presidenta, señores miembros de la comisión, cómo se le puede ocurrir a mis regidores utilizar a mi excofer para que puedan armar todo este complot, en primer lugar encabezado por ese regidor Jorge Olivera, que es regidor de minoría y luego mi teniente alcalde.

El mismo caso, lo que querían hacer el mismo caso del año 2004, mi teniente alcalde se me alejó y querían armar, y andaba por las bases sociales indicando que él cuando va a ser alcalde les va a atender. Pero siempre nosotros habíamos dicho, y el pueblo es sabio, que llave no puede volver a repetir la misma historia que ha pasado, señora presidenta.

En ese sentido, yo quisiera terminar mi participación.

Ahí están, los documentos hablan, y ustedes pueden revisar en el portal de Transparencia, nosotros en este año 2018 no hemos recibido ni un tipo de transferencia, excepto dos proyectos que vienen del año 2017, un proyecto de dos iniciales, tenemos firmado el convenio de marzo del año 2017, y por continuidad nos han transferido recién, que está en proceso de licitación; y el otro proyecto, con el Código SNIP 354728, que hemos prestado el 23 de junio del año 2017, con el Registro 107865. Son dos proyectos, que el otro proyecto ha sido tramitado el año pasado, los dos proyectos prácticamente vienen del año 2017, señora presidenta, y otros proyectos.

Ahí está, en el informe del ministerio dice que recién nos van a incluir en la Programación Multianual de Inversiones del año

2020, ni siquiera del año 2019, señora presidenta. Ahí está el informe del Ministerio de Vivienda. Entonces, yo quisiera desmentir categóricamente estas acusaciones falsas.

Por eso es que nosotros hemos tomado las acciones legales, porque estas acusaciones, este complot que se ha armado de mis dos regidores y utilizando mi exchofer, porque si mi exchofer hubiera sabido... Eso también quiero aclarar, al señor se le ha despedido [...] el 24 de noviembre del año 2017. ¿Por qué? Justo en el aniversario de uno de mis distritos, que es distrito de Pilcuyo, el señor los había agredido a los señores dirigentes de mi ciudad, indicando que yo le estaba enviando para que les pueda agredir, y al día siguiente mismo vinieron. Y ahí está la denuncia en la policía, en la comisaría de Pilcuyo, donde los han denunciado los presidentes del barrio, de que les había agredido en este caso mi exchofer.

Entonces, señora presidenta, nosotros desde ese momento los señores presidentes nos han pedido, porque era también justo la cercanía al aniversario de mi provincia, que es el 12 de diciembre, nos han pedido los directivos, los presidentes de barrio que separara a este señor.

Por eso es que nosotros, particularmente mi persona ha visto, le dije: "Marquitos, vas a tener que descansar", entonces de dónde nos sacan que cuando nosotros ya habíamos separado ahora, de que en esas fechas, a fines o la primera semana de diciembre, que nosotros podíamos estar utilizando para que nos puedan hacer estos depósitos u otras acusaciones que nos hacen, señora presidenta.

Yo quiero aclarar particularmente a nombre de mi pueblo, y mi pueblo ha sido sabio que todas estas acusaciones han sido falsas. Si hubiera sido verdad, ya mi pueblo se hubiera levantado, ya seguramente me hubieran vacado o me hubieran tal vez, el mismo suceso que pasó en el año 2004, pero mi pueblo ha sabido razonar y todos hemos quedado en paz.

Aunque tenemos algunos pequeños problemas, seguramente ustedes se han enterado, el domingo 4 de este mes hubo un enfrentamiento entre pobladores por el tema de plaza de ganado, y eso también, señora presidenta, quiero poner en autos.

En el gobierno nacional sí se viene ejecutando dos proyectos grandes en mi provincia: uno de los proyectos es el tema del hospital de Ilave, con un monto de más de ciento veinte millones; y la carretera Checca-Mazocruz, que perdimos un alcalde en el lugar donde estoy, por más de doscientos sesenta millones.

Estos dos proyectos grandes que se están ejecutando y, tal vez, por unos de los proyectos de la plaza de ganado de vacuno, anteriormente funcionaba, donde actualmente se está ejecutando el hospital hay un enfrentamiento y nosotros tenemos que estar ahí, señora presidenta.

Entonces, no es cierto el complot con las acusaciones falsas que han hecho los señores regidores. Si el señor, mi exchofer, lo cierto que debo decir, no es mi persona de confianza como por

ahí se indica, ha sido impuesto por mi teniente alcalde, que es el regidor Francisco Incacutipa, era su persona de confianza del señor.

Ahí en mi pueblo, señora presidenta, a veces las leyes estarán ahí, pero hay presiones sociales. No solamente tengo presión social por parte de las autoridades, sino por parte de los regidores también, entonces a veces ellos tienen que encargarse del personal y tal es así que el señor Marco llegó, pues, como mi chofer en este caso.

La señora PRESIDENTA.— Perfecto.

El señor ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO, don Santos Apaza Cárdenas.— Entonces, señora presidenta, yo quiero aclarar eso y, bueno, solo estar en las instancias, en este caso del Ministerio Público.

Está en la Fiscalía Anticorrupción de la Región de Puno, se está llevando adelante, ya se aperturó la investigación preliminar y nosotros nos hemos puesto a derecho, apoyar todo lo necesario en este caso, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muy bien, señor Alcalde.

Le agradecemos por su presentación y también indicarle de que usted está en calidad de testigo en esta comisión.

El señor ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO, don Santos Apaza Cárdenas.— Sí.

La señora PRESIDENTA.— Para su conocimiento.

¿Si algún, señor congresista, desea hacer uso de la palabra?

Congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Gracias, presidenta.

Dar la bienvenida al señor alcalde de El Collao, Ilave.

Mire, le están haciendo una acusación muy grave ¿no es cierto?

El señor ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO, don Santos Apaza Cárdenas.— Sí, señor congresista. (19)

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Indican que usted, a través del señor Marco Sosa, y a través de Eliana Canahuiri Flores, han depositado una suma de diecinueve mil dólares en la cuenta de un señor Nilton Vargas Mori, que en esa fecha era seguridad del congresista Moisés Mamani, ¿es cierto esto?

La señora PRESIDENTA.— Responda, señor alcalde.

El señor ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE COLLAO-ILAVE, don Santos Apaza Cárdenas.— No tengo conocimiento, ni tampoco sé de los depósitos, señor congresista. Esa es una acusación falsa.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Pero usted, como usted dice, "ya está en la Fiscalía".

El señor ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE COLLAO-ILAVE, don Santos Apaza Cárdenas.— Claro, así es.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano, mediante la presidencia, por favor para. Más ordenado.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Mediante la presidencia, al presidente.

Estaba en la Fiscalía, esto está investigándose en Puno, entonces, ¿no ha averiguado usted, cómo estos dos ex trabajadores, por lo menos Marco Sosa, que era trabajador, depositaron diecinueve mil dólares a Nilton Vargas Mori, seguridad del congresista Moisés Mamani, no ha indagado usted qué ha pasado ahí?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor alcalde, mediante la presidencia.

El señor ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE COLLAO-ILAVE, don Santos Apaza Cárdenas.— Sí. La verdad, señora presidenta, mira ve, mi trabajo es bastante, y peor con los problemas que se tiene ahora, por ejemplo, los problemas sociales, en mi pueblo, señor congresista Lescano, señora presidenta, disculpe, ahorita mi población está dividida en dos, y tengo que estar mediando en diálogo por el tema del hospital, por el tema de plaza de ganado.

No le miento, el día domingo 4 que hubo paro, hubo enfrentamientos, se agarraron a ondas, a flechazos, hubo armas blancas, señora presidenta, y la verdad no me he averiguado quién es el señor, si hicieron los depósitos, absolutamente, no señores, solamente nosotros nos acogemos con todo derecho, en este caso, al Ministerio Público, que haga las investigaciones correspondientes.

La señora PRESIDENTA.— Para que continúe, congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Señor alcalde, usted obviamente lo conoce al congresista Moisés Mamani, ¿no?

El señor ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE COLLAO-ILAVE, don Santos Apaza Cárdenas.— Claro. Yo como autoridades a todos los congresistas, a los cinco congresistas de la región de Puno.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— ¿Ya ha averiguado, ha conversado usted con él de algún tema de estos proyectos que usted tiene, ¿con él ha entrado en alguna conversación de esta u otras materias, no?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor alcalde.

El señor ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE COLLAO-ILAVE, don Santos Apaza Cárdenas.— Señora presidenta, en verdad, como yo le había dicho al inicio, como tengo buena cantidad en mi cartera de proyectos, hemos solicitado para que nos pueda interceder a todos los congresistas, tal vez no solamente de la región de Puno. Por ejemplo, a veces nosotros tenemos que concurrir, en este caso por ejemplo al congresista del gobierno, pero lamentablemente en la región de Puno no lo tenemos, ¿y a quién teníamos que concurrir?, al congresista Sergio Dávila para que nos pueda interceder. Y así como eso, tengo oficios a todos los congresistas que a veces tenemos que acudir.

Y particularmente también le hemos solicitado el apoyo por ejemplo para que pueda interceder en el Colegio José Carlos Mariátegui, doctor Lescano, que a usted, a su despacho también le hemos alcanzado, aunque ya no representa a la región de Puno, pero pensamos aun todavía que nos puede ayudar, congresista. Pero así como ese le hemos remitido documentos, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano, para que continúe.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Pero entonces usted conversaba personalmente en algunas oportunidades con Moisés Mamani.

El señor ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE COLLAO-ILAVE, don Santos Apaza Cárdenas.— Debe ser, más o menos unas dos veces, hemos visitado a su despacho.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— ¿Y conoce a sus trabajadores, a su seguridad lo conoce o no?

El señor ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE COLLAO-ILAVE, don Santos Apaza Cárdenas.— No, no, no.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Al señor Nilton Vargas Mori.

El señor ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE COLLAO-ILAVE, don Santos Apaza Cárdenas.— Así como en cualquier despacho de un congresista trabajan varios trabajadores, nosotros por ejemplo, la señorita que nos recepciona, creo que es la secretaria, y nos hace esperar y nos hace pasar en el despacho, como cualquier despacho de cualquier congresista.

De los otros trabajadores, particularmente no los conozco, no lo conozco.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Dígame, señor alcalde: ¿Usted lo conoce al señor Elías Mamani Colquehuanca, hermano del Moisés Mamani?

El señor ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE COLLAO-ILAVE, don Santos Apaza Cárdenas.— No, no. Tampoco.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— ¿No lo conoce?

El señor ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE COLLAO-ILAVE, don Santos Apaza Cárdenas.— No, tampoco, no.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Porque también hay una acusación, dice que se ha entregado cuatrocientos mil soles en efectivo a este señor, ¿no?, y que se le había entregado en efectivo a este señor Elías Mamani Colquehuanca, hermano del congresista denunciado, ¿usted le ha entregado dinero a este señor Elías Mamani Colquehuanca?

La señora PRESIDENTA.— Para que responda, señor alcalde.

El señor ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE COLLAO-ILAVE, don Santos Apaza Cárdenas.— Señora presidenta, señores miembros de la comisión, ¿de dónde podría yo sacar cantidad de dinero para entregar a una persona? En primer lugar, desconozco, ni conozco al señor Elías, me indica, y que supuestamente es hermano del señor Moisés. No conozco.

En segundo lugar, difícilmente podría yo manejar la cantidad de dinero que se habla. Ese es un invento de los señores regidores y lo están utilizando al señor Marco.

Si él hubiera sabido cuando nosotros hemos despedido, señora presidenta, señores miembros de la comisión, lo hemos despedido en el mes de noviembre, y recién para el informe económico... o sea, cómo, la misma situación que pasó en el año 2004, querían hacerlo. Justo nosotros hacemos el informe económico o la audiencia pública en el mes de mayo, recién sale, ¿y por qué no los han denunciado si supuestamente sabían en noviembre, en el mismo momento, señora presidenta? O sea, es claro que han armado todo un complot para que en esa audiencia pública la población se levante y tome la municipalidad y me tomen de rehén. Ese era el objetivo, pero no lo han logrado, porque una vez más digo, mi pueblo se ha dado cuenta, mi pueblo es sabio, porque nosotros, ahí está la cantidad de obras que estamos dejando, señora presidenta.

Y una vez reitero: No conozco al señor, tampoco, nunca hemos manejado esa cantidad de dinero.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Lescano, para que continúe.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Eso es todo, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Lescano.

Perfecto.

La presidencia va a preguntar.

Señor alcalde, ¿para que diga si conoce el ingeniero Juan José Tinta Mamani?

El señor ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE COLLAO-ILAVE, don Santos Apaza Cárdenas.— No lo conozco, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Para que diga, ¿si usted envió a Marco Sosa Flores a buscar a su casa al ingeniero Juan José Tinta Mamani, en alguna oportunidad?

El señor ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE COLLAO-ILAVE, don Santos Apaza Cárdenas.— Señora presidenta, nosotros en la alcaldía disponemos de una camioneta Volkswagen blanco, y solamente esta camioneta, desde que he asumido, solamente yo utilizo para que mi chofer me pueda traer de Ilave al aeropuerto y que me recoja.

Ahora, en el transcurso, el señor, yo no sé... Por ejemplo, en la mañana me deja en el aeropuerto, yo no sé si retornará, y el día que viene a recoger, yo no sé a qué horas viene, solo que en aeropuerto lo encuentro. Para otras cosas más, nunca he utilizado, señora presidenta. Y la camioneta que nosotros hemos tomado en el año 2015, le estamos dejando en las mismas condiciones y situaciones está la camioneta, ahora que le vamos a dejar al nuevo alcalde.

Entonces, nunca al señor Marco lo había utilizado, por ejemplo, para que pueda hacer otras cosas. Solamente en el traslado, señora presidenta. Eso quiero poner en claro.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor alcalde.

¿Qué grado de amistad tiene usted o ha tenido usted con el señor Marco Sosa Flores?

El señor ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE COLLAO-ILAVE, don Santos Apaza Cárdenas.— Como le decía, señora presidenta, señores miembros de la comisión, la verdad, como había presión por parte de mis regidores y más que todo de mi teniente alcalde, él prácticamente un poco ya queriendo tomar el poder, "yo me voy a encargar de todos los choferes". Incluso, mire, no es la labor de un regidor, él ponía los choferes de las camionetas de Serenazgo, ponía los choferes de los volquetes, e incluso ha puesto mi chofer pues, señora presidenta. Entonces, yo no tenía ninguna relación con este señor. Por eso es que solamente él me trasladaba y me recogía. Otras actividades no hacía.

Eso es, señora presidenta, que debo manifestar.

La señora PRESIDENTA.— Señor alcalde, ¿no fue usted quién lo llamó al señor Sosa para que sea su chofer?

El señor ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE COLLAO-ILAVE, don Santos Apaza Cárdenas.— No, no. Creo que hace rato él mismo manifestó de que era recomendado del subteniente alcalde.

La señora PRESIDENTA.— Sí, pero él indicó de que usted lo había llamado por teléfono.

El señor ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE COLLAO-ILAVE, don Santos Apaza Cárdenas.— Ah, no. Ese es el segundo.

El primero, a ver, le comento: en el año 2015, es donde mi teniente alcalde ha puesto prácticamente con ese cargo de chofer. ¿Y qué pasó? Y debo decir claro: siendo chofer, este señor ha empezado a meterse con parejas que tenían familia, y ha hecho separar familias, o sea, a ese extremo había llegado. Y un momento me doy cuenta, viene un señor a mi oficina, como mi persona estaría involucrado.

Entonces, qué pasa, yo, por ese motivo, en el primer período yo le separé, porque un poquito más se iba a reventar esta situación. Entonces al enterarse, al enterarse, el señor Marco tenía una hijita, creo que tiene su hijo de 8 años o su hija de 4 o 5 años. Al enterarse su esposa, su esposa lo abandona a sus dos hijos, y la señora se va a trabajar a Chile. Y yo pienso que ahí debe estar en Migraciones, cuándo ha ingresado la señora, y cuándo ha salido, y a sus dos hijos los abandona. Y cuando lo hemos separado del cargo al señor Marco, él se había ido a trabajar con el contrabando. Allí, en la frontera, hay bastante contrabando.

¿Y qué pasaba? Sus dos hijitos, señora presidenta, señores miembros de la comisión, estaban abandonados, y los habían entregado a su hermana. Y yo por humanidad le digo y cuando venía siempre...

La señora PRESIDENTA.— Permítame, señor alcalde. La vida personal del señor Sosa no está en discusión en este momento. Yo le pido, señor alcalde, que nos aboquemos al tema... Usted está en calidad de testigo, ya se lo dije...

El señor ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE COLLAO-ILAVE, don Santos Apaza Cárdenas.— Sí.

La señora PRESIDENTA.— Y el tema puntual es la denuncia que hay contra el congresista Moisés Mamani.

El señor ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE COLLAO-ILAVE, don Santos Apaza Cárdenas.— Por eso, yo lo que quiero es llegar a eso, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Por favor, directo al punto porque la vida personal del señor Sosa no está en discusión ni en investigación.

El señor ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE COLLAO-ILAVE, don Santos Apaza Cárdenas.— Señora presidenta, yo lo que quiero llegar es al punto.

La señora PRESIDENTA.— Le agradecería, gracias.

El señor ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE COLLAO-ILAVE, don Santos Apaza Cárdenas.— Cuando estaban abandonados sus hijos y venía él, venía a la municipalidad, yo le digo: "Marco, tus hijos, tu hermana no los va a cuidar como un padre o una madre a tus hijos, por qué no te vienes". Le hemos... el chofer que tenía, yo lo he suspendido, ahí es donde yo lo he vuelto a llamar, creo que es en agosto o setiembre 2017. Y en ese tiempo, en tres meses, otra vez se mete en problemas, empieza a agredir a los dirigentes, como le indico.

Aquí está también la denuncia en la comisaría de Pilcuyo, señora presidenta. Eso es cuanto debo manifestar.

La señora PRESIDENTA.— Perfecto, muy bien.

Señor alcalde Santos Apaza Cárdenas, le agradecemos por presentarse ante la Comisión de Ética Parlamentaria. Y lo invitamos a retirarse. Por favor, lo invitamos a retirarse.

El señor ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE COLLAO-ILAVE, don Santos Apaza Cárdenas.— No. Muchas gracias, más bien, señora presidenta, señores miembros de esta comisión. Es una triste realidad vivir a veces en mi pueblo, y esperamos también como Congreso se pueda emitir algunas normas para que estos casos no vuelvan a ocurrir en los pueblos.

Ahora, por ejemplo, yo le adelanto señora presidenta, de igual manera a los miembros de la comisión y particularmente al doctor Lescano, que el 1 de enero, posiblemente mi pueblo se está organizando para no hacer juramentar al nuevo alcalde, justamente por este problema de la plaza de ganado, doctor.

Entonces, doctor Lescano, y le pongo en autos, señora presidenta, no es tan fácil. Ahorita un poco me incomodaba esperar hasta estas horas porque yo tengo muchas cosas que hacer. Tengo que retornar a mi pueblo. Si yo no estoy allá, voy a pasar muchas cosas. Tengo que estar llevando las mesas de diálogo para solucionar estos problemas.

A mi sucesor, al menos quiero dejar solucionado los problemas, señora presidenta.

Estoy muy agradecido, y nosotros nos ponemos a derecho a cualquiera citación o audiencia que pueda haber más adelante, señora presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias a usted señor alcalde por su tiempo y la atención a esta comisión.

Siguiente testigo, la señora Eliana Canahuiri Flores, trabajadora de la Municipalidad del Collao.

La testigo ha presentado un documento al que se le dará lectura.

Señor secretario técnico.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Con su venia, señora presidenta.

Expediente 105-2016-2018-CEP-CR

Sumilla: Informes, hechos.

Solicita presentar declaración por medio de vídeo-conferencia.

Señor Presidente del Congreso de la República

Atención: Comisión de Ética Parlamentaria.

Eliana Canahuiri Flores, identificada con DNI 73647738, con domicilio real en el Pasaje Nuevo Bolívar, Mz. E, Lote 8, jirón Carabaya con Costanera, distrito, provincia y departamento de Puno, con número de contacto 96884146, a usted, atentamente digo:

Habiendo sido notificada con el Oficio n.º 1345-2018-2020-CEP-CR, en el cual se cita a la suscrita a la audiencia que se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2018, por lo expuesto, informo a usted que la recurrente no puede asistir a dicha diligencia por motivos estrictamente económicos, ello en virtud que la recurrente no cuenta con la economía suficiente para poder viajar a la ciudad de Lima, además de indicar que no conozco dicha ciudad.

La suscrita, estoy llana a prestar mi declaración, y de esta forma esclarecer los hechos materia de investigación. En mérito a ello, solicito se programe mi declaración vía vídeo-conferencia, y de esta forma colaborar con la presente investigación.

Por todo lo expuesto, a usted solicito tener presente los argumentos esgrimidos y acceder a lo solicitado.

Se acceda, acompaño copia de DNI de la recurrente.

Lima, 14 de noviembre de 2018

Firma ilegible, con número de DNI.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor secretario técnico.

En atención a lo solicitado y a la importancia de recabar las testimoniales relacionadas con la denuncia, se coordinarán las condiciones técnicas para realizar a la brevedad, lo cual se le comunicará oportunamente.

El cuarto testigo, es el ingeniero Juan José Tinta Mamani. No se ha presentado.

El señor Nilton Vargas Mori. No se ha presentado.

El señor Elías Mamani Colquehuanca. Tampoco se ha presentado.

El congresista Moisés Mamani Colquehuanca. No se ha presentado.

Suspendemos la audiencia correspondiente al procedimiento de investigación iniciada por la Comisión de Ética Parlamentaria en la denuncia contenida en el Expediente 105-2016-2018, la misma que continuaremos en la siguiente sesión.

Agradeciendo a los señores congresistas que nos han acompañado hasta este momento en esta larga jornada, gracias por su participación.

Siendo las diez de la noche, se levanta la sesión. Gracias.

-A las 22:00 h, se levanta la sesión.